

REVISTA CIENTÍFICA **YACHAQ**



REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

Vol. 4 N° 2, Julio - Diciembre, 2021

SUSCRIPCIONES

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Teléfono N° 044 607430 (Anexo 233)

www.uct.edu.pe

Carátula: Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Diseño y diagramación: Oliver Joel Alfaro Vera

Se terminó de imprimir en Julio de 2021 en:

IMPRENTA EDITORA GRÁFICA REAL S.A.C.

Jr. Independencia 953, Trujillo- Perú T. (51-44) 253324

ventas@graficareal.pe

Yachaq Revista Científica de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vol. 4 N°2, Julio - Diciembre, 2021.

Trujillo, Perú

Título abreviado: YACHAQ

<http://revista.uct.edu.pe/index.php/yachaq>

Correo electrónico: revistayachaq@uct.edu.pe

ISSN: 2617-5495

ISSN-L: 2663-4255

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018 -14368

Trujillo, Perú

Revista de Investigación Científica.

Área: Ciencias Sociales

Revista arbitrada: pares externos

Periodicidad: semestral

YACHAQ, revista científica de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI se distribuye bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.



La Universidad autoriza la reproducción de los trabajos de este número, siempre que se identifique su procedencia.

Los artículos que aparecen en esta revista científica expresan las opiniones personales de sus autores.

FONDO EDITORIAL. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

Autoridades

Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

R.P. Dr. Jhon Joseph Lydon McHugh, O.S.A.
Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Valverde Zavaleta
Vicerrectora Académica

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz PhD.
Vicerrector de Investigación

Pbro. Dr. Alejandro Augusto Preciado Muñoz.
Director de la Escuela de Posgrado

Dr. Jaime Roberto Ramírez García
Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán
Secretario General

YACHAQ

Revista científica de la Universidad Católica de Trujillo

Benedicto XVI

Vol. 4 N°2, Julio – Diciembre, 2021

Trujillo, Perú

DIRECTOR Y EDITOR

Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz, PhD

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI (Perú)

c.cerna@uct.edu.pe

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Avid Román Gonzales, PhD

Universidad de Ciencias y Humanidades (Perú)

avid.roman-gonzalez@ieee.org

Dra. Vania E. Schneiderl, PhD

Universidade de Caxias Do Sul. (Brasil)

veschnei@ucs.br

Dr. Olea Pelayo Munhoz

University of Caxias Do Sul. (Brasil)

pmolea@ucs.br

Ms. Mirtha Zulema Armas Chang

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI – (Perú)

m.armas@uct.edu.pe

Mg. Isabel Díaz de Campechano

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI – (Perú)

i.diaz@uct.edu.pe

COMITÉ CIENTIFICO DE LA REVISTA YACHAQ

Dr. Raúl Benito Siche Jara, PhD.

Universidad Nacional de Trujillo (Perú),
rsiche@unitru.edu.pe

Dr. Atsushi Yamamoto, PhD

Universidad Yamagata (Japón),
llamamoto@human.kj.yamagata-u.ac.jp

Dr. Yji Seki, PhD

Universidad de Osaka (Japón),
sekito@idc.minpaku.ac.jp

R.P. DR. Jhon Joseph Lydon Mc. Hugh

Universidad Católica de Trujillo Benedicto
XVI,(Perú)

jjlydon@uct.edu.pe

Dr. Paulo Fossatti

Universidade de La Salle (Brasil)
reitoria@unilasle.edu.br

Dr. Susana Rocca

Universidad Do Vale Do Rio Do Sinos
(Uruguay),
SRocca@unisinis.br

Dr. Nilda Stecanela, PhD

Universidade de Caxias Do Sul (Brasil)
nstecane@ucs.br

Dr. Patrícia Kayser Vargas Mangan

Universidade Lasalle (Brasil),
patricia.mangan@unilasalle.edu.br

Dr. Gaby Esther Chunga Pingo

Universidad Católica de Trujillo Benedicto
XVI (Perú)

sabersaber@hotmail.com

Dr. Clara Elizabeth Ugaz Barrantes

Universidad Privada del Norte (Perú)
lizugazbarrantes@gmail.com

Dr. Tatiana Quarti Irigaray

Pontificia Universidad Católica Do Río Do
Sul (Brasil),

tatiana.irigaray@puhrs.br

Dr. Diego Piazza

Universidade de Caxias do Sul (Brasil),
dpiazza1@ucs.br

Dr. Lademir Luiz Beal

University Of Caxias Do Sul (Brasil),
lbeal@ucs.br

Dr. Valentín Paredes Oliva

Universidad Nacional de Cajamarca
(Perú),

valentinparedes@yahoo.es

Dr. Ambrocio Teodoro Esteves

Pairazamán, Universidad Autónoma Lima
Perú

diosteama774@hotmail.com

Dr. Miguel Núñez del Prado Cortez

Universidad del Pacífico (Perú),
m.nunezdelprado@up.edu.pe

Dr. Jaime Roberto Ramírez García

Universidad Católica de Trujillo Benedicto
XVI (Perú)

jaroraga@hotmail.com

Ms. Ronal Elvis Suárez Quiroz

Universidad Católica de Trujillo Benedicto
XVI (Perú),

ronalsuarez@gmail.com

Ms. Víctor Jiménez Ubillus

Universidad Católica de Trujillo Benedicto
XVI (Perú),

v.jimenez@uct.edu.pe

Ms. Luis Orlando Miranda Díaz

Director del Colegio Nacional Andrés
Belaunde - Trujillo (Perú),
lormidiaz2004@yahoo.es

COMITÉ TÉCNICO

Gestor Tecnológico

Br. Jordy Reyes Julca
Universidad Católica de Trujillo Benedicto
XVI (Perú)
jreyes@uct.edu.pe

Editorial

Inquietos en la búsqueda de la verdad.

La universidad nació en Europa en el siglo XII en el corazón de la Iglesia para ayudar a la nueva generación entrar y transformar el mundo. Esta transformación sigue siendo la razón de ser de la universidad, tanto en la formación de profesionales con Alma y Valores, así como en el campo de la investigación. La Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, asume seguir viviendo los valores de Veritas, Unitas y Caritas que son principios iluminadores para guiarnos día a día. Veritas es la búsqueda de la verdad, se manifiesta en la mente inquieta, nunca satisfecha, que se orienta alcanzar metas con el descubrimiento de nuevos conocimientos a través de la investigación, la cual se convierte en un camino que nunca termina, permitiéndonos lograr lo deseado. Estamos siempre en la búsqueda (Searching) porque los cambios son acelerados y el compromiso propuesto es llegar hasta el infinito. Pero como dice la expresión, un viaje de mil kilómetros comienza con un solo paso. Entonces, para que todo eso ocurra debemos dar ese fantástico y único primer paso.

Nuestra Universidad con esta revista contribuye y promueve el desarrollo de la investigación en el campo de la Economía y Administración. Los temas que se abordan son diversos, incluso dentro de la misma especialidad, precisamente porque los problemas a los cuales se apuntan son necesariamente resueltos mirándolos desde distintas perspectivas.

Estas propuestas de cómo mirar a la realidad produce en sí mismo distintas respuestas y por eso es importante nutrirse de las diferentes epistemologías. Igualmente, esto nos hace reflexionar sobre el mismo modelo de educación que usamos y la necesidad de cuestionarnos porque no podemos seguir haciendo las cosas iguales en un mundo que no va a ser igual.

Finalmente, la convicción nuestra, desde la óptica de fe es que el ser humano necesita un desarrollo integral para que sea “liberado de todo lo que oprime el

hombre.” (Papa Pablo VI). Una parte de esta liberación es ver en el campo económico los mecanismos de la globalización que no ponen al hombre al centro, sino eleva al primer plano la avaricia y la ganancia sin valores humanos. El estudio del efecto de tasas de interés desde el extranjero, es un importante recuerdo de este proceso financiero globalizado que necesita ser estudiado, evaluado e interpelado, para no perder de vista el camino a donde queremos llegar con los valores de la solidaridad y la justicia.

Yachaq, es el nombre de la revista, una palabra que significa “conocer” o “lo relacionado con el proceso de aprendizaje.” El título en quechua, nos hace recordar la grandeza de esta cultura milenaria, y la necesidad de que seamos todos peregrinos responsables en el proceso de la búsqueda de la Verdad.

Me permito agradecer el esfuerzo del Vicerrectorado de Investigación y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por el sano interés de producirla, en especial al Dr. Carlos Alfredo Cerna Muñoz, quien lidera el equipo; del mismo modo a los autores de los artículos y a quienes han revisado estos trabajos ofreciendo su valiosa intervención con el fin de mejorarlos.

RP Dr. Juan José Lydon McHugh

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

Contenido

8 Editorial

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

15 **Responsabilidade social universitária: estudo de caso da Universidade de Caxias do Sul no biênio 2018/2019**
University social responsibility: case study of the University of Caxias do Sul in the 2018/2019 biennium

29 **Percepción de los diseños de advertencia en productos envasados utilizando seguimiento ocular**
Perception of warning designs on packaged products using eye tracking

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

47 **Governança Global e o Direito do Mar: uma análise crítica do compartilhamento dos recursos marinhos e a efetividade do direito**
Global Governance and the Law of the Sea: a critical analysis of the sharing of marine resources and the effectiveness of the law

62 **Informalidad de empresas colaborativas y su desarrollo económico: un enfoque global**
Informality of collaborative enterprises and their economic development: a global approach

88 **¿Cupisnique en la Sierra Central? Piezas de “Cupisnique Clásico” en Piquimina y Campanayuq Rumi**
Cupisnique in the Central Highlands: Pieces of “Classic Cupisnique” in Piquimina and Campanayuq Rumi

ENSAYOS

115 **El sentido de la muerte, una aproximación teológica y pastoral.**
The Sense of Death, a theological and pastoral approach.

133 **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

Artículos de Investigación

REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

Responsabilidade social universitária: estudo de caso da Universidade de Caxias do Sul no biênio 2018/2019

University social responsibility: case study of the University of Caxias do Sul in the 2018/2019 biennium



Vania Elisabete Schneider¹,
Sofia Helena Zanella Carra²,
Bianca Breda³,
Morgana Vigolo⁴,
Juliano Rodrigues Gimenez⁵,
Candido Luis Teles da Roza⁶

Universidade de Caxias do Sul
Caxias do Sul – Brasil

Recibido:27/11/2020

Aceptado:09/01/2021

RESUMO

Como importantes veículos de transformação da sociedade, as Instituições de Ensino Superior (IES) promovem ações de responsabilidade social (RS) nas áreas de pesquisa, ensino e extensão, contribuindo com o desenvolvimento da sua região de abrangência. Todavia, as IES não têm a cultura de mensurar a efetividade destas ações, nem as sistematizar em nível institucional, o que dificulta o seu planejamento em curto, médio e longo prazo. Por meio do diagnóstico e da mensuração das ações de RS realizadas, as IES ampliam seu autoconhecimento institucional, permitindo o seu planejamento num sistema de melhoria contínua. Este trabalho apresenta os resultados da avaliação da Responsabilidade Social Universitária (RSU) da

Universidade de Caxias do Sul (UCS) referente aos anos de 2018 e 2019, realizado por meio de uma metodologia desenvolvida e aplicada no continente latino americano. Apesar da UCS obter resultados acima da média continental (latino américa), os resultados apresentaram comportamento semelhantes, com menores valores atribuídos à área de ação “Formação” para ambos os anos avaliados. Logo, os desafios para implementação da RSU da UCS, suas potencialidades e fragilidades, também são realidade em outros países latino americanos. Ações de RS desenvolvidas pela UCS também foram destaque internacional, passando a integrar um banco de boas práticas que permite a troca de conhecimento entre IES de diferentes países.

Palavras chaves: ODS; Agenda 2030; URSUL; processo de melhoria contínua,

ABSTRACT

As an important vehicles for transforming society, Higher Education Institutions (HEIs) promote social responsibility (SR) actions in the areas of research, teaching and extension, contributing to the development of their region of coverage. On the other hand, HEIs do not have a culture of measuring the effectiveness of these actions, nor systematizing them at the institutional level, which difficult their planning in the short, medium and long term. Through the diagnosis and measurement of the SR actions performed, the HEIs expand their institutional self-knowledge, allowing their planning in a system of continuous improvement. This paper presents the results of the University Social Responsibility assessment (RSU) of the University of Caxias do Sul (UCS) for the years 2018 and 2019. A methodology developed and applied in the Latin American continent was used. Despite UCS attained results above the continental average (Latin America), the results showed similar behavior, with lower values attributed to the “Training” action area for both years evaluated. Therefore, the challenges for implementing UCS’s SR actions, its strengths and weaknesses, are also a reality in other Latin American countries. SR actions developed by UCS were also international highlight, becoming part of a database of best practices that allows the exchange of knowledge between HEIs from different countries.

Key words: SDG, 2030 Agenda, continues improvement process.

¹<https://orcid.org/0000-0001-8217-3607>

²<https://orcid.org/0000-0002-3599-7352>

³<http://orcid.org/0000-0002-9258-9216>

⁴<http://orcid.org/0000-0002-2683-2767>

⁵<https://orcid.org/0000-0002-5267-3675>

INTRODUÇÃO

A responsabilidade social (RS) tem-se tornado um conceito cada vez mais relevante no debate sobre a promoção da competitividade e sustentabilidade no contexto da globalização (SANTOS et al., 2020). Quando associada às Instituições de Ensino Superior (IES), a relevância social se destaca no desenvolvimento de sociedades mais sustentáveis, democráticas e inclusivas, nas quais a geração e transmissão de conhecimento tem um valor crescente (QUEZADA et al, 2019).

Como importantes veículos de transformação da sociedade, as IES promovem ações de RS nas suas diversas áreas de atuação, como pesquisa, ensino e extensão além da gestão interna (SANTOS et al., 2020). Estas ações nem sempre integram a gestão institucional como ações de RS, visto que permeiam, em grande parte, ações cotidianas das instituições. Nas IES de caráter comunitário (BRASIL, 2013), como a Universidade de Caxias do Sul (UCS), onde o diálogo e a estreita relação com a sociedade se destacam, as ações de RS se intensificam, indo ao encontro das demandas da comunidade.

Uma visão sobre estas ações sociais agrupadas, no âmbito institucional, promove o autoconhecimento organizacional, destacando fragilidades e potencialidades que poderão ser consideradas em ciclos sucessivos de planejamento estratégicos com vistas à melhoria contínua. O diferencial competitivo também deve ser destacado, visto que ações sociais são reconhecidas pela academia e pela sociedade, auxiliando na captação de recursos financeiros e no estabelecimento de parcerias.

Neste contexto, a filosofia de gestão da RS convida a universidade a tornar-se consciente de todas as consequências e efeitos que as suas estratégias de atuação provocam nos domínios humanos, sociais e ambientais (VALLAEYS, 2017). A metodologia proposta pela *Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana* (URSULA) para avaliação da Responsabilidade Social Universitária (RSU), aplicável a instituições latino americanas, objetiva a melhoria contínua da relevância social das universidades por meio da maximização das potencialidades e minimização as fragilidades detectadas, sendo esses sociais e ambientais, abrangendo rotinas administrativas, acadêmicas e vínculos sociais mantidos em nível local, nacional e internacional (VALLAEYS, 2013; URSULA 2019a). O

autodiagnóstico das ações de RSU proposto pela URSULA também contempla os 17 Objetivos do Desenvolvimento Sustentável (ODS), estabelecidos na Agenda 2030 da Organização das Nações Unidas (ONU, 2015). Segundo Filho et al. (2020), a expertise e o potencial de promover mudanças na sociedade das IES são fatores fundamentais para o atendimento dos ODS.

No ano de 2018 a Universidade de Caxias do Sul (UCS) aderiu à URSULA e iniciou o autodiagnóstico anual da RSU no âmbito institucional. Até o presente momento, foram realizados dois autodiagnósticos (2018 e 2019) que permitiram identificar, através do comportamento das ações avaliadas, as fragilidades e potencialidades relacionadas a RSU. O presente trabalho apresenta os resultados obtidos para os autodiagnósticos realizados nos anos de 2018 e 2019 bem como uma análise sobre o comportamento das ações avaliadas ao longo do tempo.

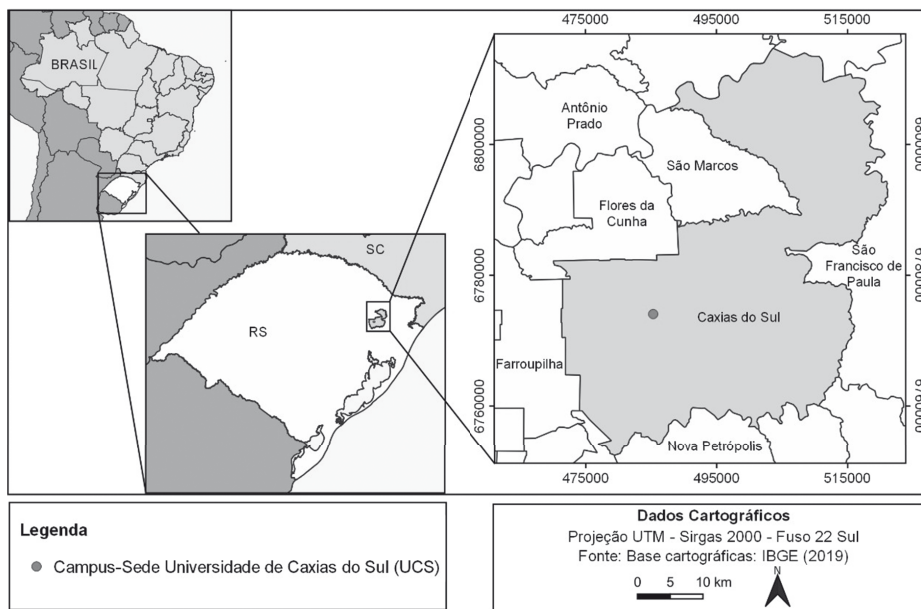
Com isso, espera-se contribuir tanto com a própria instituição autodiagnosticada, quanto com outras IES que intencionem conhecer a metodologia e suas potencialidades, evidenciando e agregando valores internos e externos à instituição, bem como servindo como elementos para retroalimentar ações de planejamento estratégico em busca da melhoria contínua.

MÉTODO

Caracterização da Universidade

A Universidade de Caxias do Sul (UCS) é uma Instituição Comunitária de Educação Superior (ICES), com sede na cidade de Caxias do Sul, região nordeste do estado do Rio Grande do Sul, Brasil (Figura 1).

Figura 1. Mapa de localização do Campus-Sede da UCS



Fonte: Elaborado pelos autores com base em IBGE (2019)

Com uma estrutura composta por oito unidades universitárias localizadas em municípios da região da Serra, Campos de Cima da Serra, Hortênsias e Litoral, a UCS atua em uma área de abrangência que contempla em torno de 1 milhão de habitantes, destacando-se no campo do ensino, pesquisa, inovação e extensão as quais abrangem as diferentes áreas do conhecimento (UCS, 2020).

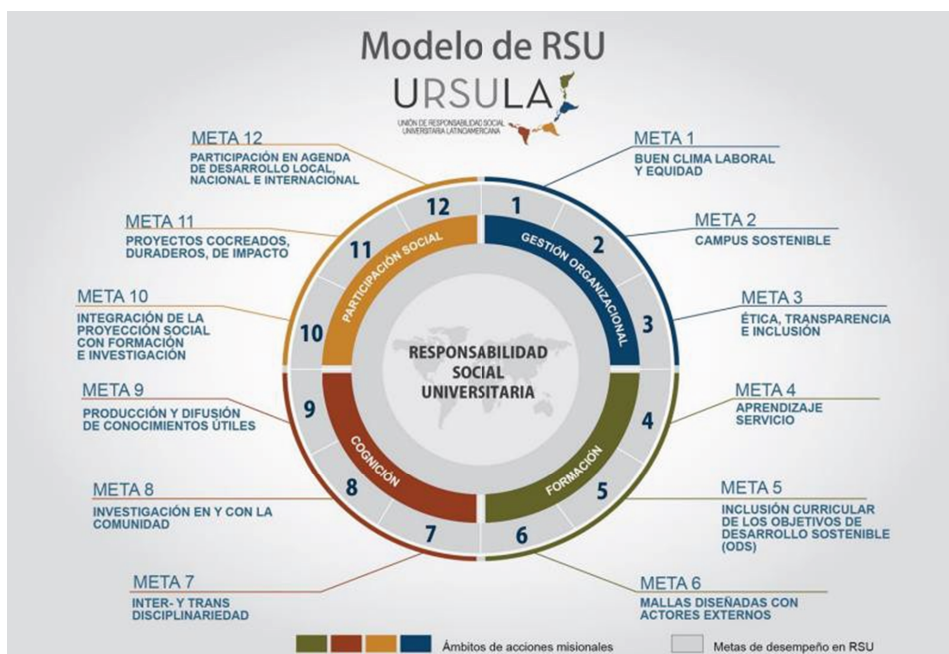
Metodologia URSULA

A metodologia proposta pela URSULA (2018, 2019b) para o autodiagnóstico das atividades de RSU é fundamentada em doze metas que contemplam quatro campos de ação das IES: gestão organizacional, formação, cognição e participação social, conforme apresentado na Figura 2. O atendimento aos requisitos contemplados por cada uma das metas é mensurado através de sessenta e seis indicadores que recebem uma pontuação conforme indicado no Quadro 1.

O autodiagnóstico sobre a RSU da UCS foi realizado para os anos de 2018 (URSULA, 2018) e 2019 (URSULA, 2019b). Entre os biênios analisados, a metodologia sofreu

alteração quanto ao intervalo para classificação das pontuações, conforme apresentado no Quadro 1. Em caráter de pesquisa continental, no ano de 2018, a avaliação da RSU contemplou 90 IES localizados em 10 países latino americanos, enquanto a edição de 2019 contemplou 150 IES em 12 países latino-americanos (URSULA, 2018, 2019b).

Figura 2. Modelo de RSU da URSULA



Fonte: URSULA (2019a)

Quadro 1. Intervalos para classificação da pontuaçãoFonte: URSULA (2018, 2019b)

Classificação	Intervalo considerado em 2018	Intervalo considerado em 2019
Baixa	1,5 e 2,7	1,00 e 2,99
Média baixa	2,71 e 3,30	3,00 e 3,49
Média alta	3,30 e 4,10	3,50 e 3,99
Alta	4,11 e 5,00	4,00 e 5,00

Fonte: URSULA (2018, 2019b)

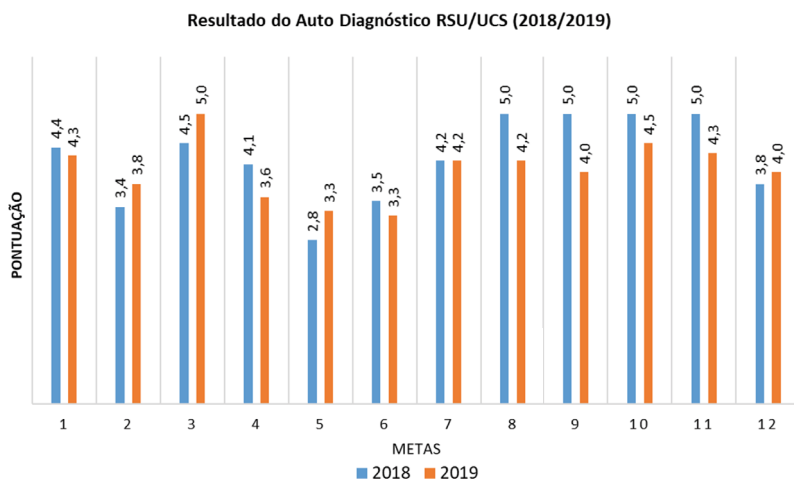
A coleta de dados para o autodiagnóstico da RSU da UCS foi realizada entre os meses de abril e julho nas duas avaliações realizadas (2018/2019). Considerando o caráter multidisciplinar da metodologia e com vistas à realização do autodiagnóstico de forma transparente, diferentes setores da instituição foram consultados e as pontuações (Quadrol) foram atribuídas contemplando as considerações dos diferentes atores que atuam frente às ações relacionadas à RSU na UCS.

Comprovantes das ações realizadas foram compilados e encaminhados à URSULA atestando a veracidade dos valores atribuídos às respectivas metas, consolidando os resultados obtidos. Anualmente, a URSULA destaca as melhores práticas apresentadas pelas IES, compondo um banco de dados de boas práticas que permite a troca de conhecimento entre as IES.

RESULTADOS

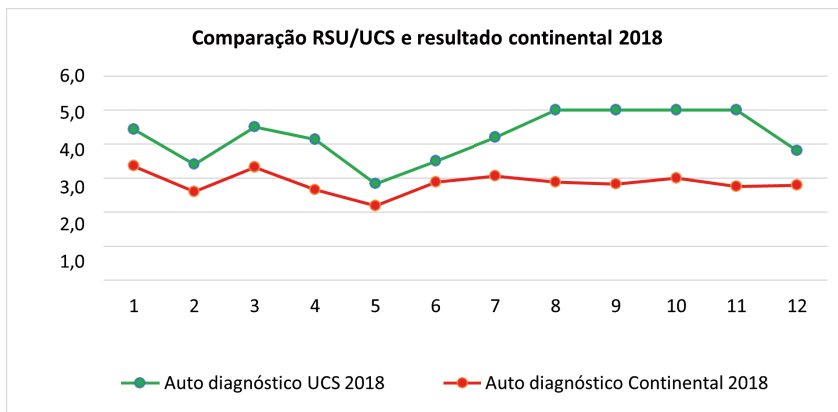
Os resultados referentes ao autodiagnóstico da RSU da UCS, realizado nos anos de 2018 e 2019, são apresentados na Figura 3. A comparação entre os resultados obtidos nos anos de 2018 e 2019 em relação à média continental é apresentada nas Figuras 4 e 5, respectivamente.

Figura 3. Comparação dos resultados obtidos nos anos de 2018 e 2019



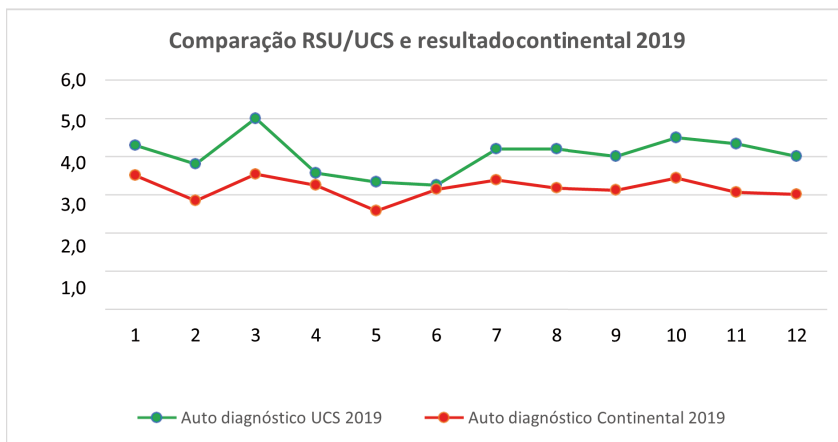
Fonte: URSULA (2018, 2019b)

Figura 4. Comparação entre os resultados do autodiagnóstico da UCS e a avaliação continental de RSU – ano: 2018



Fonte: URSULA (2018, 2019b)

Figura 5. Comparação entre os resultados do autodiagnóstico da UCS e a avaliação continental de RSU – ano: 2019



Fonte: URSULA (2018, 2019b)

DISCUSSÃO

Devido a alteração no caráter de pontuação arbitrado entre os diagnósticos realizados em 2018 e em 2019 (Quadro 1), não foi possível comparar o comportamento das metas ao longo do tempo. Entretanto, observa-se um comportamento semelhante

entre as pontuações de ambas as avaliações (Figura 3), onde 67% das metas foram classificadas como “alta” e nenhuma meta classificada como “baixa”.

Na área de ação “Gestão Organizacional”, que compreende as Metas 1, 2 e 3, a Meta 2, referente ao “Campus Sustentável” apresentou a menor pontuação nos dois autodiagnósticos realizados. Apesar da UCS possuir um Sistema de Gestão Ambiental implementado e um zoológico destinado a atividades acadêmicas e recreativas (abertas à comunidade), a instituição não atende aos demais indicadores estabelecidos na Meta 2, como a definição de uma política de compras socialmente responsáveis, a promoção de voluntário ambiental no campus e a oferta de treinamento para a comunidade universitária sobre questões ambientais. Ressalta-se que estes indicadores devem ser implementados a médio prazo na rotina da instituição, permanecendo como ações potenciais.

As demais metas associadas a esta área de ação, como a Meta 1, referente ao clima de trabalho e equidade, e a Meta 3, referente a ética e transparência, apresentaram pontuações elevadas (classificação “alta”) em ambos diagnósticos realizados. De acordo com a URSULA (2019b), a Meta 3 destaca-se em virtude de ser atrelada a rotina administrativa, abrangendo questões de cunho documental.

Segundo Schneider et al. (2019), a área de ação “Gestão Organizacional” se destaca na UCS como resultado do esforço para manter um ambiente de trabalho saudável, justo, ético e transparente através de; políticas de gestão, comunicação entre a instituição e seus diferentes públicos (ouvidoria), comunicação interna com funcionários, qualificação e serviços de assistência social oferecidos para colaboradores, programas de inclusão de pessoas com deficiência entre outros documentos e ações que concretizam os objetivos em questão. Ainda nesta área, o Programa de Inclusão de Pessoas com Deficiência (PcD) foi destaque em nível latino americano como experiência bem sucedida nos resultados da Pesquisa Continental realizada no ano de 2018 (URSULA, 2018).

Entre as quatro áreas de ação avaliadas, a área relacionada a Formação (Metas 4, 5 e 6) apresentou os menores valores para os dois anos avaliados. A Meta 5 contempla a inclusão dos ODS no currículo dos cursos ofertados pela instituição, bem como a divulgação desses junto ao ambiente acadêmico. A UCS tem promovido ações contínuas visando a inserção dos ODS em todos os processos institucionais. Dentre as ações realizadas pela instituição destaca-se a capacitação dos professores para vincular suas especialidades às agendas públicas que visem o desenvolvimento

socioambiental (SCHNEIDER et al., 2020). Entretanto, essa meta deve ser implementada em médio prazo, o que justifica a atribuição de valores mais baixos para esta área de avaliação. A inserção dos ODS no currículo dos cursos, segundo Santos et al. (2020), fortalece a instituição como veículo promotor da Agenda 2030 mediante as suas relações com a comunidade e organizações públicas e privadas.

Os valores atribuídos a Meta 4, que se referem à aprendizagem baseada em projetos sociais foram reduzidos, principalmente, devido à falta de sistematização de informações quanto aos projetos sociais promovidos através dos cursos ofertados pela UCS. Reforçado pelo caráter comunitário da UCS, projetos realizados junto à comunidade são rotineiros na instituição, sendo estes estruturados e coordenados pelos professores titulares das disciplinas com anuência dos respectivos coordenadores de curso. Todavia, no momento, a UCS não apresenta um inventário de projetos sociais ofertados pela instituição, sendo este um ponto de fraqueza identificado através dos autodiagnósticos realizados nos biênios analisados.

No autodiagnóstico realizado em 2019, a UCS foi destaque em nível latino americano na área de “Formação”, através do Programa de Apoio ao Aluno, que refere-se ao monitoramento, comunicação e inclusão de egressos na vida universitária. Esse programa oferece aos estudantes facilidades de acesso através de seguro educacional, diferentes modalidades de descontos e financiamentos, além de programas de inserção do acadêmico no mercado de trabalho (UCS, 2020).

As metas relativas às áreas de ação “Cognição” (Metas 7, 8 e 9) e “Participação Social” (Metas 10, 11 e 12) apresentaram resultados com valores máximos atribuídos a todas as metas nos dois anos avaliados, exceto a Meta 12 (classificação média alta – ano: 2018), que refere-se a participação na agenda de desenvolvimento local, nacional e internacional. Esses resultados corroboram com a filosofia da instituição, de caráter comunitário, que apresenta um compromisso com a solução das demandas da comunidade visando o desenvolvimento regional embasado nos pilares da sustentabilidade.

Na área de ação “Cognição”, a UCS possui linhas de pesquisa científica formada por equipes interdisciplinares, as quais participam de processos de capacitação de ensino. Como forma de divulgação, a UCS se faz presente em eventos, bem como promove a divulgação das pesquisas realizadas pela própria instituição para o público interno e para a comunidade por meio de eventos, como: Encontro de Jovens Pesquisadores, Mostra Acadêmica de Inovação e Tecnologia, UCS Notícias,

UCS Play, Rádio UCS e as diferentes redes sociais. Nos anos de 2018 e 2019, a UCS foi reconhecida pelo Ranking Universitário Folha como a universidade mais inovadora do país entre as universidades comunitárias privadas (RUF, 2018; RUF, 2019).

Já na área de ação “Participação Social”, destacam-se os projetos sociais e de atendimento a demandas comunitárias que contribuem na formação profissional dos acadêmicos, como os serviços de clínicas veterinárias e de atendimento odontológico à comunidade. Um exemplo de sucesso de processos cocriados com comunidades vulneráveis, de acordo com Schneider et al. (2019), é o projeto desenvolvido com os catadores informais de resíduos sólidos urbanos do município de Caxias do Sul. Objetivando a estruturação e integração da rede de reciclagem do município, o projeto resultou na publicação de um livro que relata a vivência de cada um dos participantes, reconhecendo a importância do trabalho dos catadores para a sociedade e para o meio ambiente. Na dinâmica da UCS com a comunidade, as parcerias com a iniciativa privada e pública também contribuem para a pontuação obtida nessa área de ação.

Duas ações de RSU implementadas na UCS na área de ação “Participação Social” foram destaque em nível latino americano no autodiagnóstico realizado em 2018 (URSULA, 2018). Na ação “Participação em Projetos de Formação, sobretudo em áreas da saúde”, os cursos de graduação e pós-graduação ofertados pela UCS na área da saúde oferecem orientações, assistências e serviços clínicos para a comunidade. Desta forma, além de atender as demandas da comunidade, contribui na formação dos discentes e no fortalecimento da instituição perante à sociedade. Na ação “Programa de Qualificação dos Gestores e Funcionários”, os colaboradores e gestores da UCS são incentivados à formação contínua, visando a melhoria dos serviços prestados pela instituição. Estas ações foram convidadas a compor o Banco de Boas Práticas de RSU, gerenciado pela URSULA, que permite a troca de experiências entre as IES (URSULA, 2019c).

Conforme observado nas Figuras 4 e 5, os resultados do autodiagnóstico da RSU da UCS (2018 e 2019) obtiveram valores acima da média da mesma avaliação realizada em nível continental (latino américa). Entretanto, os resultados obtidos pela UCS apresentaram comportamento semelhantes aos das avaliações continentais, com menores valores atribuídos à área de ação “Formação” para ambos os anos avaliados. Logo, os desafios para implementação da RSU da UCS, suas fraquezas e fragilidades, também são realidade em outros países latino americanos.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A partir da adesão da UCS à URSULA e a realização do autodiagnóstico anual da RSU, as ações de RS passaram a ser mensuradas pela instituição, auxiliando no planejamento das atividades de curto, médio e longo prazo, considerando um processo de melhoria contínua. O comprometimento da UCS com as ações de RS, com o atendimento às demandas da sociedade e com o desenvolvimento sustentável da região, são fatos consolidados que se traduzem em valores institucionais e agora, em metas, indicadores e ações.

Como resultado desse engajamento, as práticas de RS da UCS se destacam entre as IES que aderiram à URSULA, principalmente no que diz respeito às áreas de formação organizacional e participação social. Através do planejamento das práticas de RS, espera-se que a UCS possa potencializar as práticas que já se destacam e minimizar as fragilidades visando a excelência institucional na temática da RSU. Ressalta-se a importância da realização do autodiagnóstico em caráter anual com vistas ao acompanhamento da efetividade das práticas de RS.

Em essência, verifica-se que a metodologia URSULA, totalmente aberta e acessível, visa contribuir com as IES no aprimoramento de suas percepções sobre resultados de suas ações acerca da RSU. A partir desses diagnósticos, inicia-se um processo de reflexões e críticas, conduzindo para a busca institucional de mais e melhores ações, que potencializem suas fortalezas e minimizem suas fragilidades. Entende-se que os resultados dessa participação e de suas ações, repercutem muito positivamente para a instituição.

REFERÊNCIAS

BRASIL. Lei nº 12.881 de 12 de novembro de 2013. Dispõe sobre a definição, qualificação, prerrogativas e finalidades das Instituições Comunitárias de Educação Superior - ICES, disciplina o Termo de Parceria e dá outras providências. Disponível em: <http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&view=download&alias=16477-lei-12881-2013&category_slug=outubro-2014-pdf&Itemid=30192>.

QUEZADA, R.; RODRIGUEZ, J. Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. Rev. Actual. Investig. Educ, San José, v. 19, n. 3, p. 233-62, Dec. 2019. Disponível em: <<http://dx.doi.org/10.15446/raie.v19n3.10000>>.

[org/10.15517/aie.v19i3.38637](https://doi.org/10.15517/aie.v19i3.38637)>.

LEAL FILHO, W.; SHIEL C.; PAÇO, A.; MIFSUD, M.; ÁVILA, L.V.; BRANDLI, L.L.; MOLTHAN-HILL, P.; PACE, P.; AZEITEIRO, U.M.; VARGAS, V.R.; et al. Sustainable Development Goals and sustainability teaching at universities: Falling behind or getting ahead of the pack? *J. Clean. Prod.* 2019, 232, 285–294. <https://doi.org/10.3390/su1154224>.

RANKING UNIVERSITÁRIO FOLHA. RUF, 2018. 2018. Disponível em: <<https://ruf.folha.uol.com.br/2018/>>.

RANKING UNIVERSITÁRIO FOLHA. RUF, 2019. 2019. Disponível em: <<https://ruf.folha.uol.com.br/2019/ranking-de-universidades/principal/>>.

SANTOS, G.; MARQUES, C. S.; JUSTINO, E.; MENDES, L. Understanding social responsibility's influence on service quality and student satisfaction in higher education. *Journal of Cleaner Production*, v. 256, fev. 2020. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120597>. Acesso em: 06 mar. 2020.

SCHNEIDER, V. E.; GIMENEZ, J. R.; BREDA. B; VIGOLO; M.; CARRA, S. H. Z. Responsabilidade social universitária: estudo de caso da Universidade de Caxias do Sul, RS. In: SSS – SIMPÓSIO SOBRE SISTEMAS SUSTENTÁVEIS, 5., 2019, Porto Alegre. Anais [...]. Porto Alegre, RS: Editora GFM, 2019. p. 706-713.

SCHNEIDER, V. E.; GIMENEZ, J. R.; DAL MOLIN, N.; BREDA. B; CARRA, S. H. Z. Responsabilidade social universitária: estudo de caso da Universidade de Caxias do Sul, RS. *Revista Gestão & Sustentabilidade Ambiental*, v. 9, m. esp., p. 816-829, fev, 2020. DOI: <http://dx.doi.org/10.19177/rgsa.v9e02020816-829>. Disponível em: http://www.portaldeperiodicos.unisul.br/index.php/gestao_ambiental/article/view/8733/4884.

VALLAEYS, F. La responsabilidad social de la Universidad. *Palestra – Portal de assuntos públicos de la PUCP.* 2013. Disponível em: <<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/11974>>.

VALLAEYS, F. Responsabilidade social universitária: uma definição prudente e responsável. *COLÓQUIO – Revista do Desenvolvimento Regional.* Faccat,

v. 14, n. 2. Taquara/RS: jul./dez. 2017. Disponível em: <<http://seer.faccat.br/index.php/coloquio/article/view/723/555>>.

UNITED NATIONS. The Sustainable Development Goals Report 2020. UN, 2020. Disponível em: <<https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020.pdf>>.

UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL. Institucional. Disponível em: <https://www.ucs.br/site/institucional/>. Acesso em: 23 set. 2020.

UNIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA [URSULA] (2018). Investigación Continental URSULA: estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina – 2018. Disponível em: <<http://unionursula.org/investigacion-continental-rsu2018/>>.

URSULA – UNIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA. Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores. 2019a. Disponível em: <<http://unionursula.org/wp-content/uploads/2019/12/ursula-modelo-responsabilidad-social-universitaria-rsu.pdf>>. Acesso em: 06 mar. 2020.

UNIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA [URSULA] (2019). Investigación Continental URSULA: estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina – 2019b. Disponível em: <<http://unionursula.org/investigacion-continental-rsu2019/resultados/>>.

UNIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA [URSULA] (2019). Banco de Buenas Prácticas RSU. 2019c. Disponível em: <<https://issuu.com/unionursula/stacks/e451a78aef024b628f5c9e0f428779d6>>.

REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

Percepción de los diseños de advertencia en productos envasados utilizando seguimiento ocular

Perception of warning designs on packaged products using eye tracking



Delia Izaguirre-Torres¹

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Trujillo - Perú.

Jorge Málaga-Juárez²

Saúl Ricardo Chuqui-Diestra³

Percy Fermín Velásquez-Ccosi⁴

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga,
Ayacucho - Perú.

Mirtha Zulema Armas-Chang⁵

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Trujillo - Perú

Raúl Siche⁶

Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo - Perú.

Recibido: 17/05/2021

Aceptado: 14/06/2021

1 Psicóloga, Universidad San Pedro. Magister en Salud Pública, Universidad Nacional de Trujillo. Profesora en la Universidad Católica de Trujillo – Benedicto XVI. Email: d.izaguirre@uct.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0175-9794>

2 Ingeniero Agroindustrial, Universidad Nacional del Santa. Email: jorge.malaga@unsch.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9836-2282>

3 Ingeniero Agroindustrial, Universidad Nacional del Santa. Maestro en Saneamiento Alimentario y Ambiental, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Email: saul.chuqui@unsch.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2582-2716>

4 Ingeniero Agroindustrial, Universidad Nacional del Altiplano. Magister Scientiae en Poscosecha y Marketing, Universidad Nacional del Altiplano. Email: percy.velasquez@unsch.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7006-7583>

5 Administradora, Universidad Nacional de Trujillo. Maestra en ciencias económicas, especialidad: administración de negocios. Profesora en la Universidad Católica de Trujillo – Benedicto XVI. Email: m.armas@uct.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9646-0196>

6 Ingeniero Agroindustrial, Universidad Nacional del Santa. Maestro en Economía, Universidad Nacional de Trujillo. Doctor en Ingeniería de Alimentos, Universidad Estadual de Campinas. Email: rsiche@unitru.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3500-4928>

RESUMEN

El aumento en los índices de obesidad refleja el efecto de las políticas públicas y la forma como se comercializan los productos alimenticios, si esta situación no se revierte, los casos de enfermedades no transmisibles seguirán en aumento. El objetivo de la investigación fue estudiar la percepción de los diseños de advertencia de cuatro países (Ecuador, Chile, Brasil y Perú) y su influencia en la intención de compra de productos envasados en escolares. El estudio consistió en tres etapas: (a) primero se utilizó un cuestionario para conocer la frecuencia de consumo de productos envasados, (b) luego se diseñaron etiquetas con los productos con mayor frecuencia de consumo, y (c) finalmente se utilizó la técnica instrumental de seguimiento ocular para conocer la percepción visual de las etiquetas, teniendo como región de interés el diseño de advertencia frontal de los cuatro países. El producto envasado de mayor frecuencia de consumo fue el yogurt (32%) y la galleta (35%). En la categoría de bebible (yogurt), los sistemas de advertencia de Chile y Ecuador resultaron ser los que generan mayor nivel de atención visual (53%); en la categoría galleta, los sistemas de advertencia de Perú y Ecuador son los que generan mayor nivel de atención visual (52%). Del total de emociones identificadas, el 94% en promedio corresponde a la emoción de neutralidad para todos los sistemas de advertencia. Se concluye que los diseños de advertencia de Ecuador y Chile son los que mejor se perciben por lo niños, generando emociones positivas.

Palabras clave: sistema de advertencia; neurociencia; percepción sensorial; seguimiento ocular; intención de compra.

ABSTRACT

The increase in obesity rates reflects the effect of public policies and the way food products are marketed, if this situation is not reversed, the cases of non-communicable diseases will continue to increase. The aim of the research was to study the perception of the warning designs of four countries (Ecuador, Chile, Brazil and Peru) and their influence on the purchase intention of packaged products in school-children. The study consisted of three stages: (a) first a questionnaire was used to know the frequency of consumption of packaged products, (b) then labels were designed with the products with the highest frequency of consumption, and (c) finally the technique was used Eye-tracking instruments to know the visual perception of the labels, having as a region of interest the frontal warning design of the four countries. The packaged product with the highest frequency of consumption was yogurt (32%) and biscuits (35%). In the category of drinkable (yogurt), the warning systems

of Chile and Ecuador turned out to be those that generate the highest level of visual attention (53%); In the cookie category, the warning systems of Peru and Ecuador are those that generate the highest level of visual attention (52%). Of the total emotions identified, 94% on average corresponds to the emotion of neutrality for all warning systems. It is concluded that the warning designs of Ecuador and Chile are the ones that are best perceived by children, generating positive emotions.

Key words: warning system; neuroscience; sensory perception; eye tracking; purchase intent.

INTRODUCCIÓN

Las enfermedades no transmisibles son las principales causas de muerte en el mundo, siendo causantes de 38 millones de los 56 millones de defunciones registradas en 2012, donde más del 40% (16 millones) fueron muertes prematuras ocurridas antes de los 70 años de edad (OMS, 2014).

Según la Organización Panamericana de la Salud (FAO y OPS, 2017), el Perú ocupa el octavo lugar en el ranking mundial de obesidad infantil junto a países como Chile y México. Los niños de seis a nueve años son los más afectados. Esta información se corrobora con los resultados de las Encuestas Nacional de Hogares (ENAHO) – Perú, en donde se analizó el estado nutricional de los niños entre 5 a 9 años de edad, encontrándose que en el año 2010 la cantidad de niños con sobre peso (15,5%) y de obesidad de 8,9%; para el año 2012 el sobre peso incremento a 16,9% y la obesidad a 10,3; para el año 2014 el sobre peso llegó con un porcentaje de 17,5 y la obesidad con 14,8, con estas referencias observadas según (Pajuelo, 2017) de no controlarse esta malnutrición es un riesgo mayor de desarrollar enfermedades crónicas de salud en un futuro (Minsa, 2012 y Minsa, 2015).

Por estas razones la OMS (2017) y El Peruano (2018), señalan que preciso encontrar soluciones para que, los hogares, las escuelas, las familias y las comunidades desfavorecidas puedan acceder a alimentos saludables y nutritivos. Además, los países también deberían de establecer normas e impuestos para las empresas con el fin de proteger a los niños de los alimentos dañinos.

Para la OMS (2017), las estrategias utilizadas en la comercialización de alimentos y, por otro lado, las políticas públicas, son los factores más influyentes el incremento de la población obesa; además. De allí, que se lanza una advertencia “si no cambian las estrategias y formas de llegar a los consumidores, principalmente niños,

tendremos generaciones futuras con problemas de obesidad y sufriendo nuevas enfermedades”.

En una publicación de El Peruano (2018) se señala la necesidad de encontrar soluciones para que la sociedad en general pueda acceder a alimentos nutritivos y saludables. Además, los países deberían regular y normar, la forma como las empresas llegan a la sociedad con sus productos dañinos, instaurar impuestos y penalizar cuando las empresas prefieren sus ganancias en lugar de proteger la salud. Por lo que, el desarrollo de estrategias que permitan reducir la ingesta de azúcar, sal, grasas dañinas en niños y adolescentes son muy necesarias para luchar contra la obesidad (Yoo, Machín, Arrúa, Antúnez, Vidal, Giménez, Curutchet y Ares, 2017).

Los estudios que hayan buscado evaluar el impacto de los sistemas de etiquetado de productos en los consumidores son escasos. Se conoce que las empresas invierten mucho dinero para financiar campañas publicitarias buscando que sus productos sean más consumidos. Tórtora, Machín y Ares (2019) concluyen que los sistemas de advertencia nutricional en productos con alto contenido de sustancias asociadas con enfermedades no transmisibles son una alternativa viable y eficiente para reducir el consumo de alimentos no saludables. Sin embargo, hace falta más investigación para entender el efecto de estos sistemas de información gráfica, además de otras características e información que se encuentran en la misma etiqueta, en las preferencias de consumo.

De esta forma, uno de los principales factores que afecta significativamente la alimentación y salud de los niños es el marketing de productos no saludables. Ciertos países han impuesto limitaciones en el mercadeo de alimentos no saludables dirigido a niños; sin embargo, estas estrategias no sólo están dirigidas a la difusión y publicidad, sino también, tal vez más importante, al diseño del envase y etiquetado (Giménez, Saldamando, Curutchet y Ares. 2017).

Varios estudios han demostrado que elementos informativos de las etiquetas de los productos envasados es, primero, difícil encontrar, y segundo, difícil de comprender; siendo estos aspectos de gran influencia para la correcta selección de productos que sean realmente saludables (El Peruano, 2018).

El fin supremo de este estudio es promover políticas públicas para que el mensaje de producto dañino sea más efectivo, principalmente en niños ya que es más fácil cambiar sus costumbres y preferencias.

Existe una necesidad imperante de reducir los problemas de salud, obesidad, desnutrición, etc., en niños. Disminuyendo esta incidencia, los gobiernos tendrían un menor gasto futuro en salud, así como mejores indicadores de desarrollo humano.

METODOLOGÍA

Muestra: estuvo constituida por 58 niños en edad escolar, 21 escolares del nivel primario de instituciones educativas privadas (Grupo A) y 37 escolares del nivel primario de instituciones públicas (Grupo B) de la ciudad de Trujillo.

Criterio de inclusión: Se tuvo en cuenta para la participación en el estudio a los escolares que estén cursando el nivel primario en instituciones privadas hayan firmado la aceptación bajo asentimiento informado y que cuyos apoderados firmaron el consentimiento informado para la participación.

Criterios de Exclusión:

- No participaron de este estudio los escolares cuyos apoderados no firmen carta de consentimiento informado y confidencialidad.
- Niños que usen lentes y/o problemas visuales.

Instrumentación

1. Encuesta frecuencia de consumo de productos envasados: En un único encuentro, se aplicó un cuestionario a los escolares para identificar cual es el producto alimenticio más consumido por ellos.
2. Percepción visual: Se aplicó el sistema NeuroLab para evaluar la percepción ante los diseños de advertencia en el empaque de los productos, del cual se generaron informes para análisis y toma de decisiones. El sistema NeuroLab está comprendido por los siguientes componentes:

2.1 Electroencefalografía (EEG)

Se utilizó un auricular EEG de CoolTool NeuroLab conectado a una computadora vía bluetooth. El dispositivo fue colocado en la cabeza del participante para capturar las ondas cerebrales que a través de un algoritmo desarrollado por Neurosky para expresar estas señales en niveles de atención (beta y gamma) y meditación (alpha y theta) (Neurosky, 2009; García, 2017) enfocados en diferentes zonas estímulos (productos etiquetados con los sistemas de adver-

tencia de Brasil, Perú, Chile y Ecuador).

2.3 Seguimiento ocular (Eye-tracking)

Se usó un dispositivo de seguimiento ocular (Eye tracker Pro - fabricado por My Gaze) acoplado en la parte inferior de una laptop. Se midieron el número de fijaciones y cantidad de participantes que se fijaron en los productos etiquetados con los sistemas de advertencia de Brasil, Perú, Chile y Ecuador). Esta tecnología evalúa el movimiento ocular en relación a las reacciones en el cerebro y ha sido utilizado por especialistas como una ventana a los procesos cognitivos y sentimientos en las personas (Cool Toll Neurolap, 2018).

2.4 Medición de emociones (ME)

Se usó una cámara web incorporada a la laptop y conectada a la plataforma de CoolTool para identificar la expresión facial de los participantes con el objetivo de obtener 7 emociones (felicidad, sorpresa, escepticismo, tristeza, miedo, disgusto y negatividad) adicionalmente se consideró un estado neutral donde la cámara capta el estado inicial sin una expresión definida del participante.

Procedimiento

Primera etapa: Se aplicó una encuesta de frecuencia de consumo de productos envasados a los niños entre 8 y 12 años, de diferentes colegios de Trujillo, La Libertad, Perú.

Segunda etapa: A los menores de edad se les explicó el objetivo de la investigación, indicando su voluntad de participar. A los padres de los niños que aceptaron participar se les dio una carta de consentimiento informado, en donde se les explicó los objetivos de la investigación, el material que será utilizado, el local donde se realizará, el número de sesiones y el responsable de la investigación.

Tercera etapa: Se aplicó la evaluación digital de dos productos envasados (los productos alimenticios más consumidos de la 1era etapa) adaptados con los diseños de advertencia frontal elegidos (Brasil, Chile, Perú y Ecuador), través de la tecnología denominada CoolTool NeuroLab (Instrumental). Para este fin se utilizó técnicas neurocientíficas basadas en instrumentos de recojo de información, como el Eye Tracking (seguimiento ocular) y electroencefalograma, a cada niño cuyo padre y/o tutores firmaron la carta de consentimiento informado.

Análisis de los datos: En la primera el procesamiento y análisis de la información de la encuesta frecuencia de consumo de productos envasados se realizó a través de estadística descriptiva y presentadas a través de gráficos de barras y pie. Los resultados obtenidos por el software NeuroLab (CoolTool) fueron analizados con la prueba de Anova, para evaluar las diferencias significativas y una prueba Tukey con un nivel de 5% de significancia (comparación) compara tratamiento (diseño de advertencia frontal) para evaluar las diferencias estadísticas entre cada sistema de advertencia nutricional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Encuesta frecuencia de consumo de productos envasados

La muestra de estudio fue 67 niños (masculino y femenino), con una edad fluctuando entre 8 y 12 años (Figura 1), de la provincia de Trujillo. En un único encuentro, se aplicó la encuesta frecuencia de consumo de productos envasados de cinco preguntas constituido por fotografías de 24 productos envasados. El cuestionario fue validado en una muestra piloto de 15 niños. Este cuestionario buscó identificar la frecuencia y preferencia de productos más consumidos por los escolares.

Los participantes tuvieron en promedio $10 \pm 1,31$ (10 de mediada y moda) años de edad. El mayor porcentaje (28%) de los niños participantes se encuentran en 10 años, el 27% en 8 años, el 19% en 11 años, el 16% en 9 años y el 9% en 12 años.

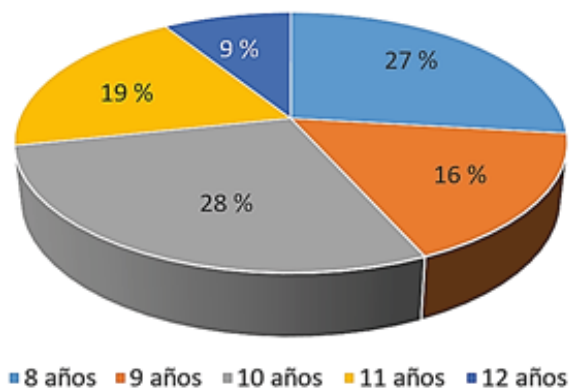


Figura 1. Proporción de edad de niños participantes.

El cuestionario aplicado permitió conocer cuáles son los productos más preferidos por los niños (Figura 2). Los niños resultan ser consumidores habituales del producto envasado yogurt (32%), seguido de leche chocolatada (25%), gaseosa (23%) y jugo (20%). Por otro lado, en la categoría galletas y panificados, los niños resultaron ser consumidores habituales de galleta rellena (35%), galletas margarita (27%), cereal (22%), keke (11%) y barras de cereal (5%). En la investigación realizada por Arrúa et al. (2017b), los niños eligieron dos snacks (galletas y jugo de naranja) más populares en Uruguay. En otro estudio (Arrua et al., 2017) la elección fue de 2 productos de aperitivo (yogurt y bizcocho), también populares en Uruguay. Otros estudios, como el de Kim, Yoo, Ares y Lee (2020), eligieron los productos envasados de la misma categoría en el mercado coreano, pero asociados con la salud, como el yogurt.

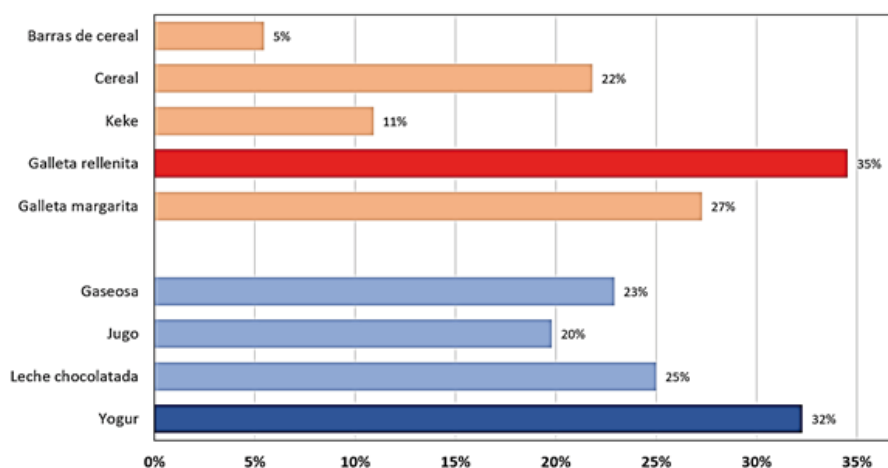


Figura 2. Frecuencia de productos envasados más consumidos por niños.

Referente a la pregunta de si lee la información presente en la etiqueta de los productos envasados, el 55% de los niños respondieron que antes de elegir un producto para su consumo lee la información del empaque, el 23% respondió que no lee y el 22% no opina (Figura 3).

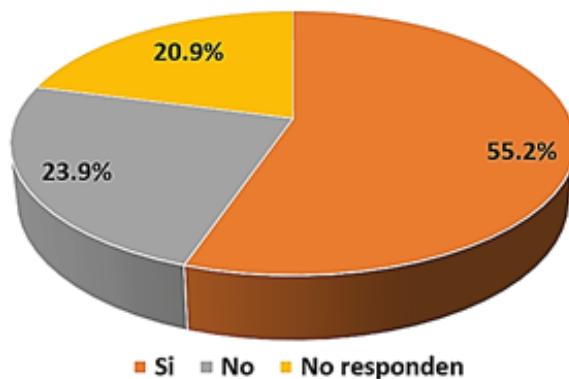


Figura 3. Proporción de lectura de información de la etiqueta de los productos envasados.

La proporción de niños que leen la información disponible en la etiqueta de los productos envasados (55%) es media (Figura 3). Este resultado demuestra que las estrategias de marketing relacionados a la difusión y publicidad digital, así como el diseño mismo del envase (Giménez et al., 2017), están haciendo que los niños se informen mejor antes de consumir un producto, aunque esto no necesariamente significa que se desaliente la compra. Además, Tórtora et al. (2019) señala que existe una influencia relativa de la información textual que se incluye en la etiqueta en comparación con otras variables. Contrariamente a este resultado, otros estudios han concluido que realmente existe dificultad de encontrar y peor, comprender, la información nutricional que se visualiza en la etiqueta de los alimentos envasados; repercutiendo en la selección de productos saludables (El Peruano, 2018), esto podría justificar que existe aún un alto porcentaje de niños (44,8%) que o no leen la información de las etiquetas o no saben que allí hay información de interés. Otra explicación es que a pesar de tener el conocimiento que los productos tienen advertencias que indican que el producto tiene un alto contenido de sustancias dañinas para la salud (azúcar, grasas, calorías), no está claro todavía si esta información es suficiente para modificar las preferencias de compra en los consumidores (Ares et al., 2018). Es por esto, que hace falta investigar más el efecto que tienen los sistemas de advertencia en los consumidores de productos envasados.

Con esta información de los resultados del cuestionario y con los Modelos de sistema de advertencia frontal de Perú, Chile, Ecuador y Brasil (Figura 4) se diseñaron etiquetas agrupadas en dos categorías de productos (Figura 5) los dos productos más populares (yogurt y galleta).

El gobierno ecuatoriano implementó el 2013 el sistema de etiquetado “semáforo”, que, según Díaz, Veliz, Rivas-Mariño, Vance, Martínez y Vaca (2017) es un sistema altamente reconocido y bien comprendido por los consumidores ecuatorianos y brinda información útil y determinante, adoptando un enfoque de salud pública más claro. Igualmente, el gobierno chileno implementó el sistema de advertencia en base al octógono (Rodríguez & Pizarro, 2018).

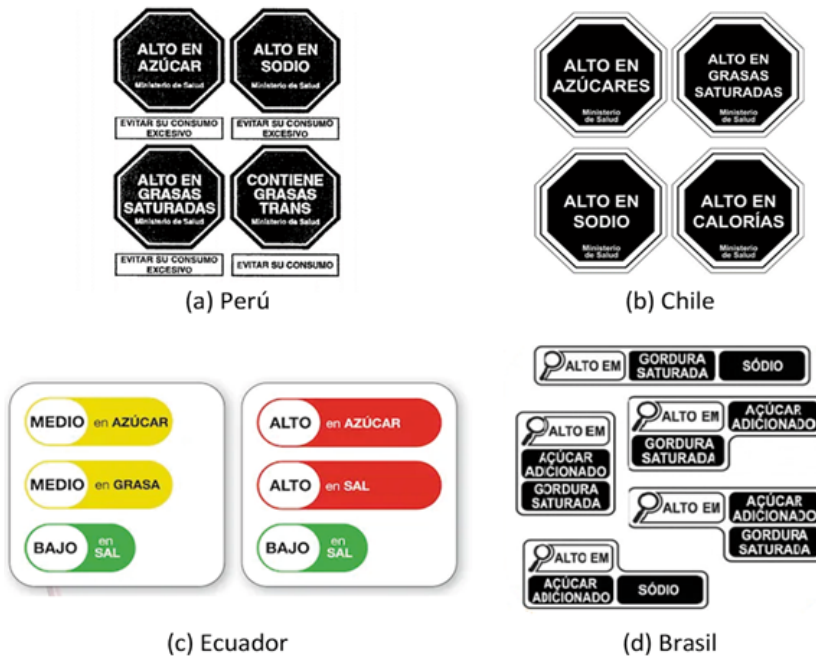


Figura 4. Modelos de sistema de advertencia frontal de Perú, Chile, Ecuador y Brasil.

Para Ares et al. (2018), luego que Chile implementó el diseño de advertencia frontal, la industria reformuló sus productos alimenticios para mejorar la calidad nutricional, siendo una de las políticas públicas más beneficiosas para controlar la obesidad. En Perú se aprobó la Ley de promoción de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, donde se regula el uso de advertencias en forma de octógono y de color negro y blanco (El Peruano, 2018). En Brasil todavía se mantienen dos propuestas, ANVISA (Agência Nacional de Vigilância Sanitária) propone una lupa, mientras que el IDEC (Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor) ampara el modelo de advertencias en forma de triángulos, significando la forma más fácil de alerta a los consumidores (InfoAlimentario, 2019).

En la Figura 5, se observan los diseños de etiquetado con sistema de advertencia frontal de Perú, Chile, Ecuador y Brasil, con los productos más populares elegidos por los niños entrevistados. Estos diseños fueron utilizados para evaluar el sistema más eficaz en la percepción e intención de compra de alimentos envasados en escolares.



Figura 5. Diseño de etiquetado con sistema de advertencia frontal de Perú, Chile, Ecuador y Brasil, para productos más populares en niños de 8 a 12 años.

Percepción visual

En esta etapa participaron 58 niños (28 mujeres y 30 varones), fluctuando entre los 8 a 12 años de edad, de la ciudad de Trujillo, de los cuales 37 estudian en instituciones educativas del estado y 21 en instituciones educativas privadas, a todos se les aplicó el software Cool Toll Neurolap. El promedio de edad de los participantes en esta investigación fue de 9,68 (\pm 1,38) años.

En la Figura 6 podemos observar la atención visual en el producto de categoría bebible (yogurt) con los diseños de advertencia en estímulo, obteniendo el mayor porcentaje (53%) de nivel de atención visual los diseños de advertencia de Chile (YCHs) y de Ecuador (YECs), seguidos del 51% de nivel de atención visual el diseño de advertencia de Perú (YPEs) y el 50% de nivel de atención visual el diseño de advertencia de Brasil (YBRs).

En la categoría de bizcocho (galleta) con los diseños de advertencia en estímulo, podemos observar que el mayor porcentaje de atención visual (52%) lo obtuvieron los diseños de advertencia de Perú (GPEs) y Ecuador (GECs), el 49% de nivel de atención visual lo obtuvieron los diseños de advertencia de Brasil (GBRs) y Chile (GCHs).

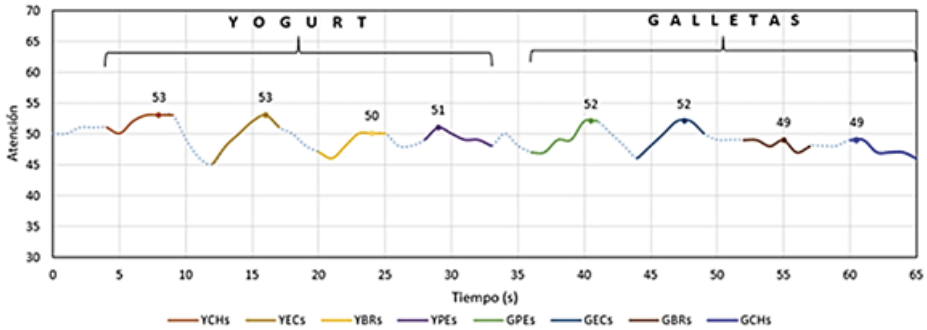


Figura 6. Porcentaje de atención visual según categoría de producto con diseños de advertencia frontal de Perú, Chile, Ecuador y Brasil.

La aplicación identificó áreas con diferente nivel de atención visual de los consumidores en el empaque de los productos con los diseños de advertencia, los consumidores se centraron principalmente en la categoría de producto bebibles YCH (Chile) y YEC (Ecuador) obteniendo el nivel de atención visual mayor de esta categoría de 53% en los diseños de advertencia de ambos países. En la categoría de galletas el empaque con los productos GPE (Perú) y GEC (Ecuador) obtuvieron el nivel mayor de atención visual (52%). De acuerdo a los resultados encontrados por Włodarska, Pawlak-Lemańska, Górecki y Sikorska (2019) en su estudio de preferencia de consumidores, señala que se puede suponer que los consumidores se concentraron durante más tiempo en productos que consideraban más atractivos o llamativos.

En la Figura 7 podemos observar según los estímulos de las dos categorías de productos que el 94 % en promedio de los evaluados frente a los estímulos presentados expresan la emoción de neutralidad, y un (3,5%) expresaron emociones de placer frente a la categoría bebida (yogurt) con el diseño de advertencia de Chile y un 2,3 % expresaron también la emoción de Felicidad (placer) frente a la categoría de producto (galleta) con el diseño de advertencia de Brasil y Chile.

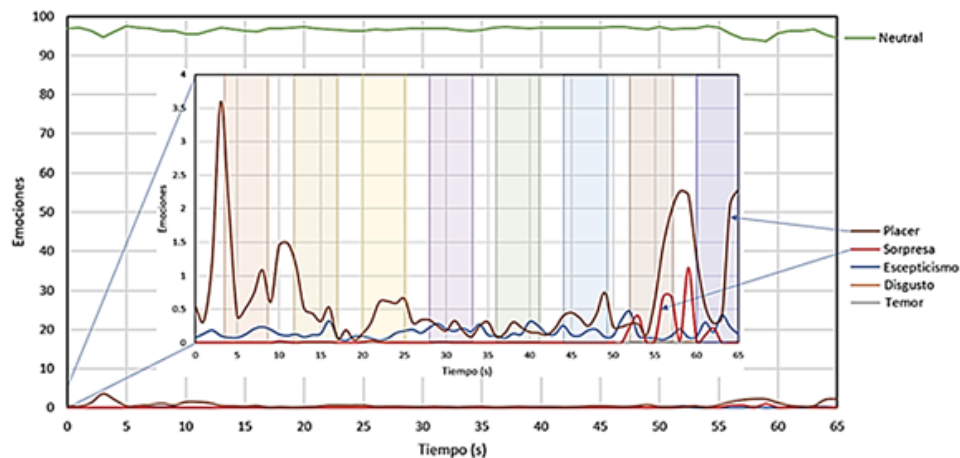


Figura 7. Expresión de emociones de evaluados según categoría de producto con diseños de advertencia frontal de Perú, Chile, Ecuador y Brasil.

En la identificación de la emoción dominante de los participantes (felicidad, sorpresa, escepticismo, tristeza, miedo, disgusto y negatividad), se encontró que aproximadamente el 94% del total de emociones fue neutral, sin expresión definida (Figura 7). Según Carrera-Levillain et al. (1994) y García (1991), la neutralidad puede ser interpretada como un grado de atención por parte del consumidor. Cabe resaltar que, del total de emociones, un 3,5% correspondió a la emoción “placer” para el diseño de advertencia chileno (producto yogurt) y en un 2,3% a la emoción “felicidad” para el diseño de advertencia de Chile y Brasil (producto galleta). Estos resultados pueden significar que los consumidores expresan la emoción de felicidad y placer a los diseños de advertencia chileno y brasileño. Según Lledó Ínigo y Palli Bonet (2010), las emociones son facultades emotivas en los seres humanos, que pueden llegar a generar susceptibilidad y causar en algún momento que se cambien los juicios y se generen otro tipo de impresiones; las emociones acompañadas de placer y dolor dependen del estado de ánimo con los que se cuente (Garcés y Giraldo, 2018). Así, la felicidad va acompañada de placer (Lledó Ínigo, E y Palli Bonet, 2010).

CONCLUSIONES

Se diseñaron etiquetas utilizando cuatro sistemas de advertencia de Perú, Brasil, Chile y Ecuador, para los productos envasados más consumidos por los niños, yogurt y galleta. Estos diseños fueron utilizados para evaluar el sistema más eficaz en la percepción e intención de compra de alimentos envasados en escolares.

El sistema de advertencia de Chile y Ecuador en la categoría de bebible (yogurt) son los que obtuvieron un nivel de atención mayor con 53% y en la categoría de galleta el sistema de advertencia de Perú y Ecuador obtuvieron el mayor nivel de atención visual con un 52%.

Se encontró que el 94% en promedio corresponde a la emoción de neutralidad para todos los sistemas de advertencia, un 3,5% a la emoción de “placer” frente al diseño de advertencia de Chile (yogur) y un 2,3% a la emoción de “felicidad” al diseño de advertencia de Brasil y Chile (galleta). Los diseños de advertencia de Ecuador y Chile son los que mejor se perciben por lo niños, llamando más la atención y generando emociones positivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrua, A.; Vidal, L.; Antunez, L.; Machin, L.; Martinez, L.; Curutchet, M.; Giménez, A. y Ares, G. (2017). Influence of Label Design on Children’s Perception of 2 Snack Foods. *Journal of Nutrition Education and Behavior* 49(3): 211-217. <https://doi.org/10.1016/j.jneb.2016.10.021>
- Arrúa, A.; Curutchet, M.R.; Rey, N.; Barreto, P.; Golovchenko, N.; Sellanes, A.; Velazco, G.; Winokur, M.; Giménez, A. y Ares, G. (2017b). Impact of front-of-pack nutrition information and label design on childrens choice of two snack foods: Comparison of warnings and the traffic- light system. *Journal of Nutrition Education and Behavior* 116: 139-146. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2017.04.012>
- Ares, G.; Aschemann-Witzel, J.; Curutchet, M.R.; Antúneza, L.; Machín, L.; Vidal, L.; Martínez, J. y Giménez, A. (2018). Nutritional warnings and product substitution or abandonment: Policy implications. *Jornal Food Quality and Preference*, 65, 40-48. <https://doi.org/10.1016/j.foodqual.2017.12.001>
- Carrera-Levillain, P. y Fernandez-Dols, J. (1994). Neutral faces in context: their emotional meaning and their function. *Nonverbal Behavior*. 18(4) 281 - 299. <https://doi.org/10.1007/BF02172290>
- Díaz, A. A, Veliz, P. M, Rivas-Mariño, G., Vance, C., Martínez, L. M y Vaca, C. E. (2017). Etiquetado de alimentos en Ecuador: implementación, resultados y acciones pendientes. *Rev Panam Salud Publica*, 41, e54. <https://iris.paho.org/>

handle/10665.2/34059

- Ministerio de Salud (Minsa). (2012). *Estado Nutricional en el Perú*. Lima-Perú. https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/cenan/van/vigilancia_poblacion/Estado_Nutricional_Peru_2011.pdf
- El Peruano. (15 de junio 2018). *Decreto Supremo N° 012-2018-SA*. <https://www.gob.pe/institucion/produce/normas-legales/185544-012-2018-sa>
- García Fernández, J. (1991). *La comunicación de las emociones* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/1761/1/T16839.pdf>
- García, L. (2017). Control del robot IRB120 mediante el casco de electroencefalografía Neurosky Mindwave. Universidad de Alcalá Dep. de Electrónica. <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/30246/TFG%20Garc%C3%ADa%20Martin%20Laura%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garcés, L. y Giraldo, C. (2018). Emociones en Aristóteles: Facultades anímicas en la formación de las opiniones y de los juicios. *Sophia*, 14(1), 75-86. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.14v.li.826>
- Giménez, A.; Saldamando, L.; Curutchet, R.M. y Ares, G. (2017). Diseño de envase y perfil nutricional de alimentos dirigidos a niños en supermercados en Montevideo, Uruguay. *Cadernos de Saúde Pública*, 33(5), e00032116.
- InfoAlimentario. (23 de octubre 2019). Brasil: Triángulo o lupa: IDEC contrapone la propuesta de ANVISA en la etiqueta de nutrición alimentaria. <https://infoalimentario.blog/2019/10/23/brasil-triangulo-o-lupa-idec-contrapone-la-propuesta-de-anvisa-en-la-etiqueta-de-nutricion-alimentaria/>
- Lledó Ínigo, E y Palli Bonet, J. (2010). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Editorial Gredos. http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Aristoteles__Etica-a-Nicomaco-Etica-Eudemia-Gredos.pdf
- Minsa. (2015). *Informe técnico: Estado nutricional de la población por etapas de vida; 2013-2014*. Técnico, Lima-Perú. https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/cenan/van/vigilancia_poblacion/VIN_ENAHO_etapas_de_vida_2013-2014.pdf
-

- Neurosky, I. 2009. Brain wave signal (EEG) of NeuroSky. NeuroSky Brain Computer Interface Technologies. <http://www.frontiernerds.com/files/neurosky-vs-medical-eeg.pdf>
- OMS. (2014). Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles. Editorial Organización Mundial de la Salud. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/149296/WHO_NMH_NVI_15.1_spa.pdf;jsessionid=B3356E861B2BF38EEAF7AE1A8EF68E2A?sequence=1
- OMS – Organización Mundial de la Salud. 2017. La obesidad entre los niños y los adolescentes se ha multiplicado por 10 en los cuatro últimos decenios. <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/increase-childhood-obesity/es/>
- Pajuelo, J. (2017). Obesidad en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 78(2), 179-185.
- Rodríguez Osiac, L. y Pizarro Quevedo, T. (2018). Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos: Chile innovando en nutrición pública una vez más. *Revista chilena de pediatría*, 89(5), 579-581. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018005000806>
- Yoo, H-J., Machín, L., Arrúa, A., Antúnez, L., Vidal, L., Giménez, L., Curutchet, M.R. y Ares, G. (2017). Children and adolescents' attitudes towards sugar reduction in dairy products. *Food Research International*, 94, 108-114. <https://doi.org/10.1016/j.foodres.2017.02.005>.
- Tórtora, G., Machín, L. y Ares, G. (2019). Influence of nutritional warnings and other label features on consumers choice: Results from an eye-tracking study. *Food Reserarch International*, 119, 605-611. <https://doi.org/10.1016/j.foodres.2018.10.038>
- Kim, M., Yoo, H., Ares, G. y Lee, H. 2020. Effect of thinking style and consumption purpose on food choice: A case study with yogurt using a discrete choice experiment and eye-tracking. *Food Quality and Preference*, 86, 104025. <https://doi.org/10.1016/j.foodqual.2020.104025>
- Włodarska, K., Pawlak-Lemańska, K., Górecki, T. y Sikorska, E. (2019). Factors Influencing Consumers' Perceptions of Food: A Study of Apple Juice Using Sensory and Visual Attention Methods. *Foods*, 8, 545. <https://doi.org/10.3390/foods8110545>

Artículos de Revisión

REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

Governança Global e o Direito do Mar: uma análise crítica do compartilhamento dos recursos marinhos e a efetividade do direito

Global Governance and the Law of the Sea: a critical analysis of the sharing of marine resources and the effectiveness of the law



Jose Alberto Antunes de Miranda¹
Universidade La Salle.
Canoas, Brasil

Recibido:21/01/2021

Aceptado:28/06/2021

Resumo:

Diante das alterações que estão sendo discutidas com relação ao Direito do Mar é importante fazermos uma reflexão crítica ante a importância do processo de governança global e o Direito do Mar em prol dos interesses da humanidade, respeitando o direito ao desenvolvimento dos países periféricos em tempos de nacionalismos, movimentos antiglobalização e a fragmentação do direito. O objetivo desse artigo é analisar de forma crítica a efetividade e importância do Direito do Mar a partir do compartilhamento dos recursos marinhos em prol da humanidade em um ambiente de fragilização dos processos de governança global. A metodologia utilizada é a fenomenológica, constatando os fatos para, a partir dos mesmos, tecer possibilidades explicativas com potencial de fornecer um quadro

¹ É Doutor em Estudos Estratégicos Internacionais professor permanente do Programa de Pós-graduação (Mestrado e Doutorado) em Direito e Sociedade da Universidade La Salle, Canoas, Brasil.
Orcid: 0000-0002-5338-4728

compreensivo da realidade que se tenta abranger. Conclui-se que a sociedade global atual possui dificuldade para refletir seus problemas comuns a partir da necessidade de compartilharmos recursos marinhos. Um estudo aprofundado de temas globais que exigem uma cooperação entre fronteiras, setores e gerações para gestão de crises, necessária para termos um mundo mais seguro, justo e sustentável para todas e todos serão fundamentais daqui para frente.

Palavras Chaves: Governança Global, Direitos do Mar, Efetividade do Direito, Recursos Marinhos

Abstract:

In view of the changes that are being discussed in relation to the Law of the Sea, it is important to make a critical reflection before the importance of the global governance process and the Law of the Sea in favor of the interests of humanity, respecting the right to development of peripheral countries in times of nationalisms, anti-globalization movements and the fragmentation of law. The purpose of this article is to critically analyze the effectiveness and importance of the Law of the Sea based on the sharing of marine resources for the benefit of humanity in an environment of fragility in the processes of global governance. The methodology used is the phenomenological, verifying the facts to, from the same, weave explanatory possibilities with the potential to provide a comprehensive picture of the reality that is tried to cover. It is concluded that the current global society has difficulty to reflect its common problems from the need to share marine resources. An in-depth study of global issues that require cooperation between borders, sectors and generations for crisis management, which is necessary to have a safer, fairer and more sustainable world for all and all will be fundamental from now on.

Key Worlds: Global Governance, Sea Rights, Effectiveness of Law, Marine Resources

Introdução

As discussões sobre a governança global e o Direito do Mar em prol da humanidade tem ganhado folego a partir da necessidade de se pensar o compartilhamento dos recursos marinhos. Para atender as finalidades de zelo instituídas pelo Direito do Mar em relação aos recursos marinhos o complexo de normas e regimes precisa ter efetividade. Enquanto os governos geram conformidade com base em prerrogativas formais com base em soberania, interesses específicos, legitimidade constitucional,

a efetividade desses outros sistemas de governança deriva de tradições, acordos informais, premissas compartilhadas e diversas outras práticas que levam as pessoas a cumprirem suas ordens.

Diante das alterações que estão sendo discutidas com relação ao Direito do Mar é importante fazermos uma reflexão crítica ante a importância do processo de governança global e o Direito do Mar em prol dos interesses da humanidade, respeitando o direito ao desenvolvimento dos países periféricos em tempos de nacionalismos, movimentos antiglobalização e a fragmentação do direito.

O objetivo desse artigo é analisar de forma crítica a efetividade e importância do Direito do Mar a partir do compartilhamento dos recursos marinhos em prol da humanidade em um ambiente de fragilização dos processos de governança global.

Os oceanos hoje representam uma fonte de riqueza econômica imensa, mas eles são também parte de um ecossistema chave para a sobrevivência da própria humanidade dentro do contexto do planeta. O processo de governança global dos mares ganha assim destaque a partir da averiguação se o atual sistema de governança gera o devido cumprimento de suas normas sendo efetivo o suficiente para responder aos anseios de sobrevivência e bem-estar da humanidade.

Na primeira seção se discute o papel da governança global no âmbito do gerenciamento dos recursos marinhos a partir de um mundo em que a preservação dos recursos naturais são fundamentais para o futuro da humanidade.

Na segunda seção se analisa a efetividade do Direito do Mar em prol da humanidade a partir das propostas de alteração da Convenção dos Direitos do Mar.

Método:

A metodologia pode ser compreendida como o ramo da lógica que se ocupa do conjunto dos métodos das diferentes ciências, de modo que se rege uma investigação científica para elucidar ou esclarecer mais perfeitamente um conceito ou compreender a sistemática de determinado instituto. Para cumprir esse desiderato, a pesquisa tem como proposta um estudo pautado na metodologia de pesquisa e revisão bibliográfica, análise documental e pesquisa empírica.

Para o pesquisador é fundamental saber estabelecer a diferença entre pesquisa

bibliográfica e revisão bibliográfica. Nesta última, as pesquisas são desenvolvidas a partir de fontes bibliográficas, portanto, já existentes. Contudo, a pesquisa bibliográfica é aquela realizada, tomando-se como ponto de partida o material já existente como, por exemplo, livros, artigos publicados em revistas, entre outros.

Ressalta-se que a revisão bibliográfica além de essencial é de importante cunho para a fundamentação precisa de uma dissertação de mestrado, já que se trata de “passo inicial na construção efetiva de um protocolo de investigação, quer dizer, após a escolha de um assunto é necessário fazer uma revisão bibliográfica do tema apontado” considerando ainda que “essa pesquisa [bibliográfica] auxilia na escolha de um ‘método’ mais apropriado, assim como num conhecimento das variáveis e na autenticidade da pesquisa” (SEVERINO, 2011, p. 27) (grifos meus).

Além disso, o pesquisador deve elaborar um texto que expresse, de forma estruturada, o entendimento dos autores consultados (DUARTE; BARROS, 2006), de modo que aponte eventuais pontos controvertidos com o propósito de estimular que sejam desenvolvidos outros enfoques atinentes à temática ora analisada (VERGARA, 2008). Portanto, a revisão bibliográfica auxilia ao pesquisador a descobrir novas possibilidades científicas, com base nas teorias consistentes objeto de análise.

No tocante à análise documental, impende destacar que, em linhas gerais, “consiste em uma série de operações que visam estudar e analisar um ou vários documentos para descobrir as circunstâncias sociais e econômicas com as quais podem estar relacionados” (RICHARDSON, 1999, p. 230). Essa pesquisa direciona no tratamento de observação das amostras que conduziram ao registro de determinado documento e as proposições ideológicas que passaram a ser formadas a partir desse fato, o que será realizado nessa pesquisa em relação ao Estatuto dos Refugiados no Brasil e a eficácia da legislação brasileira na efetivação do direito ao recomeço partindo-se da consolidação, ou não, de ações e políticas públicas direcionadas a essas pessoas.

Dentro desse contexto extrai-se que a produção do saber jurídico-científico efetiva-se com base em modelos teóricos, os quais podem servir de paradigmas para que sejam concretizadas as pesquisas no ramo do Direito. Entre os modelos teóricos encontram-se o analítico, o hermenêutico, o empírico e o argumentativo.

Governança global e os oceanos

A globalização configura-se hoje como uma realidade da qual não escapa nenhuma

região do mundo, e por isso este fenômeno deve ser estudado nas suas múltiplas dimensões, que atingem todos os aspectos da vida cotidiana dos homens e mulheres, muito particularmente na esfera do Direito, onde as formas de tratamento dos litígios e da proteção dos indivíduos, até então assegurada pelo Estado, adquiriu outras formas em razão das interações entre as escalas globais, regionais e locais. Os oceanos são um exemplo dessas interações.

André-Jean Arnaud coloca muito bem em sua obra *Globalização e Direito* que a Globalização surgiu a partir do fato de que a sociedade atual é uma sociedade que esta sujeita a riscos. Há também interesses comuns no planeta e a necessária gestão por outros caminhos que não as regulações tradicionais são um desafio. A globalização parece questionar a ordem mundial, que mantém o equilíbrio entre estados-nações soberanos com base no direito internacional. Segundo Jean Arnaud “deixa de haver uma linha de demarcação nítida, havendo imbricações, inter-relações e interpretações que confundem ao ponto de paralisar a aplicação das regras de uma ou outra ordem jurídica”. (ARNAUD, 2005, p. 2).

Para Ulrich Beck a verdadeira compreensão do fenômeno da mundialização pressupõe que sejam colocadas em questão velhas categorias jurídicas construídas sob o influxo do nacionalismo metodológico westfaliano. No cosmopolitismo de Ulrich Beck deve-se levar em conta permanentemente a tensão entre a ausência e a presença de fronteiras, o que faz com que esse olhar seja, do ponto de vista da política global, ambivalente e reflexivo. O cosmopolitismo traz consigo o espírito de solidariedade diferente da globalização que está expressa na ideia de mercado global. O cosmopolitismo seria um processo de várias dimensões e irreversível relacionado a natureza da evolução da humanidade e que supõe o surgimento de lealdades múltiplas e de atores públicos e privados, de redes e movimentos globais contrários à globalização neoliberal e favoráveis a um outro tipo de globalização, própria da segunda modernidade e que tenha um marco definidor de sua agenda os direitos humanos – esta seria a globalização cosmopolita. (BECK, 2004, p. 34)

Se observarmos o cosmopolitismo para Beck não significa a superação nem a substituição do nacionalismo, mas sim que em um mundo de crises e riscos globais, as repetidas diferenças entre o interno e o externo, o nacional e o internacional restam opacas ante a urgência de entender-se o mundo a partir de um novo realismo, que considera o *global turns* nada mais do que uma forma madura e responsável de criar condições de possibilidade.

A governança global a partir da concepção teórica designada por James Rosenau utiliza o termo governança global no sentido de salientar as implicações de uma orientação e uma reorientação das habilidades e dos horizontes políticos das pessoas. Os padrões de mudança que ocorrem no mundo estão relacionados com que observamos no cotidiano da vida global. Rosenau descreveu a modificação de novas aptidões e horizontes políticos que leva a um mundo dividido, composto de estados centrais e multicêntricos. O autor sugere que esse fenômeno implica uma proliferação em muitas direções simultâneas: a subnacional, a transnacional e global. (ROSENAU, 2000. P.55)

Aliado ao conceito de ordem mundial os regimes “são conjuntos de princípios implícitos ou explícitos, normas, regras e procedimentos decisórios para os quais convergem as expectativas dos atores” (ROSENAU, 2000, p. 20). O ponto chave do conceito adotado por Rosenau são as expectativas, pois elas regulam as ações tomadas pelos atores. Embora o número de atores seja maior, os Estados continuam atuando no cenário internacional, mas de maneira menos impositiva, o que resultaria em uma mudança sistêmica fundamental (ROSENAU, 2000, p.57).

De imediato podemos afirmar que a governança global enfrenta inúmeros problemas e tensões, nomeadamente no que se referem às orientações normativas relativas aos oceanos, dentre outros fenômenos que não mais podem ser tratados como simples questões de interesse de Estados soberanos, quando considerados isoladamente.

O mundo contemporâneo exige urgente preocupação com a humanidade, doravante enraizada no sentimento cosmopolita de cidadania, único suscetível de constituir uma ordem jurídica mundial onde todo ser humano possa adquirir direitos e obrigações, em favor do bem-estar da própria humanidade. Cabe observar que estamos ainda em uma ordem mundial assentada na relevância das instituições e regimes internacionais, instituídas principalmente no pós segunda guerra mundial. Por outro lado a progressiva consolidação de algumas dessas instituições, ainda sob à vigência das principais premissas do realismo político, soma-se a uma intensa fragmentação do direito, discursos nacionalistas e pensamentos antiglobalização no âmbito da sociedade internacional. O futuro dos oceanos e toda revisão da normativa junto ao Direito do Mar necessita incorporar a preocupação sobre o futuro da humanidade e a sustentabilidade do planeta levando-se em conta também o direito ao desenvolvimento.

O cosmopolitismo é colocado como reflexão ante a crise do Estado e como alternativa para melhor enfrentar os desafios da mundialização a partir de um humanismo baseado na responsabilidade, não desrespeitando o direito ao desenvolvimento, as identidades e culturas específicas. Do ponto de vista das discussões sobre o direito questiona sobre a possibilidade de construir um quadro jurídico comum mundial sem recair ao cosmopolitismo banal, “da universalização de receitas culinárias ou da macdonaldização das receitas jurídicas”. (SALDANHA, 2018, p. 71)

O grande numero de instituições internacionais hoje concebidas fazem parte de um conjunto maior de instituições que dão suporte as ações de governança global. Normas, regras, leis e procedimentos para a resolução de conflitos, ajuda humanitária, o emprego de força militar, programas de auxílio ao desenvolvimento, preservação dos oceanos, mecanismos para coletar informações são algumas das dinâmicas que levam ao processo de governança no mundo. (HERZ; HOFFMANN, 2004, p. 77).

Anne Marie Slaughter entende a ordem mundial atual como uma quimera. Para a autora, tal ordem “exige uma autoridade centralizada de regras, uma hierarquia de instituições e uma associação universal”. Para a autora isso não virá a existir, pois já houveram tentativas falhas de efetivar essa autoridade supranacional, ou autoridade centralizada. Esse pode ser o novo medievalismo, baseado no fim do conceito de Estado-Nação, estes por sua vez sendo deixados de lado pela existência e força de atores não-estatais. (SLAUGHTER, 1997, p. 171)

Assim como a governança global é importante para as Relações Internacionais, também é importante para o Direito Internacional. Segundo Slaughter os juristas estão construindo uma comunidade global de leis, voltadas para as necessidades comuns dos Estados. Isso vai desde o nível mais informal de contato judicial transnacional, que é conhecimento das decisões judiciais estrangeiras e internacionais e uma disposição correspondente para citá-los, quanto ao mais complexo, que é a cooperação judiciária na resolução de disputas transnacionais ou internacionais, ou seja, nos casos de Direito Internacional Privado. Mesmo que a cooperação seja *ad hoc*, cada vez mais é cimentada por acordos bilaterais e multilaterais (SLAUGHTER, 1997, p.24).

Joseph Nye diz que o alcance estatal acaba aumentando em alguns setores e se contraindo em outros, conforme dinâmica da soberania estatal versus governança global. (NYE, 2009, p. 34) Ali Kazancigil destaca que o Estado Soberano se mantém

como ator chave da governança global. (KAZANGIL, 2002, p. 14)

O avanço do processo de governança global é relativo nas últimas décadas apesar do crescente número de temas na agenda internacional, bem como sua complexidade. O processo muitas vezes supera a habilidade das organizações internacionais para enfrentá-los. Por outro lado, o processo de governança global não conseguiu adquirir universalidade estando ainda muito dependente da vontade dos Estados e a concepção de soberania. Além disso, as mudanças no balanço de poder internacional, o aumento dos discursos nacionalistas e dos movimento antiglobalização, além da fragmentação do direito, contribuem para complicar sua consolidação. Os riscos passam a ser grandes se não houver estruturas adequadas para trazer organização ao sistema internacional em curso. Se não houver um conjunto de regimes que tenham força a instabilidade tende a crescer.

Os acadêmicos ligados ao conceito de sociedade internacional enfatizam a presença simultânea na política global, de ambos os elementos realista e liberal. Há conflito e cooperação, Estados e indivíduos. Tais aspectos divergentes não podem ser simplificados nem resumidos em uma única teoria com uma única explicação variável - o poder - uma vez que esta seria uma visão muito limitada da política mundial e distorcida da realidade. Os teóricos da sociedade internacional enfatizam que uma abordagem humanista reconhece a presença simultânea de todos esses elementos e a necessidade de se realizar um estudo holístico dos problemas e dilemas dessa complexa situação. (JACKSON & SORENSEN, 2003, p.87)

Há uma permanente tensão entre a duas concepções opostas de organização das relações internacionais que se expressam em dois padrões argumentativos: um argumento que se manifesta na ordem e a obrigação de justiça, interesse comum, no progresso, na comunidade mundial. O outro argumento se estabelece na ordem e na obrigação no comportamento, na vontade e no interesse de fato do Estado. (KOSKENNIEMI, 2005, P.17)

O conjunto de leis atuais que protege à vida humana no mar é fixado por uma arquitetura convencional aplicável aos Estados e à sociedade global, incluindo seguradoras, organizações internacionais, armadores de navios, entre outros. Tais tratados internacionais são considerados como o conjunto das práticas gerais da sociedade internacional marítima sobre a determinação essencial de prestação de assistência a pessoas ou navios em perigo nos oceanos, sendo condições essenciais para os indivíduos e a sociedade.

Mais de 160 Estados são aderentes da Convenção das Nações Unidas sobre o Direito do Mar (CNUDM) de 1982, a chamada Convenção de Montego Bay que institui o regime jurídico da água. Parte dessa normativa internacional regula as atividades no alto mar e nos fundos oceânicos.² Nesse contexto, as divergências sobre o Mare Liberum versus Mare Nostrum permanece latente, principalmente a partir do Acordo sobre Implementação de sua Parte XI (1994) onde é instituída a noção de patrimônio comum da humanidade da Área sob responsabilidade da Autoridade Internacional dos Fundos Marinhos que é responsável por alienar os minerais extraídos da Área representando a humanidade. (BEIRÃO, André; PEREIRA, Antônio, 2014, p. 28)

As divergências e críticas se fazem presentes principalmente no âmbito da noção de patrimônio comum da humanidade ante a gestão desses recursos. Quanto a utilização dos recursos da área há questões a considerar: as políticas relativas às atividades que são desenvolvidas na Área e o papel da Autoridade Internacional de Fundos Marinhos, pois as atividades da Área precisam fomentar o desenvolvimento harmônico da economia mundial e o crescimento de forma equilibrada do comércio internacional. Isso gera críticas ante os interesses dos países desenvolvidos. Os países em desenvolvimento reivindicam mais cooperação internacional a favor do desenvolvimento de todos os países, em especial países com menores recursos de poder. (MATTOS, 2014, p 65)

Efetividade do Direito do Mar em prol da humanidade

Atualmente se observa um mundo onde os discursos são extremados gerando a sensação de volta ao status quo anterior onde o Estado volta a assumir a sua razão de ser. Não se destaca o processo de governança global que é evolução das normas de convívio no mundo. O processo de governança global ainda que corresponda a uma forma deficitária em seu aspecto democrático contribui para a formação de um pensamento de justiça, interesse comum e progresso da humanidade. (MIRANDA, J. A; ORTIZ, Fernanda, 2018, p.105)

² A Organização Marítima Internacional - OMI surgiu pela Convenção para a Organização Marítima Internacional, adotada na Conferência Marítima das Nações Unidas, aos seis de março de 1948 em Genebra a qual entrou efetivamente em vigor em 1958. Foi denominada, originalmente, Organização Marítima Consultiva Intergovernamental, alterou a sua denominação para Organização Marítima Internacional com as resoluções da Assembleia 358 (IX) e 371 (X) de 1975 e 1977. Com sede em Londres, a OMI dispõe de uma estrutura orgânica formada por uma Assembleia um Conselho e cinco Comitês. (OMI)

As normas internacionais alcançaram grande avanço desde o século XIX e XX. Ocorreu o aumento de sua diversificação, como o desenvolvimento de atos negociados não convencionais e do direito que atende as organizações internacionais, o aumento das áreas de aplicação, como o direito material até a expansão dos atores de sua elaboração. O direito internacional oferece um quadro formal a esta distribuição de interesses. Nesse sentido, o direito internacional define campos de negociação e fixa os compromissos subscritos e designados, embora sem poder sancionar, os desvios ocorridos. Essa tarefa é habitualmente considerada como reguladora, o que pode gerar confusão, na medida em que a regulação em questão define mais uma ordem e busca menos equilíbrio. (DEVIN, 2009, p. 149-159)

Segundo Georgette Nacarato Nazo as mudanças propostas no Acordo sobre Implementação da Parte XI da Convenção sobre Direitos do Mar (1994) incidem sobre o princípio de patrimônio comum da humanidade e sobre a questão do desenvolvimento favorecendo interesse dos países centrais. A própria estrutura do processo decisório dos órgãos da Autoridade se alterou. Houve diminuição de poder da Assembleia em relação ao Conselho. A transferência de tecnologia deixou de ser obrigatória não favorecendo os países periféricos. Observa-se, com isso o aumento da fragilidade ante os interesses da humanidade sobre o bem comum, independentemente da situação geográfica dos Estados, quer costeiros, quer sem litoral, ao lado da ausência de projetos ou de programas sobre as riquezas existentes nos “fundos marinhos e oceânicos e o seu subsolo para além dos limites da jurisdição nacional”. (NAZO, 1999, p. 46)

A prova do compromisso dos Estados com o Direito Internacional e com o processo de governança global é o fato de que, embora casos de violações notórias existam e sejam mais amplamente divulgados do que o cumprimento cotidiano da norma internacional, quase todas os países observam os princípios do Direito Internacional face o sistema internacional.

A fragmentação do Direito Internacional resultou da elaboração de leis de forma descoordenada, não ocorrendo o cuidado em observar o conjunto das normas já existentes. O conjunto de normas internacionais, diferentemente dos Direitos Nacionais foi criado e implementado em um sistema horizontal e descentralizado: os Estados, iguais e soberanos (pelo menos do ponto de vista formal), negociam acordos e criam novas instituições internacionais que são da mesma forma, soberanos e autônomos entre si. Essas normas integram redes caracterizadas por relações heterárquicas e não hierárquicas. Não se encontra um único poder

legislativo ou instituição internacional central, de jurisdição compulsória, responsável pela resolução de conflitos entre esses acordos. (VIVIANI, 2014, p. 89)

Conforme ainda aponta Maury Viviani a fragmentação setorial das normas internacionais e das instâncias de tomada de decisão também aparecem como um importante fenômeno a se considerar tendo em vista o direito internacional. Hoje o aumento de regimes normativos especializados em determinados campos do internacional, como os direitos humanos, a proteção ambiental, oceanos, desarmamento, além dos tribunais internacionais, configuram um cenário de desarmonia. (VIVIANI, 2014, p 94)

Pensar a governança global como algo em decadência é algo improvável uma vez que o multilateralismo ainda que pareça estar enfraquecido em uma conjuntura de discursos extremistas, dificilmente perderá espaço em um mundo onde muita das decisões perpassam escolhas comuns. Quando se analisa as discussões sobre a lida com os oceanos isso se torna mais aparente pois muitas das riquezas ali concentradas perpassam escolhas que deveriam ser comuns a humanidade.

A coexistência de diferentes atores e instituições formais de governança não significa que os estados-nações e as instituições intergovernamentais necessariamente tenham perdido importância. O Estado nação é uma constituição histórica mas mutável e o monopólio o exercício da autoridade não pode ser a ele exclusivo em um mundo de características como a conhecemos.

Nos dias atuais, se formos olhar para esses Estados, constataremos que eles são ainda mais interdependentes do que eram no passado. Quando se fala no gerenciamento dos oceanos isso tende a ser cada vez mais complexo, pois toda a sociedade internacional depende das boas condições dos mares principalmente quando se discute meio ambiente. Os ganhos por meio da cooperação internacional são muito mais positivos e beneficiam diretamente toda a sociedade internacional. (MIRANDA, J. A; 2020, p. 216)

Segundo Martha Finnemore, a sociedade internacional ao final do século XX é organizada em torno de três elementos normativos fundamentais: as burocracias, os mercados e a igualdade humana. Segundo a autora se observarmos nos últimos séculos, o consenso sobre a bondade e a adequação desses princípios organizadores da vida política e social proporcionou modificações a política internacional. (FINNEMORE, 1996, p. 127)

As tensões e a contradição entre os princípios normativos na vida internacional significam que não existe um conjunto de arranjos políticos e econômicos de idílios para os quais todos estamos convergindo. Finnemore salienta ainda: “Não existe um equívoco estável, nenhum fim da história. Em vez disso, as instituições sociais continuamente estão sendo contestadas, embora em graus variados em momentos diferentes”. Ainda segundo a autora “As declarações normativas não resolvidas em um conjunto de compromissos sociais podem ser a força mobilizadora para ataques a esse complexo de arranjos, pois as pessoas articulam reivindicações normativas constantes.” (FINNEMORE, 1996, p. 131)

A política internacional não está destituída de normas legais apesar da inexistência de um órgão central responsável pela elaboração e implementação das normas. A política internacional é governada por princípios e regras que possuem validade através do reconhecimento geral dos atores e dos procedimentos que lhes dão origem. É muito difícil nos tempos atuais compreender os problemas da humanidade – e as oportunidades que surgem do seu equacionamento por meio de uma exclusiva visão local e nacional. Com o avanço rápido da alta tecnologia alterações profundas desafiam as fronteiras, promovendo mudanças no ambiente político, jurídico, intelectual, sócio-econômico e militar o que é difícil de imaginarmos um mundo menos interligado – os oceanos são parte desse mundo interligado. (MIRANDA; CADEMARTORI, S., 2018, p. 5)

Considerações Finais

Ao analisarmos a capacidade da sociedade internacional, das instituições internacionais e do direito internacional de enxergar os problemas comuns da humanidade para além dos interesses nacionais, em tempos de fragmentação, nacionalismos e populismos observamos que não é algo simples, uma vez que muitas variáveis ainda levam a uma visão de mundo instituída sob a imagem do Estado-nação e de seus interesses. Se observamos discursos exaltados nos tempos atuais revelando nacionalismos populistas e isolacionismos em nome do bem da sociedade local. Esses discursos promovem um tipo de cegueira a partir de uma visão de que a sociedade local de hoje deixará de se envolver com o que acontece no mundo.

O avanço do processo de governança global é relativo nas últimas décadas apesar do crescente número de temas na agenda internacional, bem como sua complexidade. O processo muitas vezes supera a habilidade das organizações internacionais

para enfrentá-los. Por outro lado, o processo de governança global não conseguiu adquirir universalidade estando ainda muito dependente da vontade dos Estados e a concepção de soberania.

O regime jurídico atual de proteção à vida humana no mar é estabelecido por uma arquitetura convencional aplicável aos Estados e à sociedade internacional como um todo, incluindo seguradores, organizações internacionais, armadores de navios, entre outros. Tais tratados internacionais são considerados como o reflexo das práticas gerais da sociedade internacional marítima sobre a obrigação fundamental de prestação de assistência a pessoas ou navios em perigo no mar, sendo condições elementares para os indivíduos e a sociedade.

Quando se fala no gerenciamento dos oceanos isso tende a ser cada vez mais complexo, pois toda a sociedade internacional depende das boas condições dos mares principalmente quando se discute meio ambiente. Os ganhos por meio da cooperação internacional são muito mais positivos e beneficiam diretamente toda a sociedade internacional.

A ampliação dos espaços de convivência e cooperação em termos mundiais se tornou algo quase que inevitável com o aumento da tecnologia, independentemente de barreiras levantadas em relação ao outro. A preservação dos oceanos é essencial a preservação da própria humanidade. As finalidades de zelo instituídas pelo Direito do Mar e todas normativas produzidas até hoje estão em jogo diante de tentativas de mudanças propostas no Acordo sobre Implementação da Parte XI da Convenção sobre Direitos do Mar que incidem sobre o princípio de patrimônio comum da humanidade e sobre a questão do desenvolvimento favorecendo interesse dos países centrais. A observação da comunidade internacional ante essas revisões é algo que exige atenção e cuidado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARNAUD, André-Jean. (2005) **Globalização e Direito: impactos nacionais, regionais e transnacionais**. Rio de Janeiro, Lumen Juris.
- BECK, Ulrich. (2004) **La Mirada Cosmopolita o la Guerra es la Paz**. Barcelona. Paidós, DEVIN, Guillaume. (2009) **Sociologia da Relações Internacionais**. Salvador, Edufal.
- BEIRÃO, André; PEREIRA, Antônio, (2014), **Reflexões sobre a Convenção de Direito ao Mar**, Brasília, IPRI.
- DUARTE, Jorge; BARROS, Antônio (Orgs.). **Métodos e Técnicas de Pesquisa em Comunicação**. 2.ed. São Paulo: Atlas, 2006.
- FINNEMORE, Martha. (1996) **National Interests in International Society**. *Ithaca*, Cornell University Press.
- JACKSON, Robert; SORENSEN, Georg. (2007) **Introdução às Relações Internacionais**. Rio de Janeiro, Ed. Zahar.
- KAZANCIGIL, Ali. (2002) A regulação social e a governança democrática da mundialização, MILANI, C.; ARTURI, C.; SOLINÍS, G. **Democracia e Governança Mundial**, Porto Alegre, Ed. UFRGS.
- KOSKENNIEMI, Martin. (2005) **From apology to utopia: the structure of international legal argument**. Cambridge, Cambridge University Press.
- MATTOS, M. Adherbal. (2014) Os Novos Limites dos Espaços Marinhos nos Trinta Anos da Convenção das Nações Unidas sobre o Direito do Mar. Em BEIRÃO, P. Andre; PEREIRA, C.A. Astonio (Orgs) **Reflexões sobre a Convenção do Direito do Mar**; FUNAG, Brasília.
- MIRANDA, J. A.; CADEMARTORI, S. (2018) Governança Global e a sociedade internacional: mais problemas comuns do que interesses nacionais. **Revista Juris Poiesis**, V. 21.N. 25.

- MIRANDA, J. A; ORTIZ, Fernanda, (2018) Governança Global e a Agenda do Trabalho Decente da Organização Internacional do Trabalho: implicações na reforma trabalhista do Brasil. **Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, Vol. 9, N° 18.
- MIRANDA, J. A. (2020) Sociedade e Governança Global: perspectivas para as ações coletivas no direito e na política em um mundo fragmentado. **Revista da Secretaria do Tribunal Permanente de Revisão do Mercosul**. N. 15.
- NAZO, Georgette Nacarato. (1999) Os Órgãos Principais Criados pela Convenção das Nações Unidas sobre o Direito do Mar. Em: *Águas ao Limite Limiar do Século XXI*. São Paulo: Soamar.
- RICHARDSON, Roberto Jarry. **Pesquisa Social: métodos e técnicas**. 3. Ed. São Paulo: Atlas, 1999.
- ROSENAU, J.; CZEMPIEL, E. (2000) **Governança sem Governo: ordem e transformação na política mundial**, Brasília. Imprensa Oficial.
- SALSANHA, L., M. Jania. (2018) **Cosmopolitismo Jurídico: teorias e práticas de um direito emergente entre a globalização e a mundialização**. Porto Alegre. Livraria do Advogado.
- SAVIGNY, Friedrich Karl von. **Metodologia Jurídica**. Tradução de J. J. Santa Pinter. Buenos Aires, 1979.
- SLAUGHTER. M. Anne. (2005) **A New World Order**. New York. Princeton University Press.
- VERGARA, Sylvia Constant. **Métodos de pesquisa em administração**. São Paulo: Atlas, 2005.
- VIVIANI, M. (2014) **Constitucionalismo Global: crítica em face da realidade das relações internacionais no cenário de uma nova ordem mundial**. Rio de Janeiro, Lumen Juris.

Jose.miranda@unilasalle.edu.br

Informalidad de empresas colaborativas y su desarrollo económico: un enfoque global

Informality of collaborative enterprises and their economic development: a global approach



José Enrique López García¹
Universidad César Vallejo
Trujillo - Perú

Recibido:20/01/2021

Aceptado:04/06/2021

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es: Determinar la informalidad de empresas colaborativas en base a sus factores de desarrollo económico en la ciudad de Trujillo – La Libertad. La metodología de la investigación es descriptiva y con un enfoque global, ya que se recolectó, describió, analizó y vinculó datos en un mismo estudio. Donde de una consulta bibliográfica de 63 temas se obtuvo una población de 50 artículos, libros y videos, de los cuales se han considerado una muestra de 19 de ellas que tienen relación directa con las variables manejadas. El artículo, tiene un proceso de inclusión y exclusión de la bibliografía que se obtuvo bajo el método de análisis de contenidos de una serie de artículos e investigaciones descargadas de las bases de datos; Google Scholar, Dialnet y portales web de renombre, en relación a empresas colaborativas y su desarrollo económico que se tienen sobre la eco-

¹ Maestro en Tributación y Docencia Universitaria. Orcid: 0000-0003-2177-3937

nomía empresarial de un país teniendo en cuenta factores como la formalidad, gestión, regulación fiscal, estrategias disruptivas, actividades empresariales, apalancamiento operativo, entre otros. La información utilizada fue organizada de tal manera que permitió conocer el grado de beneficio a nivel global y si este está implementando los mecanismos necesarios para obtenerlos. De lo analizado se concluye de forma general que la informalidad en empresas colaborativas es debido a la falta de reglamentación fiscal que les hubiera permitido actuar de forma transparente.

Palabras Clave. Informalidad; Economía colaborativa; plataforma digital; empresas colaborativas; desarrollo económico.

ABSTRACT

The objective of this research is: To determine the informality of collaborative companies based on their economic development factors in the city of Trujillo - La Libertad. The research methodology is descriptive and with a global approach, since data was collected, described, analyzed and linked in the same study. Where from a bibliographic consultation of 63 topics a population of 50 articles, books and videos was obtained, of which a sample of 19 of them have been considered that have a direct relationship with the variables managed. The article has a process of inclusion

and exclusion from the bibliography obtained using the content analysis method of a series of articles and research downloaded from the databases; Google Scholar, Dialnet and renowned web portals, in relation to collaborative companies and their economic development that are based on the business economy of a country, taking into account factors such as formality, management, tax regulation, disruptive strategies, business activities, operating leverage, among others. The information used was organized in such a way that it allowed to know the degree of benefit at a global level and if it is implementing the necessary mechanisms to obtain them. From what has been analyzed, it is generally concluded that informality in collaborative companies is due to the lack of tax regulations that would have allowed them to act transparently.

Keywords. Informality; collaborative economy; digital platform, collaborative companies; economic development.

INTRODUCCIÓN.

En los últimos años, un gran número de emprendedores y empresas ya establecidas han venido utilizando las tecnologías de información y comunicación (TIC), como un nuevo medio de realizar prácticas empresariales de índole colaborativa (empresas colaborativas). Este tipo de empresas se han vuelto un

punto de análisis muy importante dentro de las economías de las naciones ya que incluso se le podría considerar como la revolución tecnológica empresarial del siglo XXI. Los cambios ocurridos desde el inicio en esta nueva tendencia se encuentran muy marcados en los diferentes sectores empresariales que definen el desarrollo económico de cada una de estas, siendo así que de una u otra manera también afectan la economía de los países que las hospedan virtualmente y en algunos casos también de forma física.

El artículo, describirá y analizará a la informalidad de empresas colaborativas y su desarrollo económico, en la ciudad de Trujillo - La Libertad, teniendo en cuenta factores como la formalidad, gestión, regulación fiscal, estrategias disruptivas, apalancamiento operativo, enfoque legal entre otros. Esta investigación tendrá un enfoque global ya que se recolectará, analizará y vinculará datos en un mismo estudio.

La información utilizada será organizada de tal manera que nos permita conocer el grado de beneficio a nivel global y si este está implementando los mecanismos necesarios para obtenerlos, prestando mayor atención a los factores que influyen en su desarrollo económico de tal manera que les permita conocer el grado de beneficio que obtienen al estar desarrollándose en una nueva economía carente de juris-

prudencia (leyes) claras tanto para las personas jurídicas, como para los usuarios finales.

La problemática general es que aún no se encuentra regulada legal y fiscalmente lo que nos orienta a pensar que se ha gestado una informalidad virtual de personas jurídicas constituidas legalmente.

De ello se plantea como objetivo: Determinar la informalidad de empresas colaborativas en base a sus factores de desarrollo económico. A fin de cumplir con el objetivo, se han planteado las siguientes preguntas: *¿Por qué implementar plataformas digitales para la comercialización de bienes y/o servicios?, ¿Cuál ha sido el desarrollo económico y rentabilidad proyectada de sus ingresos en los próximos años?*

Finalmente realizaremos un análisis en relación al caso de Perú, para terminar con nuestras conclusiones.

Los antecedentes encontrados en base a los factores ya mencionados y bajo los cuales revisaremos los aportes de las empresas colaborativas y su desarrollo económico serán:

FORMALIDAD

Escandell (2018), según su artículo nos comenta acerca de la para igualdad y sobre la racionalidad humana ya que

todos los entes sociales y políticos deben funcionar en beneficio de toda la comunidad de forma equitativa y formal.

Pozos & Acosta (2016), Sostienen que el desarrollo colaborativo sostenible y formal involucra cultura organizacional por lo que este tipo de personas jurídicas deberían entenderlo y ser congruentes con la ley.

GESTIÓN

Méndez & Castaño (2016), nos manifiestan su investigación que las nuevas tendencias empresariales obligan a mejorar la gestión de los emprendedores españoles ya que busca crear su propia fuente de ingresos al poner una empresa y/o comercio en funcionamiento.

Faruth (2017), pone de manifiesto que la economía colaborativa es un nuevo mecanismo comercial y que debido a su gran gestión comercial ha logrado poner en marcha activos ociosos, que en las plataformas digitales sean requeridos y generen ingresos adicionales para ellas.

Hernandez (2019) en su artículo señala que las transacciones colaborativas de los sectores más importantes como el de alojamiento, gastronomía, transporte entre otros generarán 300,000 millones en el año 2025, teniendo en cuenta que en el 2015 solo fueron

28,000 millones se prevé la incursión y apertura de más empresas en este modelo económico.

Rodriguez (2019), comenta que el consumo en entidades colaborativas turísticas se ha incrementado, lo que originará una mayor tasa de contratación de personal y que redundará en otras actividades económicas, convirtiéndose en una potencial fuente de trabajo.

Ordóñez de Haro & Torres (2019), según la investigación de análisis prospectivo contextualiza a la economía colaborativa como el arma en tecnologías de información y comunicación que determinara la evolución futura del resto de sectores económicos.

Comex (2020), señala que los gobiernos deben impulsar la economía colaborativa no desde el perfil de empresa tradicional si no de un nuevo modelo económico debidamente regulado y estructurado.

REGULACIÓN FISCAL

Calderón (2020), concluye que se debe legitimar todo proceso en beneficio de economías de desarrollo sostenible y proponer soluciones de índole tributario que mejoren los perfiles colaborativos y potencie el desarrollo entre los agentes que intervienen.

Antón & Bilbao (2016), sostienen que para dar un grado tributario y/o fiscal a las economías colaborativas se debe atender propuestas de caso por caso, que potencie la flexibilidad de ellas y al mismo tiempo su control.

PWC (2020), la firma sostiene que muchas empresas del sistema colaborativo vienen pagando sus impuestos sin embargo aquellas que no están domiciliadas presentan escenarios no contemplados en nuestra norma tributaria a efectos de recaudación y control fiscal.

ESTRATEGIAS DISRUPTIVAS

Dieste (2020), concluye mencionando que toda innovación genera un cambio radical a nivel económico, jurídico, social y cultural, de tal manera que este se centra en el acceso rápido y eficaz hacia los nuevos modelos económicos colaborativos.

Gil (2018), según el autor este tipo de economías colaborativas ingresan con mayor intensidad en la sociedad y su vertiginoso crecimiento, no está fuera del ámbito de conflicto normativo, ya que genera un malestar en la mayor parte de comunidades donde están realizan sus transacciones. Ello origina cambios con efectos positivos si se evalúa desde el punto de vista medioambiental y económico. Además, analiza lo que realmente significa este nuevo modelo, así como su efecto que tie-

nen en la sociedad al no ser un modelo completamente homogéneo.

Hinojo & Sobrino (2017), sostienen que este nuevo modelo económico que se utiliza para la prestación de servicios con las herramientas de tecnología información y comunicación nos muestra que estamos ante un cambio completamente imparable. Por ello ya que esta economía colaborativa nos ofrece una diversidad de ventajas comerciales las empresas deben de aprovechar todos los activos no utilizados correctamente y transformarlos de tal manera que generen ingresos a la compañía.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Janer (2019), Opina que la economía colaborativa se ha convertido en toda una tendencia y que ya es una realidad en la economía globalizada a través de las redes sociales y plataformas digitales. En esta nueva modalidad se intercambian bienes y servicios a nivel empresarial y social ya que no solo utilizan este sistema las empresas con fines de lucro si no también las que no tienen fines de lucro de forma aparente.

Giraldo & Fernández (2020), en sus resultados nos muestra datos donde los jóvenes conforme pasan los días van utilizando en mayor cantidad de horas las redes sociales, su análisis estadístico muestra que en el 2016 fue del 28.8% equivalente a 2 a 4 horas al día, en el

2017 fue de 37,5% y, en 2018, el 41%. Lo que significa que la actividad empresarial en redes está en un aumento insostenible.

González (2014), concluye en su artículo que el desarrollo de las economías genera cambios dentro de las compañías con la finalidad de mejorar procesos, cambios estructurales y ser de esta manera más competitivos en los mercados globales, ya que todo ello le permite fortalecer habilidades, innovaciones, destrezas, eficiencia, que a lo largo de su actividad empresarial le genere mayores beneficios económicos.

Zevallos (2019), Dentro de sus conclusiones manifiesta que la revolución tecnológica digital a través de los medios de internet y plataformas digitales donde se ofertan bienes y servicios están generando nuevos mecanismos de trabajo que están fuera del contexto normal de trabajo colectivo es decir que no se encuentra regulada a fin de que los beneficios que de ella deriven no afecten a los involucrados.

APALANCAMIENTO OPERATIVO

Martinez (2020), en su investigación concluye que empresas como Airbnb y Uber Technologies gestaron su gestión principalmente en la utilización de bienes y servicios de personas naturales y/o jurídicas para poder hacer realidad su proyecto. Lo que pone de manifies-

to sobre la nueva tendencia tecnológica que el paradigma de que las grandes empresas otorgan grandes rendimientos solo es un mito ya que no depende de la capacidad instalada que tienes si no de los cambios que puedes hacer con ella. El autor habla de que antiguamente nunca hubiéramos pensado en comprar por internet y/o compartir un automóvil.

METODOLOGÍA

El tipo de la investigación es aplicada ya que se ha basado en teorías fundamentadas y reconocidas, siguiendo el diseño no experimental transeccional descriptivo.

El desarrollo del artículo de revisión ha sido siguiendo la metodología científica de definir en primer lugar el objetivo de la revisión, posteriormente se ha realizado una búsqueda selectiva de fuentes primarias, secundarias y terciarias a través de palabras clave como empresa colaborativa y su desarrollo económico, economía colaborativa, desarrollo económico, en Google scholar, Dialnet y portales web de renombre, de los cuales se obtuvo 49 artículos y dos tesis, correspondiente a los años 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, que ha permitido sistematizar satisfactoriamente la información a través de una tabla que incluye ítem, autor, título, país, año, objetivo, conclusión y la columna más importante el criterio

de inclusión que ha sido tomando en cuenta la relación directa con las variables manejadas y los 5 últimos años de la investigación científica, literatura y videos encontrados, la exclusión se ha realizado siguiendo un proceso de descarte de información de los artículos que no tienen que ver directamente con el tema investigado, donde de una consulta bibliográfica de 63 temas se obtuvo una población de 50 artículos, libros y videos, de los cuales se han considerado una muestra de 19 de ellas que tienen relación directa con las variables manejadas en esta investigación, que permitió validar la información, procesarla y luego plasmarla en nuestros resultados, discusión y conclusiones.

Las herramientas utilizadas en este proceso científico han sido, internet, laptop, procesador de textos Microsoft Office (MS Word, MS Excel).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las investigaciones revisadas se dieron en base a un objetivo, el mismo que es Determinar la informalidad de empresas colaborativas en base a sus factores de desarrollo económico. estos componentes como la formalidad, gestión, apalancamiento operativo entre otros han sido claves para la investigación ya que nos permite enfocar de forma global los aspectos más importantes en que se desenvuelven estas organizaciones.

A la pregunta *¿Por qué implementar plataformas digitales para la comercialización de bienes y/o servicios?* se responde que es propicio implementarlas debido a la combinación de diversos factores de coyuntura tratados en esta investigación, lo que origina una comercialización de bienes y servicios eficiente y eficaz que genera un comercio dinámico y más competitivo en la estructura globalizada de los comercios modernos, por ello la buena elección e implementación de plataformas digitales será un punto clave para que esta se desenvuelva con excelencia en el mercado, originando un mayor movimiento económico – financiero, que también redundaría en la economía fiscal del país donde se emprende – gestiona y desarrolla. Cuando se menciona buena elección de plataformas digitales es por el hecho de que esta nueva economía ha traído puntos rojos en su gestión tales como los robos de datos, fraudes entre otros, sin que ello signifique que su desarrollo actual disminuirá, otro factor negativo de este tipo de negocios es que los productos al ser comprados vía online no podrán ser evaluados por el consumidor y mucho menos ser probados, lo que también originó, origina y originará problemas de entrega de productos malogrados y/o defectuosos, por lo que todo empresario de este tipo de negocios, deberá medir este impacto de tal manera que pueda proteger y protegerse de los red team informáticos, a través de servicios de red, plataformas y

otros que tengan incidencia directa con su gestión empresarial, debidamente cualificados que otorguen seguridad, tanto a los consumidores finales como así mismo.

Por otro lado, la parte positiva de este nuevo modelo de negocios, es la rapidez en el servicio y entrega de productos, la comodidad de hacer la compra online, la variedad de opciones que el cliente puede observar en su celular, Tablet o laptop, la seguridad, en estos tiempos de pandemia originados por el covid 19 con respecto a la salud del usuario, las compras ya no suelen ser solo locales ya que abarca el plano local, regional, nacional e internacional. Otro lado positivo son las alianzas estratégicas y cadenas de valor que se van implementado bajo este nuevo modelo de negocios, el mismo hecho de hacer alianzas trae como consecuencias que pequeñas y medianas empresas puedan volverse más competitivas y sobre todo mejorar la calidad de sus productos y servicios que ofrecen en sus tiendas virtuales.

Muchas empresas de gran tamaño en infraestructura han replanteado sus estrategias como la de alquilar sus inmuebles y hacer que los trabajadores hagan el mismo trabajo desde sus casas, otros han vendido gran parte de su capacidad instalada en planta para invertir en plataformas digitales, creando las franquici-

cias que hoy por hoy son muy rentables en este tipo de negocio alternativo.

¿Cuál ha sido el desarrollo económico y rentabilidad proyectada de sus ingresos en los próximos años?

Así mismo el desarrollo económico obtenido desde su implementación de estas plataformas digitales ha sido creciente y exponencial con el transcurrir de los años, teniendo en cuenta que en el año 2014 creció un 25%, sin embargo uno de los factores referentes a formalidad y regulación fiscal deja ver un evidente escape de recaudación fiscal y economía sumergida que son originados por la misma actividad empresarial que ellos realizan y que no se encuentran en su totalidad regulado por los gobiernos de cada país, afectando el desarrollo económico regulado, tanto de las empresas como de la economía del estado donde se desarrollan.

Su rentabilidad proyectada hacia el año 2025 es de 330,000 millones de dólares ya que su gestión agresiva y estrategias disruptivas, así como la combinación de actividades empresariales, que realizan cada día se inter relacionan cada día mucho más, siendo el principal medio de su apalancamiento operativo.

En el Perú no somos ajenos a estas variaciones económicas tan importantes y al igual que el resto del mundo fal-

ta más regulación fiscal que favorezca a este tipo de economías como a los usuarios involucrados ya sea en la compra de bienes o servicios o en sus labores de dependiente con estas, a manera de ejemplo se puede citar el caso de los servicios de delivery, donde los trabajadores que operan este servicio, no se encuentran en planillas, no tributan de forma independiente y corren con el riesgo de la entrega del bien y/o servicio en porcentajes altos, que perjudican su economía pero que siguen realizándolo por la necesidad del empleo.

Sin embargo, es necesario resaltar que aparte de los factores analizados, existen otros en mayor o menor grado pero que si tendrían un impacto importante en el desarrollo de las transacciones económicas de estas grandes corporaciones colaborativas.

DISCUSIÓN

Pozos & Acosta (2016), En relación a la formalidad definen que el desarrollo colaborativo involucra cultura organizacional, por ello es necesario que la nueva tendencia tributaria y/o fiscal favorezcan la disminución de la informalidad, la inclusión y formalización de nuevos emprendedores en el desarrollo de este nuevo modelo de empresa y que genere impacto en su cultura empresarial.

Faruth (2017), pone de manifiesto que este modelo es un nuevo mecanismo que conlleva una elevada gestión comercial, motivos que han originado una recaudación millonaria las mismas que han utilizado estrategias de venta globalizadas y segmentadas por sector de consumo, pero que en gran medida no han tributado transparentemente, generando una informalidad en ellas y economías financieras sumergidas.

De acuerdo al análisis realizado se estima que si las economías colaborativas no son reguladas de manera fiscal, ello traerá como consecuencia una informalidad elevada de este tipo de empresas así como la falta de desarrollo de estas entre los diferentes agentes que intervienen en su gestión tal es así que: (Calderón, 2020) en su investigación “economía de plataforma y fiscalidad” señala que se debe legitimar este proceso y proponer soluciones tributarias.

El cambio radical en el comercio colaborativo no solo es económico, sino que también tiene un impacto disruptivo ya que modifica la parte económica, social y cultural en un país. Dieste (2020), en su investigación las “plataformas colaborativas como oportunidad de innovación”, también menciona este cambio disruptivo en las entidades colaborativas.

Las actividades empresariales colaborativas son una nueva tendencia y que

se han vuelto más agresivas en las redes sociales, tal es así que existen diferentes formas de hacer negocio ya sea con fines o sin fines de lucro, por ejemplo hay economías colaborativas que solo intercambian productos o servicios, sin embargo también existen aquellas que venden franquicias por la utilización de marcas y patentes, pero muy aparte de ello está el consumo real en redes sociales que ha ido en aumento desde el 2016 que fue del 28.8% equivalente a 2 a 4 horas al día, en el 2017 fue de 37,5% y, en 2018, el 41%. Lo que significa que la actividad empresarial en redes está en un aumento insostenible.

Otro factor importante es el apalancamiento operativo de estas organizaciones, es decir la utilización de mano de obra y maquinaria a bajo coste y en muchos casos sin cumplir la normatividad (formalidad) existente y vigente del país que las alberga, ya que la flexibilidad con la que interactúan las hace más sólidas y competitivas en relación a la empresa tradicional, tenemos el caso de Glover, Uber, Airbnb, entre otros.

CONCLUSION

Se concluye luego de analizar los diferentes factores que inciden en el desarrollo económico de las empresas colaborativas lo siguiente:

De lo analizado se concluye de forma general que la informalidad en empre-

sas colaborativas es debido a la falta de reglamentación fiscal, gestión, apalancamiento operativo entre otros que les permita actuar transparentemente.

En relación a la formalidad se debe señalar que los beneficios derivados de las economías colaborativas deben ser igualitarias, sostenibles y con base de cultura organizacional como lo es en la economía empresarial tradicional actual.

En el aspecto de la gestión de este tipo de empresas es más agresiva que la convencional debido a la facilidad en el desarrollo de TIC y la eficacia de la utilización de capacidad instalada ociosa, prueba de ello es el incremento exponencial de sus ingresos y la generación desigual de empleo y/o informalidad en la que también caen sus colaboradores al no declarar correctamente sus ingresos e impuestos; en relación a la empresa tradicional.

En cuanto a la regulación fiscal es necesario mencionar que cada actividad colaborativa debe ser analizada y estructurada legal y tributariamente en los países, de tal forma que exista un control y se mejore el sistema de la ampliación de bases tributarias.

Las estrategias disruptivas de este nuevo modelo económico sin duda han roto los esquemas tradicionales generando mayores beneficios y rentabilidades al

no ser una economía tan homogénea como se pensaba, lo que la hace un modelo cambiante e imparable.

Las diferentes actividades empresariales que se realizan en este sistema colaborativo, hacen imparable el consumo en las redes sociales y plataformas digitales, lo que al mismo tiempo genera informalidad al no existir mecanismos legales y formales que las regulen.

La diversidad de actividades empresariales les genera al mismo tiempo un apalancamiento operativo diverso donde interactúan con fines y sin fines de lucro, tal es el caso de aplicativos que sirven solo y exclusivamente para intercambiar de forma gratuita bienes y/o servicios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alguacil-Marí, M. P. (2017). La economía social y colaborativa: efectos de la globalización y repercusiones tributarias. *Revista Jurídica de Los Derechos Sociales Lex Social*, 7, 1–3.

Antón, A. & Bilbao, I. (2016). El consumo colaborativo en la era digital: un nuevo reto para la fiscalidad. *Documentos - Instituto de Estudios Fiscales*, ISSN 1578-0244, No. 26, 2016, Págs. 1-39, 26, 1–39.

Antorini Uceda, D. L. (2016). La problemática jurídica en torno a las pla-

taformas de economía colaborativa que operan en el Perú. 1–36.

Arias, J. T., Higueta, J. C., & Castrillón, Ó. D. (2010). Funcionalidades del comercio colaborativo en las empresas logísticas y su decisión de tercerización. *Cuadernos de Administración*, 23(41), 81–105.

Armas-Morales, C. E. (2016). El negocio de las “apps” de taxis y la economía colaborativa: ¿relaciones no laborales o laborales, según los términos contractuales que lo sustentan? (Caso Perú). *Neumann Business Review*, 02(02), 9–25.

Ávila, R. C., & Campos, J. L. M. (2018). The social economy facing emerging economic concepts: Social innovation, social responsibility, collaborative economy, social enterprises and solidary economy. *CIRIEC-España Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, 93, 5–50. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>

Bach Oller, E., & Lamolla, L. (2016). La financiación del emprendimiento social, ¿modelos nuevos para problemas viejos? *Oikonomics*, 6, 65–72. <https://doi.org/10.7238/o.n6.1608>

Batista, R. C. (2018). Nuevas formas de empleo en la era de Economías Co-

- laborativas. New forms of employment in the era of Collaborative Economies. MSc. Roberto Carlos Batista-Domínguez. *Innovación Tecnológica*, 24(4), 1–11.
- Calderón, Z. (2020). Economía de plataforma y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible * P. *Revista Internacional de Derecho Del Turismo*, EDaSS 2018, 1–22.
- Campos, A. P., Hidalgo Fernández, A., & Valverde Roda, J. M. (2019). La economía colaborativa: análisis conceptual Sharing economy: conceptual analysis. *Espacios*, 40(3), 30. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n03/a19v40n03p30.pdf>
- Cañigual, A. (2014). Consumo Colaborativo. *Leaners*. <http://www.leanersmagazine.com/docs/publicaciones/05-sharing-value/consumo-colaborativo.pdf>
- Castillo, J. C. (2006). Espíritu Empresarial como estrategia de competitividad y desarrollo económico. *Revista EAN*, 57, 103–118.
- Castro, C., & Quiroga, J. (2019). Tesis 12 Castro-Quiroga.
- Comex. (2020). COLABORATIVA GENERARÍA US \$ 335, 000 MILLO-
NES A NIVEL MUNDIAL. EN EL PERÚ, Portal Web.
- Corredor Castellanos, R. (2020). Ejercicio del poder regulatorio en materia de inversiones relacionadas con la economía digital. *Con-Texto*, 51, 115–126. <https://doi.org/10.18601/01236458.n51.06>
- Dieste Cobo, J. M. (2020). Las plataformas colaborativas como oportunidad para la innovación social. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 133(133), 1–17. <https://doi.org/10.5209/reve.67338>
- Durán-Sánchez, A., Álvarez-García, J., Del Río-Rama, M. de la C., & Maldonado-Erazo, C. P. (2016). Economía Colaborativa: Análisis de la Producción Científica en Revistas Académicas. *Revista de Gestão e Secretariado*, 7(3), 1–20. <https://doi.org/10.7769/gesec.v7i3.617>
- elmundo.es. (2015). Los 16 líderes de la economía colaborativa “made in Spain” | Innovadores | EL MUNDO. 8–9. <https://www.elmundo.es/economia/2015/09/02/55e6d-51846163fc87b8b4576.html>
- Espinoza, X. (2020). Perspectiva de la Economía Colaborativa en el Ecuador: Caso Uber y Airbnb. *Revista Científica Yachana*, 9, 57–67. <http://>

- revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/623/362
- Faruth, A. (2017). Ni tanto que queme al santo ni tan poco que no lo alumbré. *Revista de Derecho y Economía*, 25–57.
- Fernanda, A., Yaquino, S., Daniela, I., González, P., Emma, M., & Gonzáles, L. (2020). Retos y posibilidades de la economía colaborativa en la ciudad de Bogotá. 7(1), 28–47.
- Fonseca Saldaña, R. R., & Estela Estela, A. H. (2020). El turismo de los Millennials; Airbnb y la economía colaborativa. *Gestión En El Tercer Milenio*, 23(46), 99–106. <https://doi.org/10.15381/gtm.v23i46.19158>
- Gil, J. (2018). ¿Qué son las economías colaborativas? *Papeles*, 141, 49–62.
- Giraldo-Luque, S., & Fernández-Rovira, C. (2020). Redes sociales y consumo digital en jóvenes universitarios: economía de la atención y oligopolios de la comunicación en el siglo XXI. *El Profesional de La Información*, 1–16. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.28>
- González Díaz, J. E. (2014). Aproximaciones conceptuales al desarrollo empresarial. *Aglala*, 5(1), 86. <https://doi.org/10.22519/22157360.756>
- Hernandez, M. F. (2019). La economía colaborativa generará 300.000 millones de euros en 2025. *La Vanguardia*, 322000–322000.
- Hinojo González, P., & Sobrino Ruiz, M. (2017). El desarrollo de la economía colaborativa y los modos digitales de prestación de servicios. *Boletín Económico de ICE*, 3086. <https://doi.org/10.32796/bice.2017.3086.5625>
- Inn, P., & Colaborativos, P. (2021). Financiarán proyectos de innovación colaborativa entre empresas y universidades. 1–5.
- Instituto de Empresa de Madrid. (2016). Economía colaborativa En américa latina. IE Business School, Abril, 1–24. <http://informeeconomicolaborativatam.ie.edu/informe-economia-colaborativa.pdf>
- Janer, P. (2019). Economía colaborativa y plataformas digitales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- José M. Domínguez Martínez. (2017). La economía colaborativa: la sociedad ante un nuevo paradigma económico. *EXtoikos*, No. 19, 2017, págs. 3-7. [file:///C:/Users/Sara Baldera/Downloads/Dialnet-LaEconomia-ColaborativaLaSociedadAnteUnNuevoParadig-6108211 \(1\).pdf](file:///C:/Users/Sara%20Baldera/Downloads/Dialnet-LaEconomia-ColaborativaLaSociedadAnteUnNuevoParadig-6108211%20(1).pdf)

- Laín Escandell, B. (2018). Comunidades, racionalidad y mercados: una crítica institucional a la defensa emancipadora de la economía colaborativa. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi.*, 23, 19–42. <https://doi.org/10.6035/recerca.2018.23.2>
- Lavado, E., & Pando, P. (2020). Vacío legal impide regular intermediación de plataformas digitales como Airbnb [ESPECIAL].
- Libertad, L. (2016). Start Up Perú: conozca los proyectos de la cuarta generación - Innóvate Perú. <https://innovateperu.gob.pe/noticias/noticias/item/1153-start-up-peru-conozca-los-proyectos-de-la-cuarta-generacion> video sobre ec y la economía nacional 02.pdf.
- Lin, W., & Tarí, J. J. (2020). Criterios de calidad clave para mejorar la gestión de las empresas colaborativas turísticas en España. *Investigaciones Turísticas*, 19, 73. <https://doi.org/10.14198/inturi2020.19.04>
- Lovón Cueva, M. A., & Retes Rodríguez, R. (2020). El turismo colaborativo y sus estrategias discursivas: El caso de los anfitriones de Airbnb en Lima-Perú. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 83, 119–132. <https://doi.org/10.5209/clac.70568>
- Mansilla, W. (2017). Factores Críticos De Éxito Para El Desarrollo De Emprendimientos Bajo El Modelo De Consumo Colaborativo: Estudio Aplicado Al Servicio De Taxi. Tercer Congreso Internacional de Ingeniería Informática, 36.
- Mart, F., Patrimonial, D. P., Privado, D., Judicial, P., Fe, S., Rafael, C. T., Marcos, S., Patrimonial, D. P., & Privado, D. (2021). ¿Es Uber un caso de economía colaborativa? A propósito de un reciente pronunciamiento del Indecopi. 1–11.
- Martínez, C. F. (2019). Ciencia Unisalle Caracterización del mercado laboral en las economías colaborativas en Bogotá. *Economía Internacional y Desarrollo*.
- Martinez, J. (2020). Cómo las empresas de economías colaborativas han utilizado bienes y servicios de terceros como apalancamiento operativo. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- Medrano, M. L., & Aza, M. (2017). Economía Colaborativa, oportunidades disruptivas. *Revista de Estudios de Juventud*, 15–31.
- Méndez Picazo, M. T., & Castaño Martínez, M. S. (2016). Claves de la economía colaborativa y políticas pú-

- blicas. *Economía Industrial*, 402, 11–17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5924489>
- Oliver, J. (2019). Economía colaborativa y plataformas digitales. In *Hilos Tensados* (Vol. 1, Issue). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Ordóñez de Haro, J. M., & Torres, J. L. (2019). Economía colaborativa y regulación: un análisis prospectivo. *Cuadernos Económicos de ICE*, 97. <https://doi.org/10.32796/cice.2019.97.6798>
- Pacheco, N., Pérez, M., Reyes, L., Tucto, R., & Pamela, V. (2019). Impacto De La Economía Colaborativa En Los Glover'S Del Distrito De La Molina.
- Pasquet, F. (2018). LA ECONOMÍA COLABORATIVA EN TURISMO:
- Per, P. (2020). Economía colaborativa: ¿cuál es la situación tributaria de las plataformas digitales en el Perú? 1–6.
- Pérez, M. D. (2017). Sistemas de gestión de información y conocimiento en empresas cooperativas: sociedades colaborativas de conocimiento. *Cooperativismo y Desarrollo*, 5(2), 221–232. <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/178>
- Portal, L. L., & Castro, D. L. (2019). El Derecho del Trabajo y la Economía Colaborativa The Labor Law and the Sharing Economy. *Derecho & Sociedad*, 53, 12.
- Pozos, F., & Acosta, M. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Pensamiento & Gestión*, 40, 184–202.
- PWC. (2020). Economía colaborativa: ¿cuál es la situación tributaria de las plataformas digitales en el Perú? Portal Web.
- Rodríguez Antón, J. M., Alonso-Almeida, M. del M., Rubio-Andrada, L., & Celemín-Pedroche, M. S. (2017). La economía colaborativa. Una aproximación al turismo colaborativo en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 259. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.88.9107>
- Rodríguez, J. (2019). Y De Plataformas En El Empleo Del Sector Effects of the Collaborative Economy and of Platforms in the Employment of the Tourism Sector. *Revista Internacional de Derecho Del Turismo*.
- Rodríguez, R., Svensson, G., & Pérez, M. (2017). Modelos de negocio en la economía colaborativa: síntesis y sugerencias. *Esic Market*, 48(157), 235–274. <https://doi.org/10.7200/>

- esicm.157.0482. <https://www.youtube.com/watch?v=KZ7cDOV619I>
<https://www.youtube.com/watch?v=DDO5UARbfQ&t=18s>.
- Rosales, J. (2019). Economías colaborativas: legislación costosa y poco efectiva | Semana Económica. *Semana Económica*. <https://semanaeconomica.com/legal-politica/marco-legal/357145-economias-colaborativas-legislacion-costosa-y-poco-efectiva>
- Sánchez, J., & Moreno, Y. (2019). Desarrollo de la economía colaborativa en Ecuador. *Espirales*, 3(29), 20–32.
- Sánchez, R. (2017). Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 231. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.88.9255>
- Todolí Signes, A. (2019). La economía de plataformas digitales: una nueva forma de organizar el trabajo. 1–8.
- Torrent-Sellens, J. (2019). ¿Economía colaborativa o economía de plataforma? Más allá de un debate inacabable. *Harvard Deusto Business Review*, 289, 58–69.
- Ulas, G. (2020). La tributación de las economías de plataformas. *Dixi*, 22(2), 1–20. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2020.02.06>
- Vera, B. G., & Cardozo, J. L. (2019). La RSO y la Economía Colaborativa: fundamentos para su análisis. *5(June)*, 73–80.
- Villa, J., & Lopera, J. (2013). Economía colaborativa: caso sobre las plataformas colaborativas y la industria de servicios de taxis en la ciudad de Medellín. *Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia*, 53(9), 1689–1699.
- Zevallos, W. M. (2019). Economía colaborativa, subordinación económica y el puesto de trabajo del futuro Collaborative Economy , Economic Subordination and the Job Position of the Future. *Revista de Derecho YACHAQ*, 1197, 109–116.

ANEXOS

SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA SOBRE EMPRESAS COLABORATIVAS Y SU DESARROLLO ECONÓMICO

III	BASE DE DATOS	AUTOR (ES)	TÍTULO	REVISTA DE PUBLICACION	PAIS	AÑO	FACTO	OBJETIVO	CONCLUSION	CRITERIO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN
1	Google scholar	Rosalía Alfonso Sánchez	Economía colaborativa: un nuevo mercado para la economía social	CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n.º 88, Diciembre 2016, pp. 231-238	España	2016		Definir el papel de las cooperativas en el mercado de la economía colaborativa.	El estudio concluye con una llamada a las instituciones europeas para que consideren el papel que puede jugar la forma social cooperativa en el mercado de la economía colaborativa. Debido a ello, está asumiéndose paulatinamente como un fenómeno imparable a nivel global. Su rápido crecimiento, la controversia que despierta y el impacto que está teniendo en la economía y en los valores de la sociedad están llevando a los gobiernos a plantearse preguntas y retos desconocidos hasta ahora.	No alineado al objetivo
2	Dalnet	María Teresa Méndez Picazo y María Soledad Casarín Martínez	Claves de la economía colaborativa y políticas públicas.	Revista de economía industrial, Ministerio de industria, turismo y comercio.	España	2016	Gestión	Definición del concepto de economía colaborativa. El cometido de este artículo no es dar ni con la mejor definición ni con la mejor clasificación –entre todas las posibles– de la e.c, ni acaso aumentar cuál pudiera ser la más correcta positivamente, ni la más deseable prescriptivamente. Por ello, los objetivos de este trabajo son: a) analizar la situación de la gestión de las empresas de turismo colaborativo en España a partir de los principios o dimensiones de la calidad, y b) identificar los criterios clave para mejorar su gestión.	Alineado al objetivo	Alineado al objetivo
3	Google scholar	Bru Lain	Criterios de calidad clave para mejorar la gestión de las empresas colaborativas turísticas en España	REVISTA DE PENSAMIENTO ANÁLISI, NÚM. 23, 2018. ISSN: 1130-6149	España	2018	Formalidad		Esta investigación ofrece una perspectiva nueva para la comunidad académica sobre la economía colaborativa de-stacando la reorientación de su enfoque desde un desarrollo de la rapidez a la calidad, tanto para las empresas como para las administraciones.	No alineado al objetivo
4	Google scholar	Wei Lin y Juan José Tati	Desarrollo de la economía colaborativa en Ecuador	Espirales revista multidisciplinaria de investigación científica, Vol 3, No. 29, junio 2019, Págs 20-32. ISSN: 2590-6862	Ecuador	2018		Diagnosticar la producción científica en el Ecuador en relación a la economía colaborativa	se determina que el Ecuador aún está en un estado incipiente y aun no aprovechado su máxima capacidad del uso de los recursos de la matriz productiva para el desarrollo de la economía colaborativa.	No alineado al objetivo
5	Ebsco	Jeferson -Sanchez Ruiz Yenny -Moreno Salazar	La economía colaborativa: la sociedad ante un nuevo paradigma económico	Excoitos divulgación, pensamiento ensayo y comentario ISSN-e: 2173-2035	España	2017		Este trabajo tiene como finalidad ofrecer una visión introductoria de la denominada "economía colaborativa". Dada la heterogeneidad de actividades que suelen englobarse bajo esta denominación u otras equivalentes, inicialmente se trata de delimitar su ámbito objetivo.	Se apuntan una serie de cuestiones que se suscitan a raíz de la extensión de los nuevos modelos productivos, de distribución y de consumo. Esto significaría no solo una profunda transformación a nivel económico, que deberá ir acompañada de una regulación y un marco jurídico adecuado, sino también una transformación social, humana y un nuevo paradigma económico-humano y un nuevo papel de las cooperativas y otros modelos de organización de los bienes y servicios, como la reutilización de recursos compartidos y la creación cooperativa.	No alineado al objetivo
6	Dalnet	José M. Domínguez Martínez	Las plataformas colaborativas como oportunidad para la innovación social	Revista de Estudios Cooperativos ISSN: 1885-8031	España	2019	disruptiva	Strategia disruptiva		Alineado al objetivo

8	Google scholar	Alonso Farán Parra S.	Economía colaborativa: revolución de mercado o competencia desleal? Una visión desde el análisis económico del derecho	Revista de derecho y economía • n.º 48 año • diciembre 2017 • pp. 25-57	Colombia	2017	Destinación	Finalmente, determinamos si estas nuevas formas de renunciar son desleales y si es pertinente modificar la legislación, a favor del libre mercado. Se centra en la expresión espacial de Althus y los amigos de la plataforma para investigar la interacción entre la distribución espacial de la oferta y la dinámica urbanística de Curitiba.	Después de realizar este artículo, podemos concluir que la economía colaborativa es un nuevo sistema de intercambio en el cual los agentes económicos, mediante el aprovechamiento de la capacidad ociosa de sus recursos, introducen dichas capacidades en el mercado, para que se sean aprovechadas por los consumidores. Con ello, se permite que estos hagan un uso más eficiente de sus recursos, pues los convierten en activos productivos que dinamizan el mercado y generan nuevos ingresos. La conclusión señala que la distribución espacial de Althus difumina los límites de lo que sea el espacio urbano "por esencia" de Curitiba, considerando los nuevos usos del espacio y su potencial de interacción.	Alineado al objetivo
9	Ehaco	Yvire Sosa Lobo	Economía colaborativa y destinos turísticos urbanos	Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo SEPTIL, São Paulo, 14 (3), p. 32-49, set./dez. 2020	México	2020		Investigar el desarrollo del trabajo antes que capital. El to es ampliar los modelos de espacios que generan trabajos flexibles con condiciones justas bajo los estándares de la OIT, misma que sus pueden graficarse finalmente.	La revolución industrial y el capitalismo salvaje impusieron a la economía social un profundo afecto negativo en la estructura de la sociedad y, en consecuencia, desempleo y cambio climático. Hoy el Internet de las cosas en donde todo está conectado (gasas, autos, electrodomésticos) es el futuro que presentará su manera evolutiva tecnológica que se preparará el sistema económico tal como está y será devastador para la humanidad y el mundo.	No alineado al objetivo
10	Google scholar	Aranda María ARLEY ORDUÑA	Economías colaborativas: Propuesta de metodología de identificación y regulación en México	Revista Latinoamericana de Derecho Social N.ºm. 30 enero-junio de 2020, pp. 3-35	México	2020		El objetivo de este trabajo consiste en identificar estrategias flexibles y relaciones de cooperación que permitan facilitar el cumplimiento tributario de los nuevos agentes que operan en la economía de plataforma.	La economía de plataforma vive sobe importantes retos regulatorios que han de sobrellevarse y que se someterán a legitimidad como fenómeno de desarrollo. Procesos económicos de rentabilización y de desarrollo. Para proponer un modelo tributario que permita conocer la realidad que rodea a los nuevos perfiles de contribuyentes, se propone en el documento tecnológico y diferencial que los acompaña y potenciar las acciones de colaboración entre los agentes que entran en relación con esta fenómeno.	Alineado al objetivo
11	Google scholar	Zulema Calderón Corredor	Economía de plataformas y fiscalidad: estrategias para un cumplimiento tributario sostenible	Revista Ius et Praxis, Año 26, N° 3, 2020, pp. 1-22	España	2020	Regulación fiscal	Determinar la importancia de las plataformas digitales.	El movimiento asociado a este fenómeno supone una importante transición cultural y económica de las sociedades, de para de una migración de un modelo de funcionamiento basado en nuevos modelos fundamentados por la red social y aplicaciones tecnológicas que se sirven de ellas muchas de ellas son, animas, accesos por ritmo	Alineado al objetivo
12	Google scholar	Pablo Jara Muñoz	Economía colaborativa y plataformas digitales	Revista de Derecho, n.º 21 (enero-junio 2020) ISSN 1510-3774 ISSN en línea 2593-6199	España	2019	Actividades empresariales	Resumen, la publicación de artículos científicos relacionados con la economía colaborativa ha experimentado un importante crecimiento a nivel internacional en los últimos tres años coincidiendo a su vez con el inicio de la investigación Doctorado Unidos y Puerto Unido. Como ocurre en otros campos, el artículo utilizado por los autores para la definición de su trabajo es la revista científica, aunque debe tener en cuenta múltiples factores que se clasifican en una gran variedad de categorías temáticas.	Resumen, la publicación de artículos científicos relacionados con la economía colaborativa ha experimentado un importante crecimiento a nivel internacional en los últimos tres años coincidiendo a su vez con el inicio de la investigación Doctorado Unidos y Puerto Unido. Como ocurre en otros campos, el artículo utilizado por los autores para la definición de su trabajo es la revista científica, aunque debe tener en cuenta múltiples factores que se clasifican en una gran variedad de categorías temáticas.	Alineado al objetivo
13	Google scholar	Amador Darío Sanches, José Álvaro Corón, Mercedes Cruz del Río, Román Chiría Palma Maldonado-Erazo	Economía Colaborativa: Análisis de la Producción Científica en Revistas Académicas	Revista de Gestión e Investigación G&I-S&I, vol. 14, n.º 3, p. 1-20, 1 set./dez. 2016.	Brasil	2016		El objetivo de este estudio es mostrar el estado actual de la investigación científica sobre Economía Colaborativa.	El objetivo de este estudio es mostrar el estado actual de la investigación científica sobre Economía Colaborativa.	No alineado al objetivo

14	Portal web	MARC F. HERNÁNDEZ	La economía colaborativa generará 300.000 millones de euros en 2025	https://www.lavanguardia.com/economia/2019/03/14/62501774729/economia-colaborativa-generara-300000-miliones-euros-2025-14f.html	España	2019	Gestión	Proyección de ingresos de la economía colaborativa. El objetivo es sintetizar a través del establecimiento de un marco teórico-descriptivo donde se ofrece una aproximación de lo que se entiende por economía colaborativa (definición, origen y contexto) y se profundiza en su conceptualización, así como en su evolución.	Para el año 2025, se calcula que en Europa las empresas de los cinco sectores más importantes de la economía colaborativa (alojamiento, transporte, servicios a hogares, servicios profesionales y finanzas colaborativas) generarán aproximadamente 300.000 millones de euros. La cifra es más de diez veces superior a los 28.000 millones de euros que produjeron en 2015. Cada año nacen más empresas dedicadas a estos sectores y cada vez generan más dinero.	Alcanzado el objetivo
15	Google scholar	Recio Rodríguez Oran, Svensson Kniha, Maná del Mar Pérez	Modelos de negocio en la economía colaborativa: 2. Métricas y sugerencias	Enx. Madrid Economics and Business Journal Vol.48, N.º 2, Mayo-Agosto 2017, 255-274	España	2017		Se observa en la actualidad la aceptación creciente por el sector de los servicios y dentro de éste la aplicación del conocimiento hacia las esferas de la ciencia e innovación tecnológica como una orientación hacia el presente y futuro de la civilización. El cual se encamina por encima del trabajo clásico industrial que aunque no deja de tener peso en las economías nacionales está dando lugar a nuevas formas de empleo y generación de riqueza. Los modelos de negocio, designados como "nuevas formas de empleo", han sido analizados por Marx.	Lo colaborativo es el futuro para las empresas en la web.	No alcanzado el objetivo
16	Google scholar	Roberto Carlos Buitrago Domínguez	Nuevas formas de empleo en la era de Colaborativas.	Innovación, Tecnología y Vol. 24, No. 4, Octubre-Diciembre 2018 (ISSN 1025-6994)	Bolivia	2018		Determinación de nuevas formas de empleo.	Se concluye que las apps que movilizan a los jóvenes en las empresas de este sector se basan a una regulación que permite garantizar niveles de calidad y seguridad para el usuario; un marco regulatorio que debe ser diferente al aplicado en la economía tradicional por parte del Estado a través de tasas y exenciones de alojamiento temporal.	No alcanzado el objetivo
17	Google scholar	Xavier Espinoza Herrera	Perspectiva de la Economía Colaborativa en el Ecuador: Caso Uber y Airbnb	YACHANA Revista Científica, vol. 9, núm. 1 (enero-junio de 2020), pp. 57-67	Ecuador	2020		El siguiente artículo hace como objetivo revisar el estado del arte de la tendencia que sigue la economía colaborativa a nivel global dentro del Ecuador.	El estudio realizado constata que los jóvenes participantes de la investigación tienden a utilizar cada vez más el dispositivo móvil y que su atención se concentra en las redes sociales, especialmente en WhatsApp e Instagram. Los datos de 2019 revelan una tendencia importante de aumento del consumo de redes sociales y los propios estudiantes se declararon adictos a ellas. Sin embargo, ello se produce de forma parcialmente inconsciente. Igualmente inconscientes pero eficaces son los mecanismos que hacen que la persona sienta que debe prestar atención constante a sus dispositivos móviles.	No alcanzado el objetivo
18	Google scholar	Santiago Grimaldo-Luque; Cristina Fernández-Rovira	Redes sociales y consumo digital en jóvenes universitarios: economía de la atención y oligopolios de la comunicación en el siglo XXI	Profesionales de la información, 2020, v. 29, n. 5, e-853N: 6999-2407	España	2020	Actividades empresariales	El artículo tiene el objetivo de ahondar en la discusión sobre la economía de la atención en el marco de una sociedad de control que se introduce de forma sofisticada, a través de la captación emotiva y psicológica de los usuarios de internet, en la vida cotidiana.	El objetivo del presente artículo es analizar estas nociones emergentes y comparadas con el ya consolidado concepto de la economía social. Para ello, en primer lugar y como punto de referencia, se presenta el concepto de economía social, su sentido socioeconómico y su tipológico y sus dimensiones cuantitativas actuales en Europa.	Alcanzado el objetivo
19	Google scholar	Rafael Charvas Ávila, Jordi Llorens i Montan Camps	La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria	CRREC-España, Revista de Economía Pública, Social y Política, n.º 931, Agosto 2018, pp. 5-20	España	2018		En el segundo grupo se sitúan las nociones de responsabilidad social de las empresas y economía del bien común, las cuales hacen referencia a la necesidad de establecer nuevos mecanismos de evaluación del desempeño económico y mecanismos de incentivación que promuevan la dimensión social.	No alcanzado el objetivo	

20	Google scholar	Florencia Delán Ponce, María Pilar Acosta Marquez	¿Qué son las economías colaborativas?	Revista científica de pensamiento y gestión, N° 40 ISSN 1657-6276	México	2016	Formalidad	Análisis de los conceptos que integran el desarrollo empresarial, con el fin de fomentar la reflexión de los empresarios para capacitarse en cada uno de ellos.	El crecimiento económico es el objetivo de toda empresa lucrativa, y que este crecimiento sea sostenible debe ser la prioridad del empresario. Pymes. Esta sostenibilidad se puede lograr con la sinergia de los diferentes conceptos que integran el desarrollo empresarial, y la cultura empresarial provee a todos los miembros de la organización un sentido de identidad, por lo que el empresario debe definir claramente y ser congruente con ella. Alineado al objetivo
21	Google scholar	JAVIER GIL	¿Qué son las economías colaborativas?	Papeles: de relaciones N° 141, 2018, pp. 49-62	España	2018	Informal	El presente artículo tiene como objeto describir con detalles ciertos aspectos de su desarrollo a través de factores que explican el auge de la economía colaborativa, cuáles son las claves para el desarrollo de un modelo de negocio exitoso en el ámbito de la economía colaborativa, seccional para detallar en qué campos se ha desarrollado más la economía colaborativa y por qué.	Aunque no es el propósito de este artículo, cabe señalar al menos tres procesos que son fundamentales para entender el fenómeno de las economías colaborativas y sus efectos, y que no se han podido tratar en este artículo. En primer lugar, cómo las economías colaborativas influyen y se ven afectadas por las crisis económicas. En segundo lugar, en su relación al mercado laboral y a la transformación del trabajo en nuestras sociedades. Por último, en relación a las oportunidades que generan para el desarrollo de modelos y formas de organización socioeconómicas alternativas a la economía neoliberal. Alineado al objetivo
22	Daknet	Marta Sobrino Ruiz y Pedro Hinojo González	El desarrollo de la economía colaborativa y los modos digitales de prestación de servicios	BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE 3086 DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2017	España	2017	Informal	El propósito de este artículo es establecer la delimitación conceptual del desarrollo empresarial dentro del desarrollo económico por medio de la indagación bibliográfica, con el fin de identificar las diferencias de esta dimensión frente a otras categorías conceptuales.	La prestación de servicios de economía colaborativa a partir de plataformas digitales responde a factores estructurales que muestran que estamos ante un fenómeno imparable. Además, la economía colaborativa ofrece múltiples ventajas, comenzando por el empoderamiento del proveedor, en sus dos facetas. Como consumidor, por el fin de una mayor oferta y mayor variedad a precios más eficientes, y por el acceso a mayores mejor información. Como ciudadano-productor, por la reducción de las barreras de acceso y el aprovechamiento de activos infrautilizados. Alineado al objetivo
23	Google scholar	Jaimé Edoardo González Díaz	Aproximaciones conceptuales al desarrollo empresarial	Revista A.G.L.A.L.A. EANN 2215- 7960 2014, 5 (1): 95-106	Colombia	2014	Informal	Actividades empresariales	Las perspectivas del desarrollo empresarial son: la perspectiva del ciclo de vida, la perspectiva basada en los recursos y capacidades y la perspectiva basada en la motivación. Se puede hacer desarrollo empresarial desde dos grandes niveles. Desde el nivel de la economía o nivel macro y desde el nivel empresarial o nivel micro. Alineado al objetivo
24	Google scholar	John Christian Cutillo	ESPIRITU EMPRESARIAL como estrategia de competitividad y desarrollo económico	Revista EANN No. 57 mayo- agosto de 2006 p.103-118	Colombia	2006	Informal	En este trabajo se expone entonces, presentamos una alternativa de desarrollo y competitividad país: la generación de un tejido empresarial de calidad que solo surge de la educación empresarial.	Si Colombia quiere cumplir su visión 2019 su estrategia debe ser orientada a generar una economía empresarial ética. Esta es la oportunidad de generarse mediante un tejido empresarial de calidad. El tejido empresarial se basa en un cambio de cultura entre los nacionales de un país de una cultura del empleo a una cultura de empresarios. No alineado al objetivo

25	Google scholar	MARIA JOE RODRIGUEZ GRESPO	EL IMPACTO Y LOS EFECTOS LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y DE PLATAFORMAS EN EL SECTOR TURÍSTICO	Revista Internacional de Derecho del Turismo 3(1), 3-15 (2019)	España	2019	Gestión	Análisis en nuestro estudio las claves de este nuevo modelo de negocio y de las implicaciones que habrá de tener en el empleo en el sector de turismo, así como los desafíos a los que los trabajadores deberán afrontar para poder optar para ser artesanos en un mercado laboral caracterizado por su flexibilidad y por la exigencia de nuevas competencias y perfiles profesionales.	La incidencia económica del consumo colaborativo en los mercados turísticos viene acompañada por una transformación del trabajo que lo posiciona como una fuente potencial de empleo en los próximos años. La extensión de este modelo de negocio en el sector turístico afectará sin duda a todas las actividades que se desplazan dentro del mismo: hotelería, restauración colectiva, agencias de viajes, actividades de ocio, etc.	Alaino al objetivo
26	Google scholar	Alvaro Antón Esteban Bilbao Estrada	EL CONSUMO COLABORATIVO EN LA ERA DIGITAL. UN NUEVO RETO PARA LA FISCALIDAD	Anuario de Estudios Fiscales. Instituto de Estudios Fiscales. I.S. N.º 1578-0044 Depósito Legal. M.º 23771-2001	España	2016	Regulación	En este artículo se analiza la evolución de la economía colaborativa, su impacto en la actividad directa, indirecta e internacional que la imparte.	El desarrollo de las TIC unido a los cambios en los patrones de consumo ha propiciado la aparición de nuevas empresas que, a través de plataformas digitales, ofrecen nuevos modelos de consumo colaborativo. Desde el punto de vista de la fiscalidad, la variedad de situaciones generadas así como su complejidad hacen extremadamente difícil su sistematización a los efectos del análisis conjunto de su tratamiento tributario exigiendo, en la mayoría de supuestos, un análisis caso por caso.	Alaino al objetivo
27	Google scholar	José Manuel Ovejún de Hano José Luis Torres	Economía colaborativa y prospectiva: un análisis	Cuadernos Económicos de ICE97	España	2019	Gestión	En este artículo, pretendemos contextualizar el sector de la economía colaborativa, analizando sus características desde un punto de vista estrictamente económico, así como trazar algunos elementos que definen su estructura y evolución, así como su interacción con el resto de sectores de la economía.	La economía colaborativa no es un fenómeno nuevo, sino que siempre ha existido, e incluso puede llegar a constituir el principal segmento del mercado en economías poco desarrolladas. En etapas de desarrollo económico primitivo, la economía colaborativa ha sido una de las principales actividades económicas. La revolución digital dio lugar a un desarrollo de la economía de mercado en la que la oferta de bienes y servicios se reanuda para dar lugar a nuevas empresas y formas de consumo que, a su vez, generan un nuevo modo de hacer considerable y el paso de la economía colaborativa.	Alaino al objetivo
28	Google scholar	Juan Felipe Fajal Coballín	EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ECONOMÍAS COLABORATIVAS EN EL ÁMBITO DE LAS NORMAS SOBRE COMPETENCIA DESLEAL EN COLOMBIA	Universidad de los Andes	Colombia	2018		El tema que nos trae a discusión es el relativo a las nuevas prácticas que introducen las economías colaborativas frente a actividades de mercados regulados o establecidos con anterioridad, de cara al concepto de competencia desleal. Sin embargo, a fin de delimitar nuestro objeto de estudio lo alineamos al actual ámbito colombiano.	La regulación de las prácticas de las economías colaborativas en el escenario colombiano en materia de impuestos o de diferentes mecanismos tributarios permitida al Estado, además de controlar las políticas del país, equiparar las cargas de los actores que a través de las plataformas de economías colaborativas se mueven en mercados similares o cercanos a los actores formales, y que ofrecen sus servicios de manera tradicional o fuera de aquellas alternativas (por lo cual algunos deben adecuar los valores de sus servicios, algunos incluso tributarios); ampliar la base gravable en proporción a sus políticas de sostenibilidad fiscal.	No. Alinno al objetivo
29	Google scholar	Juan Guillermo Martínez Valiquiz	Como las empresas de economías colaborativas han utilizado bienes y servicios de terceros como apalancamiento operativo	Congreso de Estudios Superiores de Administración - CESA	Colombia	2020	Operativo	El objetivo general que se plantea es analizar de qué forma las empresas de economías colaborativas usan bienes y servicios para cumplir con sus operaciones, así decir, conocer la forma de operar de estas empresas y si efectivamente emplean apalancamiento con terceros para que una vez establecidos en el mercado, puedan empezar a aumentar su imagen de ganancias.	Después de estos análisis se concluye que empresa como Airbnb y Uber Technologies han aprovechado el desarrollo de los servicios de terceros antes mencionados para ser llevados a la práctica. Fuera de estas empresas que le dieron un giro a la forma de crear una compañía y podrían hacer a un lado la falta de ideología de que grandes rendimientos y grandes ganancias, lo son gracias a sus activos operativos. En temas hablando de que se hizo uso de activos que hace unos años no pasaba por la mente de los consumidores, hablar de compartir el automóvil o hospedarse en un apartamento habido fueron temas que empezaron a hablarse desde hace muy poco y que al día de hoy no solo son normales, sino son la tendencia de la economía en dichos sectores.	Alaino al objetivo

30	Google scholar	MARIA FLAR ALGUACIL MARI	Revisión jurídica de los derechos sociales Lex Social	España	2017	El objeto de la investigación sobre nuevas realidades y fenómenos de innovación social como sean las formas colaborativas de empresa y consumo.	Las redes que la Economía colaborativa plantea en el ámbito tributario son limitadas por Mercedes Ruiz Gajo, que se enfrenta al candidato sem del uso colaborativo de la vivienda, y Sigüenza/Nazco, que no ofrecen una panorámica de las cuestiones fiscales que este tipo de actividades plantea en Brasil.	No alineado al objetivo	
31	Google scholar	Ricardo Roberto Fonseca Saldaña, Adán Humberto Echea	Unidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas. Lima, Perú	Perú	2020	Facilitar y dar a conocer el componente de las nuevas generaciones en los diferentes aspectos de la industria del turismo, buscando una economía compartida y el uso del avance tecnológico.	El llamado de las nuevas generaciones radica en elegir sus destinos turísticos sin considerar ciudades típicas y atractivos masivos. Tienen el añadido de la conectividad con las redes sociales donde existen testimonios de ofertas, destinos y comentarios de diversos turistas que pueden viajar a lugares poco explorados.	No alineado al objetivo	
32	www.comex peru.or.pe	Comex Perú	Por ComexPerú / Publicado en Noviembre 13, 2020/ Sernamato 1051	Perú	2020	Análisis de competencia desleal	Desde ComexPerú, consideramos que los esfuerzos de las autoridades deben orientarse a lograr que el mercado tradicional logre mejorar su eficiencia, antes que frenar el desarrollo de la economía colaborativa	Alineado al objetivo	
33	https://defafios.pvc.pe/ecomia-colaborativa/	PriceWaterhouseCoopers	Desafíos PWC, incubando ideas	Perú	2021	Regulación fiscal	Muchas de estas empresas vienen pagando impuestos en el Perú desde que iniciaron sus operaciones; y aquí estoy hablando principalmente de aquellas que tienen una presencia legal en el país, a través de entidades o sucursales. El foco debería estar en aquellas que no están tributando actualmente, no necesariamente porque no quieren, sino porque, en la mayoría de los casos, hablamos de corporaciones muy grandes que, si bien generalmente cumplen con sus obligaciones en casi todas las jurisdicciones, al no estar domiciliadas en el país encuentran un escenario distinto.	Alineado al objetivo	
34	Google scholar	Willy Monzón Zevallos	Revista de Derecho YACHA Q ISSN: 1817-597x (impresa) / ISSN: 2707-1197 (en línea)	Perú	2019	Actividades empresariales	Siendo su objeto evaluar si se requiere una nueva regulación que permita la adaptación del derecho del trabajo a esta realidad compleja.	La evolución tecnológica, el uso de la internet y las plataformas digitales para prestar servicios generan nuevas formas de trabajo y nuevos productos que no se enmarcan dentro del concepto tradicional de dependencia regulado por el derecho laboral, quedando así fuera del ámbito de protección de este derecho, ya que no se presenta la subordinación jurídica, principal elemento que genera la existencia del contrato de trabajo.	Alineado al objetivo
35	Google scholar	Luís Lizama Portal, Diego Lizama Casero	Revista Derecho & Sociedad N° 53, Noviembre 2019 / ISSN: 2079-5654	Perú	2019	El Derecho del Trabajo y la Economía Colaborativa	El presente es un apo bien por objeto analizar el, efectivamente, con la subordinación y dependencia, por parte, contrato de trabajo, en el marco de la denominada economía colaborativa.	En síntesis, estimamos que el análisis laboral de las plataformas virtuales es necesario efectuado mediante la formulación de un conjunto de distinciones que permitan distinguir los modelos de negocios en los que es necesario determinar si hay o no contrato de trabajo entre la aplicación y sus usuarios. Así, primeramente, será menester distinguir en qué mercados es posible advertir la existencia de plataformas virtuales. Según lo señalado, este nuevo modelo económico se encuentra principalmente en los mercados de venta por parte de personas, de reparto de pedidos y de distribución de alimentos, de hospedaje, y de financiamiento.	No alineado al objetivo

36	Google scholar	Johana Montañan	El despertar de la economía fandom	Revisa Universidad de Lima Perú	Perú	<p>Abordar la producción cultural colaborativa que realiza en el entorno mediático transmedia, en el que las tecnologías digitales facilitan la creación, distribución y manipulación de contenidos.</p> <p>Evaluar, teniendo en cuenta las condiciones y términos de los contratos con los que se negocian estos servicios, y el apoyo de la legislación peruana; si hay o no, vestigios de relaciones laborales entre estas empresas y sus conductores en el Perú, con la finalidad que estas mejoren las condiciones y términos con las que ofertan sus negocios; y al Estado, según pertinente, ordenar este mercado con equidad y justicia.</p>	En esta economía fandom, si no se está conscientemente performando, se corre el riesgo de desaparecer.	No alcanzado al objetivo	
37	Google scholar	Carlos Eduardo Amas Morales	EL NEGOCIO DE LAS "APPS" DE TAXIS Y LA ECONOMÍA COLABORATIVA: ACCIONES Y OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS, SEGÚN LOS TERMINOS CONTRACTUALES QUE LO SUSTENTAN (CASO PERU)?	Newsmn Business Review Vol 02 - Núm 02: Diciembre 2016 ISSN: 2412-3750	Perú	2016	<p>Factores críticos de éxito bajo el modelo de consumo colaborativo: estudio aplicado al servicio de tax.</p>	El Estado, debe evaluar las diversas formas que pueden presentarse en el mercado a fin de evitar que en las situaciones inequívocas o injustas, de tal manera que se tengan argumentos sólidos para ordenar el mercado con controles y supervisión necesaria, pero asimismo que el problema no sólo es de regulación o leyes, si no también de la ética y moral de los empresarios con la ciudadanía.	No alcanzado al objetivo
38	Google scholar	Sergio Cuervo • Américo Akren Walter Mansilla • Guillermo Sotomayor	IMPACTO DEL DISEÑO DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	Esan Ediciones Perú	Perú	2017	<p>Desarrollar factores críticos de éxito bajo el modelo de consumo colaborativo.</p>	<p>A partir del análisis conceptual y contextual se desprende que el concepto de consumo colaborativo se ha desarrollado de manera exponencial gracias a la interacción cada vez mayor de los individuos en las diferentes plataformas y a la rápida evolución de la tecnología</p>	No alcanzado al objetivo
39	Google scholar	Franzén Steve Scharz Vaznaga	LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA EN TORNO A LAS PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA QUE OPERAN EN EL PERÚ	REVISTA VOX JURIS Lima (Perú) 39 (1): 75-98, 2021	Perú	2020	<p>Identificar los problemas jurídicos que podrían generar las plataformas basadas en la economía colaborativa que vienen operando en el Perú, a través de una comparación con los problemas que se han identificado en el extranjero, las medidas legislativas que se están adoptando en otros países, los pronunciamientos tanto judiciales como administrativos que han mencionado estas plataformas.</p>	<p>Un diseño flexible de plataforma virtual enfocado en el estudiante favorece a que pueda desarrollarse un aprendizaje colaborativo en la enseñanza del derecho debido a que posibilita una mejor interacción entre los participantes. Fomentar el intercambio de ideas mediante las actividades o dinámicas en línea para consolidar conocimientos porque desde tiempo atrás la construcción de soluciones y modelos nuevos se basó en los propios seres humanos. Es por ello que para apoyar una definición de ideas y conceptos se necesita tener el escenario lo más idóneo posible.</p>	No alcanzado al objetivo
40	Google scholar	Diana Liz-Antinori Uceda	LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA EN TORNO A LAS PLATAFORMAS DE ECONOMÍA COLABORATIVA QUE OPERAN EN EL PERÚ	Universidad Privada del Norte	Perú	2016	<p>Identificar los problemas jurídicos que podrían generar las plataformas basadas en la economía colaborativa que vienen operando en el Perú, a través de una comparación con los problemas que se han identificado en el extranjero, las medidas legislativas que se están adoptando en otros países, los pronunciamientos tanto judiciales como administrativos que han mencionado estas plataformas.</p>	Si esos tres problemas jurídicos en cuanto a las plataformas colaborativas.	No alcanzado al objetivo

<p>41</p> <p>www.innovate.pe/ufp/ufp</p>	<p>Innovate Perú</p>	<p>PRODUCE financiará hasta con S/1 millón 500 mil los proyectos de innovación colaborativa entre empresas y universidades</p>	<p>Ministerio de la producción</p>	<p>Perú</p>	<p>2020</p>	<p>Se cofinanciará soluciones innovadoras para problemas de las compañías que cae de bota en el proceso de producción, mejora de la calidad de los productos y servicios, optimización de recursos, transferencia tecnológica, uso de nuevas tecnologías, entre otros.</p>	<p>El proyecto se encuentra en la primera etapa terminada en el diagnóstico de las brechas productivas y tecnológicas y la concreción de una agenda de desafíos empresariales para la composición en alianza con la Universidad Privada Antenor Orosco y la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad. Luego de ello, se lanzarán diversos retos de innovación abierta para convocar a otras empresas, emprendedores y otros actores del ecosistema a plantear soluciones viables con un perfil tecnológico innovador que serán financiadas para su implementación.</p>	<p>No alineado al objetivo</p>
<p>42</p> <p>www.ceremh.pe</p>	<p>Cerembusiness school</p>	<p>La necesaria regulación jurídica de la economía colaborativa</p>	<p>Cerem Internacional Business school</p>	<p>Perú</p>	<p>2020</p>	<p>el presente trabajo abordará esta problemática en 3 divisiones, la primera abordará el concepto de consumo colaborativo, su alcance, características, clasificación, y la potestad tributaria del Estado Peruano, y su derecho a gravar aquella renta generada en nuestro país, la segunda analizará la luz de nuestra legislación tributaria los casos de Uber y Airbnb para ello, se estudiará la incidencia del impuesto a la renta de cada una de las partes que conforman la relación colaborativa. Paraforma web, usuario y cliente.</p>	<p>Resulta conveniente regular el consumo colaborativo, dejar de hacerle genera diferencias respecto del tratamiento del consumo convencional, en tanto ambos compiten en un mismo mercado, por lo que en mérito de los principios constitucionales de igualdad y libre competencia no es aso temible que existan tratamientos preferenciales de ningún tipo va sea por la existencia de regulación o por la falta de esta.</p>	<p>No alineado al objetivo</p>
<p>43</p> <p>http://www.pucsp.edu.pe/com/watch/v=kZrDOV68U</p>	<p>MILWAY WILFREDO TUPAYACHI/ABARCA</p>	<p>ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LOS CASOS DE UBER Y AIRBNB</p>	<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU ESCUELA DE POSGRADO</p>	<p>Perú</p>	<p>2019</p>	<p>El impacto de la economía colaborativa en el Perú</p>	<p>Webinar "El impacto de la economía colaborativa en el Perú". YouTube</p>	<p>No alineado al objetivo</p>
<p>44</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=DD05UA8bRbQ&t=18</p>	<p>Raul Diaz Canseco Terry</p>	<p>Empresas de economía colaborativa y su función en la reactivación económica</p>	<p>Perú - YouTube</p>	<p>Perú</p>	<p>2020</p>	<p>Se pueden replicar en todo tipo de actividad económica.</p>	<p>Permite obtener información rápida y veraz que pueden utilizar gobiernos locales, regionales y nacionales ya que se vuelve un aliado es integral.</p>	<p>Alineado al objetivo</p>
<p>45</p>	<p>Jane Dupuy, Alejandro Dobson, Fausto Llan</p>	<p>Empresas de economía colaborativa y su función en la reactivación económica</p>	<p>Webinar Live la República</p>	<p>Perú</p>	<p>2020</p>	<p>Permite obtener información rápida y veraz que pueden utilizar gobiernos locales, regionales y nacionales ya que se vuelve un aliado es integral.</p>	<p>Alineado al objetivo</p>	<p>Alineado al objetivo</p>

46	www.gestioh.pe	German Alarco	Nueva economía colaborativa? FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDEMIENTOS BAJO EL MODELO DE CONSUMO COLABORATIVO: ESTUDIO APLICADO AL SERVICIO DE TAXI	Diano Gestión	Perú	2019	Es el tipo de empresas que desearnos para el futuro? Identificar los factores críticos de éxito que puedan contribuir a la realización de emprendimientos de servicio de taxi bajo el modelo de consumo Colaborativo en la ciudad de Lima	Se debe evitar la competencia desleal de las plataformas digitales a la par que se mejora la regulación de los servicios prestados de manera tradicional. Hay que impulsar la formación de plataformas digitales bajo la modalidad empresarial de cooperativas, no de empresas con fines de lucro, como respuesta a la extrema dificultad de lograr la sindicalización de sus trabajadores de estas plataformas. Se aserá una reunión al caso de CoopCycle que es una cooperativa de ciclistas reparadores. Hay que actuar antes que sea demasiado tarde.	No alineado al objetivo
47	Google scholar	Walker Mamalla, Córdova	Sistemas de gestión de información y conocimiento en empresas cooperativas: sociedades colaborativas de conocimiento	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CA TOLUCA DEL PERÚ	Perú	2017	análisis de los referentes históricos y teóricos del objeto de estudio que respaldan las tendencias actuales sobre la información, y el conocimiento y los sistemas de información orientados al conocimiento en las empresas cooperativas.	El desarrollo de aplicaciones móviles permitirá la generación de nuevos e innovadores servicios en el sector de servicios de taxi. Se ratificó la importancia de las tecnologías de información en el desarrollo del consumo colaborativo.	No alineado al objetivo
48	Deinet	María Ely Díaz Pérez	Caracterización del mercado laboral en las economías colaborativas en Bogotá	COODES Vol. 5 No. 2 (julio-diciembre)	Cuba	2017	El principal aporte de este trabajo es precisamente esta, pone de manifiesto la situación y demuestra que hay en ella innumerables relaciones laborales que se pretenden negar, aun con el apoyo institucional.	Entre los criterios de éxito de un sistema de información están el nivel de uso del mismo, la satisfacción de los usuarios, las actitudes favorables de estos y los objetivos alcanzados.	No alineado al objetivo
49	Google scholar	Catalina Figueroa Martínez	Caracterización del mercado laboral en las economías colaborativas en Bogotá	Universidad de La Salle Ciencia Unisalle	Colombia	2019	Este estudio analiza las condiciones de subordinación y de precariedad existentes, entre los trabajadores y la plataforma, las cuales, ha permitido a estas nuevas alternativas de emprendimientos lograr crecimientos exponenciales y a su vez, enmarcar a través del discurso de la innovación y del avance tecnológico las relaciones laborales que evidentemente existen, que dan lugar de forma a las normas vigentes de trabajo decente.		No alineado al objetivo

<p>50</p> <p>Google scholar</p> <p>Maria Paula Arroya Abeláez Hernán Darío Florencio Cardillo</p>	<p>Intervención es tal en la economía colaborativa: Crowdfunding en Colombia</p> <p>Universidad Militar Nueva Granada</p>	<p>Colombia</p>	<p>2016</p>	<p>determinar si existe la necesidad de regular expresamente dentro del ordenamiento jurídico colombiano, los diferentes sistemas de economía colaborativa y establecer cuáles son los factores que debe tener en cuenta el gobierno nacional para regular el funcionamiento del sistema de crowdfunding, con el fin de identificar en qué medida dicha afección que en un país como Colombia en el cual se invierte en innovación, existen vacíos jurídicos que no permitan que las plataformas tecnológicas tengan un desarrollo adecuado y en consecuencia no exista una protección al fomento de empresa y trabajo que se encuentre regulado y es peculamente protegido por la Constitución Política de 1991.</p>	<p>Ante la constante evolución de la economía en el mundo y la inclusión de herramientas tecnológicas en los sistemas financieros, surge la necesidad de que el gobierno Nacional introduzca dentro de su ordenamiento jurídico parámetros normativos que tengan por objetivo la regulación de los sistemas de economía colaborativa, teniendo en cuenta que es los ofrecen importantes contribuciones al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciendo amplias alternativas de empleo, generando una mayor oferta en condiciones de accesibilidad y operabilidad de los diferentes mercados de servicios dentro de los nichos de profesiones tradicionales que anteriormente se encontraban monopolizados, lo que en consecuencia es viable porque más bajas y una mejor calidad de prestación de servicios que beneficia a los consumidores, fortaleciendo diversos sectores de la economía que en la actualidad requieren de la intervención estatal para su fortalecimiento, fomentando la creación de empresa y aumentando la accesibilidad al financiamiento que permita el adecuado desarrollo de proyectos empresariales para las pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>No alineado al objetivo</p>
---	---	-----------------	-------------	---	--	--------------------------------

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Leyenda:

- Utilizado en Cuerpo de Revisión
- No al ineado al objetivo
- Al ineado al objetivo

¿Cupisnique en la Sierra Central? Piezas de “Cupisnique Clásico” en Piquimina y Campanayuq Rumi

Cupisnique in the Central Highlands: Pieces of “Classic Cupisnique”
in Piquimina and Campanayuq Rumi



Yuichi Matsumoto¹
Universidad de Yamagata, Japón
Jason Nesbitt
Universidad de Tulane, EE. UU

Recibido: 08/02/21
Aceptado: 16/06/2021

RESUMEN

Este artículo presenta evidencias de cerámica asociadas al estilo “Cupisnique Clásico” en los sitios de Campanayuq Rumi en la sierra centro-sur y Piquimina en la sierra central. Estas muestras del “Cupisnique Clásico” identificadas fuera de su lugar de origen en la costa norte, permiten evaluar la naturaleza e implicancias de las interacciones sociales de carácter interregional durante el Periodo Inicial.

Palabras clave: Cultura Cupisnique; Fenómeno Chavín; Interacción Interregional; Periodo Inicial tardío

ABSTRACT

This article presents evidence of Classic Cupisnique style pottery in two sites

¹ ORCID.0000-0001-5668-928X

located far from their supposed origin: Campanayuc Rumi in the south-central highlands and Piquimina in the central highlands. The anomalous presence of these non-local specimens in the highlands allow us to evaluate interregional interactions during the late Initial Period.

Key words: Cupisnique Culture, Chavín Phenomenon, Interregional Interactions, late Initial Period

INTRODUCCIÓN

El Periodo Inicial tardío (1200-800 a.C.) en los Andes centrales puede ser caracterizado como el inicio de una serie de interacciones interregionales, cuando algunos recursos como la obsidiana se distribuyen a través de un área geográfica amplia (Matsumoto et al. 2018), y algunas iconografías y elementos arquitectónicos semejantes son compartidos por sitios distantes (Bischof 2008; Burger and Salazar-Burger 2008; Shibata 2019). El surgimiento en este periodo difiere cualitativamente de la formación de la esfera de interacción pan-regional del periodo posterior, la primera mitad del Horizonte Temprano (800-400 a.C.), durante el cual una red religiosa/económica expandió radicalmente con los sitios importantes de la sierra como Chavín de Huántar, Kuntur Wasi, y Pacopampa (Burger et al. Eds. 2019). Las interacciones durante el Periodo Inicial tardío son más espo-

rádicas y menos intensas al interior de centros que florecían independientemente a nivel regional, como reflejan la variedad de estilos cerámicos y arquitectónicos registrados. Esta situación es precursora de la emergencia de la esfera de interacción Pan-andina o Chavín del siguiente periodo (Burger 2008; Matsumoto et al. 2018). En este contexto, este artículo realiza un análisis de las piezas “Cupisnique Clásico” identificadas en sitios de la sierra central, muy lejos de la costa norte, lugar de su origen estilístico (Alva 1986; Elera 1993, 1997, 1998; Larco Hoyle 1941) discutiendo su implicancia en el conocimiento de las interacciones interregionales del Periodo Inicial tardío.

Cupisnique Clásico como estilo y su implicancia general sobre el Periodo Inicial

El término “Cupisnique” hace referencia a un estilo cerámico y/o cultura arqueológica de la costa norte del Perú desarrollado en el Periodo Inicial tardío (1200-800 cal. a.C.). El concepto de “Cupisnique” fue utilizado inicialmente por Rafael Larco Hoyle en la década de 1930 para hacer alusión a la Quebrada Cupisnique (Larco Hoyle 1941) del valle de Chicama, área donde inició su trabajo. Larco Hoyle definió Cupisnique como una cultura regional que antecedió a Salinar y Moche, y apareció como resultado de un desarrollo regional independiente de otras culturas contem-

poráneas como Chavín (Burger 1993; Larco Hoyle 1948). La perspectiva de Larco Hoyle contrasta marcadamente con la visión dominante de Chavín como cultura matriz de la civilización Andina y la sierra central como centro de difusión (Tello 1943, 1960).

La descripción de la cerámica Cupisnique hecha por Larco Hoyle fue ejecutada en base a material recolectado en la Quebrada Cupisnique y posteriormente en base a un conjunto cerámico registrado por sus excavaciones en cementerios del valle bajo de Chicama como Palenque, Barbacoa y Sausal (Larco Hoyle 1941). Dentro de este estilo destaca una serie de piezas definidas como “Cupisnique Clásico”, características por tener un color monocromo oscuro y por botellas asa estribo que tienen asas con formas trapezoides. La decoración de este grupo cerámico incluye el modelado esculpido de manera tridimensional y/o incisiones finas que forman diseños que representan motivos geométricos e iconografías religiosas (Alva 1986; Larco Hoyle 1941; Park Huntington 2018; Toshiahara 2004). En base a estudios posteriores los arqueólogos parecen estar de acuerdo en que el “Cupisnique Clásico” es un estilo de la costa norte del Perú que aparece en el Periodo Inicial (e.g. Elera 1993, 1997, 1998; Nesbitt 2012). El área de distribución de este estilo se concentraría en valles de la costa norte como Jequetepeque (e.g. Alva 1986; Elera, 1998), Chi-

cama (e.g. Larco Hoyle 1941, Toshihara 2002, 2004) y Moche (e.g. Nesbitt 2012; Nesbitt et al 2009; Pozorski 1976, 1983), aunque se han documentado ejemplos esporádicos pero seguros de su presencia en regiones distantes como la sierra central y la costa sur.

Durante el Periodo Inicial tardío la sierra central se caracteriza por la existencia de una amplia variedad de estilos cerámicos locales como Urabarriu en Chavín de Huántar (e.g. Burger 1984), Kotosh Kotosh en la cuenca del Alto Huallaga (e.g. Izumi and Terada 1972; Onuki 1993), Pirwapuquio en el Mantaro (Browman 1970), Wichqana en Ayacucho (e.g. Flores 1960; Ochatoma 1985, 1998) y Muyu-moqo en Andahuaylas (e.g. Grossman 1972). En el mismo periodo en la costa sur se distinguen estilos como Disco Verde, Puerto Nuevo y Hacha (e.g. Riddell y Valdez. 1987-88; Robinson 1994; García 2010; Duranto 2015). Los conjuntos cerámicos arriba mencionados son estilísticamente diversos y no tienen relación con la costa norte y la cultura Cupisnique (Matsumoto 2019b).

En este contexto las escasas muestras del “Cupisnique Clásico” identificadas fuera de su lugar de origen en la costa norte, permiten evaluar la naturaleza e implicancias de las interacciones interregionales durante el Periodo Inicial. En este artículo analizaremos los restos de algunas piezas del “Cupisnique Clá-

sico” registradas en los sitios Piquimina en la cuenca de Alto Huallaga (Inokuchi and Castillo 2001; Tsurumi et al. 2020) y Campanayuc Rumi ubicado en Vilcashuamán, Ayacucho (Matsumoto 2010b; Nesbitt y Matsumoto 2014), evaluando las implicancias de su presencia en sus respectivos contextos culturales regionales durante el Periodo Inicial tardío (Figura 1).

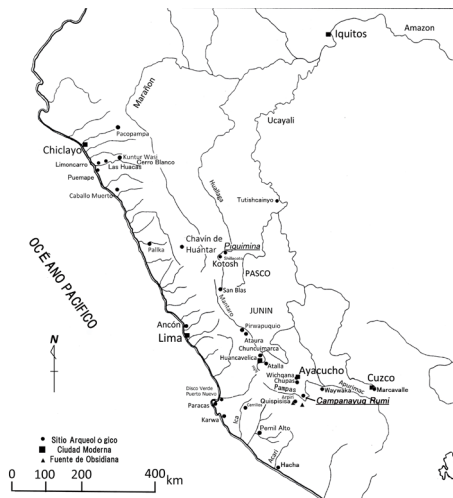


Figura 1 Mapa con las ubicaciones de los sitios del Periodo Inicial tardío (modificado y redibujado de Burger y Matos 2002)

Cerámica Cupisnique en la cuenca del Alto Huallaga en el departamento de Huánuco

En la cuenca del Alto Huallaga, el Periodo Inicial tardío corresponde a la parte tardía de la fase Kotosh Waira-jirca (1600-1000 a.C.) y la fase Kotosh Kotosh (1000-700 a.C.) (Izumi y Te-

rada 1972; Kanezaki et al. 2021; Onuki 1993), que se caracteriza por un estilo cerámico que tiene fuerte similitud con estilos contemporáneos de la selva en la ladera este de los Andes, como Tusishcainyo y Shakimu (Kano 1979; Lathrap 1962, 1970, 1971; Lathrap and Roys 1963; Onuki 1972). En la prospección ejecutada por el equipo japonés del Dr. Kinya Inokuchi (Inokuchi et al. 2002; Matsumoto 2020), cinco sitios que pertenecen a la fase Kotosh Kotosh fueron registrados (Figura 2). Para los investigadores Shillacoto parece haber sido el centro más grande e importante (Izumi, Cuculiza, and Kano 1972; Kano 1979; Inokuchi et al. 2002; Matsumoto 2020) y podría haber tenido la hegemonía durante la transición desde la fase Kotosh Waira-jirca a la fase Kotosh Kotosh (Matsumoto 2010a, 2020).

A través de las investigaciones que realizó la expedición científica de la Universidad de Tokio en la década de 1960, se recuperó mucha información de la fase Kotosh Kotosh en los sitios de Kotosh y Shillacoto (Izumi, Cuculiza, and Kano 1972; Izumi and Terada 1972). Las excavaciones de estos sitios muestran que la cuenca del Alto Huallaga tuvo algún contacto con Chavín de Huántar durante este periodo. La evidencia más obvia de dicho contacto son dos objetos de hueso recuperados de un contexto funerario en Shillacoto (Tomb-4), el cual tiene decoración incisa con iconografía semejante al famoso monolito del Lan-

zón en Chavín de Huántar (Kano 1979; Bischof 2008:112). En Chavín de Huántar también se han identificado piezas de fase Kotosh Kotosh, aunque en menor cantidad (Burger 1984: 78-79; Fung 1975: 199; Mesia 2007: 37; Tello 1960: 227-239). Burger ha identificado piezas de Kotosh Grooved B (Onuki 1972) en las zonas residenciales de la fase Urabarriu en Chavín de Huántar donde los fechados radiocarbónicos demuestran la contemporaneidad entre ambos estilos (Burger 2019; Matsumoto 2020).

Las diferencias entre los estilos cerámicos de la fase Kotosh Kotosh y la fase Urabarriu sugieren que no existe una vinculación cultural fuerte entre sitios como Kotosh y Shillacoto, y Chavín de Huántar. Sin embargo, los ejemplos mencionados arriba demuestran que hubo interacción entre los sitios de la cuenca del Alto Huallaga y Chavín de Huántar durante el Periodo Inicial tardío, aunque de manera no tan intensa. Al respecto es importante señalar que las interacciones arriba señaladas contrastan con la relación entre la cuenca del Alto Huallaga y Cupisnique, donde al parecer, con base a datos de Kotosh y Shillacoto, no existe evidencia de contactos. Teniendo en cuenta la gran escala de excavaciones realizadas en Kotosh, la ausencia de objetos vinculables a la cultura Cupisnique llama mucho la atención, especialmente por comparación a lo que ocurre con la presencia de materiales contemporáneas en sitios de

la cuenca de Alto Huallaga y Chavín de Huántar. Sin embargo, las excavaciones realizadas en el sitio de Piquimina han producido datos que permiten reevaluar las relaciones entre la fase Kotosh Kotosh y el Cupisnique Clásico.

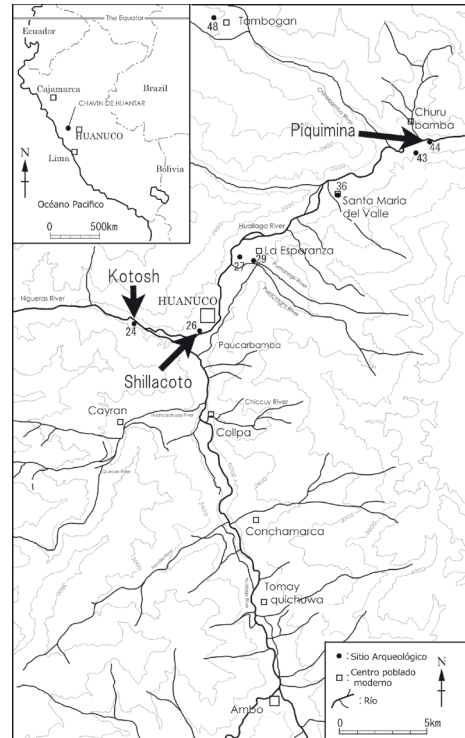


Figura 2 Mapa de los sitios de la fase Kotosh Kotosh en la cuenca del alto Huallaga

Excavaciones en Piquimina

El sitio de Piquimina se ubica 17 km al noreste de la ciudad de Huánuco en la margen sur de Río Huallaga (Figura 2). En este sitio, excavado por Yoshio Onuki en 1966, se registró un contexto funerario asociado a piezas de fase

Kotosh Chavín (700-300 a.C.) (Onuki 1993: 75). En 2001, cuando el proyecto de prospección dirigido por Kinya Inokuchi y Yoshio Onuki realizó una visita, se constató que el sitio fue destruido para la construcción de un campo deportivo. Según los lugareños, al momento que la maquinaria desarrollaba trabajos en el sitio, apareció abundante cerámica asociada a muros de piedras y huesos humanos. La destrucción del sitio evidenció además que Piquimina fue construido sobre una loma de baja altura formada de arena, rasgo distinto al de otros sitios de la cuenca del Alto Huallaga, generalmente construidos sobre montículos como Kotosh, Shillacoto, Waira-jirca, y Jancao (Matsumoto 2010a, 2020).

El año 2002, Kinya Inokuchi, Yoshio Onuki, Eisei Tsurumi, Nelly Martell Castillo y Yuichi Matsumoto ejecutaron excavaciones a pequeña escala en los bordes de Piquimina para rescatar información arqueológica de lo que quedaba del sitio (Inokuchi y Castillo 2002; Tsurumi et al. 2020). Debido a su localización, muy cerca de río Huallaga y por tanto expuesto a los cambios del flujo aluvial, se hizo difícil hallar una buena estratigrafía durante las excavaciones. Sin embargo, la investigación demostró que el sitio fue utilizado por un largo tiempo, desde comienzos del Periodo Inicial hasta el fin del Horizonte Temprano, es decir por al menos 1500 años. Además, no se halló evidencia de que

Piquimina fuera un centro ceremonial con arquitectura monumental como Kotosh y Shillacoto. Los resultados obtenidos por la excavación hacen razonable suponer que la función del sitio fue residencial y/o cementerio.

Cerámica “Cupisnique Clásico” en Piquimina

Durante las excavaciones en Piquimina del año 2002, se halló un fragmento de cerámica que estilísticamente era distinto a la cerámica del Periodo Inicial y Horizonte Temprano de la región. La pieza corresponde a parte del cuerpo de una botella de pasta muy compacta en color gris con escasos temperantes, decorada con incisiones finas hechas cuando la pasta estaba seca, una superficie bien pulida e iconografía de un posible felino (Figura 3, 4; véase también Inokuchi y Castillo 2002: Lamina 1-4, Foto Nro. 30; Tsurumi et al. 2020). Las características mencionadas corresponden claramente al “Cupisnique Clásico” y se trataría posiblemente de un fragmento de una botella con asa estribo (Alva 1986; Larco Hoyle 1941; Pozorski 1983). Desafortunadamente la estratigrafía donde fue hallado el tiesto no aporta datos de su proveniencia en relación con las fases establecidas del sitio.

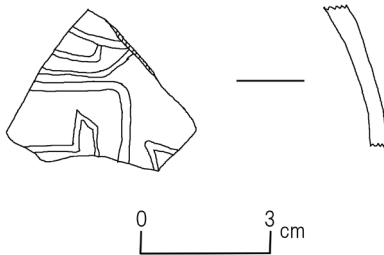
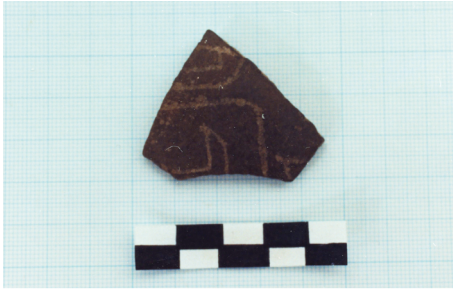


Figura 3 Cerámica Cupisnique Clásico en Piquimina (Tsurumi et al. 2020 Figure D12)

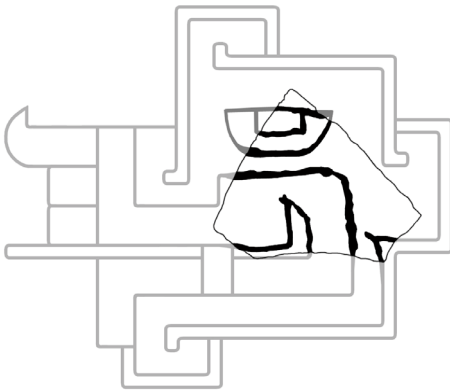


Figura 4 Reconstrucción hipotética de la iconografía presentada en el tiesto desde Piquimina (Tsurumi et al. 2020: Figure D13)

METODOLOGIA

Cerámica Cupisnique en el sitio de Campanayuq Rumi, Vilcashuamán, Ayacucho

En general durante el Periodo Inicial la sierra centro-sur no muestra el desarrollo de una arquitectura monumental en escalas comparables a la costa norte y central, como los centros ceremoniales del valle de Casma (Pozorski y Pozorski 1987), los de la cultura Manchay (Burger y Salazar 2008) o Cupisnique (Nesbitt 2012). En la sierra centro-sur el sitio Campanayuq Rumi es un ejemplo excepcional y puede ser clave para considerar esta región en un nivel interregional (Matsumoto 2010b, 2012; Matsumoto y Cavero 2010, 2012; Matsumoto et al. 2018).

El centro ceremonial de Campanayuq Rumi se ubica aproximadamente a 600 m al este de la ciudad de Vilcashuamán (departamento de Ayacucho) y a 113 km al sur de la ciudad de Huamanga, a una altura de 3600 msnm. El sitio está compuesto por un área monumental de 4 ha y dos zonas residenciales que ocupan un área total de por lo menos 12 ha (Figura 5). La parte monumental de Campanayuq Rumi está formada por cuatro plataformas que rodean una plaza hundida con forma cuadrangular, estructuras que pueden interpretarse como dispuestas en forma de “U”, claramente vinculable al plano arquitectó-

nico del centro ceremonial Chavín de Huántar ubicado 600 km al norte. Desde sus inicios, alrededor del 950 a.C. (Matsumoto et al. 2018), Campanayuq Rumi manifiesta una fuerte vinculación con Chavín de Huántar por compartir no sólo el plano arquitectónico, sino también otros elementos arquitectónicos representativos como la galería en la plataforma sur, semejante en morfología y técnica arquitectónica (Matsumoto 2019b: 90-91). Recientemente ejemplos de galerías semejantes han sido hallados en centros ceremoniales del Periodo Inicial y/o Horizonte Temprano de la sierra centro sur, demostrando interacciones entre Chavín de Huántar y esta zona (Mendoza y Vivanco 2019; Young 2017). Uno de estos hallazgos **añade un ejemplo** importante de plaza circular hundida ubicada encima de una plataforma central de Campanayuq Rumi (Matsumoto et al. 2018). Es claramente un ejemplo único de plaza circular hundida en la sierra centro-sur, similar al de Chavín de Huántar (Lumbreras 1977). Los elementos arquitectónicos mencionados manifiestan la misma técnica arquitectónica de uso de piedras talladas en los muros de contención como en Chavín de Huántar (Matsumoto 2010: 89), que es marcadamente distinto al de otros sitios locales contemporáneos como Wichqana y Chupas (e.g. Lumbreras 1974, 1981).

En este contexto, la presencia de piezas Cupisnique Clásico en Campanayuq Rumi es muy interesante considerando la ausencia de las evidencias claras de contactos entre el centro y la costa norte (Nesbitt y Matsumoto 2014).

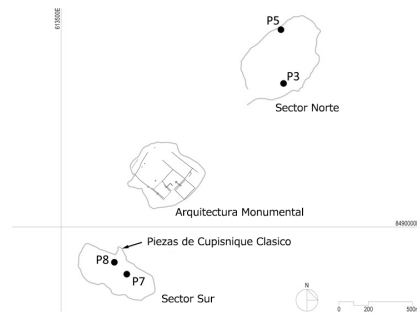


Figura 5 mapa del sitio Campanayuq Rumi (Modificada desde matsumoto et al. 2013: Figure 2)

La Cronología de Campanayuq Rumi

La cronología de Campanayuq Rumi fue establecida con fechados radiocarbónicos obtenidos en su arquitectura monumental y de zonas circundantes (Matsumoto 2010b; Matsumoto y Caverro 2009; Matsumoto et al. 2013). Las actividades del sitio como centro ceremonial se dividen en dos fases. La primera fase o Campanayuq I data entre el 950 y 700 a.C. y la segunda fase o Campanayuq II duró desde el 700 al 450 a.C.

En la fase Campanayuq I se construyó un centro ceremonial con arquitectura en forma de U, con una plaza rectangular y por lo menos una galería. Las

zonas residenciales también aparecieron en esta fase. A pesar de similitudes marcadas entre Chavín de Huántar y Campanayuc Rumi, el estilo cerámico del sitio no tiene mucho que ver con la cerámica contemporánea de Chavín de Huántar ni con la costa norte. En esta fase el conjunto cerámico del sitio muestra semejanzas estilísticas con múltiples estilos contemporáneos de la sierra centro-sur y la costa sur (Matsumoto 2019 a, b).

La fase Campanayuc II se caracteriza por cambios socio-económicos y la intensificación de interacciones interregionales que ocurrieron simultáneamente. El hallazgo de objetos personales como cuentas de piedras exóticas, piezas de oro y contextos funerarios con ofrendas especiales, indican la existencia de una organización social con un sistema más jerárquico. La arquitectura monumental se amplía utilizando nueva tecnología. Las plataformas de la fase anterior fueron extendidas y la escalera principal de la plataforma central fue reconstruida utilizando piedras talladas y pulidas, una tecnología desarrollada contemporáneamente en Chavín de Huántar (Kembel 2008). En el tema de las interacciones interregionales, el estilo cerámico muestra algunos cambios radicales. Aparecen estilos relacionados a la fase Janabarriu de Chavín de Huántar y Paracas Temprano de la costa sur (Matsumoto 2019 a, b). La fase Campanayuc II claramente ma-

nifiesta el incremento de la influencia de Chavín de Huántar y la importancia de Campanayuc Rumi en la red de interacción interregional que apareció simultáneamente y cubrió el área geográfica amplia de los andes centrales (Matsumoto et al. 2018).

Cerámica Cupisnique en Campanayuc Rumi

A lo largo de toda su historia como centro ceremonial, Campanayuc Rumi no muestra claros contactos con la costa norte o la cultura Cupisnique, sin embargo, registra piezas cerámicas que claramente corresponden al Cupisnique Clásico. Dicha cerámica fue rescatada durante la destrucción del sector sur (zona residencia sur) (Figura 5-9; véase también Nesbitt y Matsumoto 2014: 50), donde además apareció evidencia de actividades domésticas y contextos funerarios (Matsumoto et al. 2013). En el año 2007 el sector sur del sitio fue destruido para construir una carretera, cortando la zona residencial de este a oeste. Durante la construcción, los trabajadores recogieron una pequeña muestra de fragmentos cerámicos que incluyen partes de una botella asa estribo (Figura 6-8). Según sus informaciones, las piezas aparecieron mezcladas con huesos humanos y asociadas a muros bajos de piedra, evidencias que sugieren la destrucción de una tumba que contenía una ofrenda de al menos la botella mencionada.

Actualmente las piezas recuperadas son expuestas en una sala de la municipalidad de Vilcashuamán. En las siguientes líneas presentamos la descripción de tres fragmentos de cerámica que pertenecen a dos botellas distintas de estilo Cupisnique Clásico asociadas al contexto antes mencionado (véase también Nesbitt and Matsumoto 2014 para información más detallada).

El primer fragmento a presentar es parte de un asa estribo con forma trapezoidal que tiene una superficie de color gris oscuro (Figura 6). Aunque buena parte de la superficie esta gastada, la zona conservada muestra una cara pulida y brillante. La pasta es muy compacta, como piedra, y solo incluye micas finas como temperante. El borde es ligeramente ensanchado con labio aplastado. El segundo fragmento es parte del cuerpo de una botella. El acabado de superficie y la pasta sugieren que ambos fragmentos pertenecen a una misma botella asa estribo. A pesar de su estado fragmentario la iconografía que presenta, hecha con incisiones finas, muestra claramente parte de una cabeza de felino antropomorfo con una banda de tres cintas (Figura 7, 9). El diseño de estas piezas es claramente parte de un motivo muy popular en la iconografía de botellas asa estribo del Cupisnique Clásico, dos cabezas de felino antropomorfo conectados con una banda (e.g. Park Huntington 2010: 102-105, 2018). Finalmente, el tercer fragmento es par-

te del cuerpo de una botella, pero con acabado y color superficial diferente a los otros, indicando que se trata de una vasija distinta (Figura 8). La superficie es pulida y brillante en color gris-negro y presenta dos diseños incisos finos a manera de ralladuras distribuidas en forma paralela formando una banda, distinta de la banda de tres cintas del segundo fragmento. La iconografía a modo de “banda” que presenta este tercer fragmento, puede asociarse, al igual que en las piezas anteriores, al motivo de cabezas de felino antropomorfo.



Figura 6 Cerámica Cupisnique Clásico en Campanayúq Rumi (1) (Nesbitt y Matsumoto 2014: Figure 3)



Figura 7 Cerámica Cupisnique Clásico en Campanayúq Rumi (2) (Nesbitt y Matsumoto 2014: Figure 4)



Figura 8 Cerámica Cupisnique Clásico en Campanayúq Rumi (3) (Nesbitt y Matsumoto 2014: Figure 6)

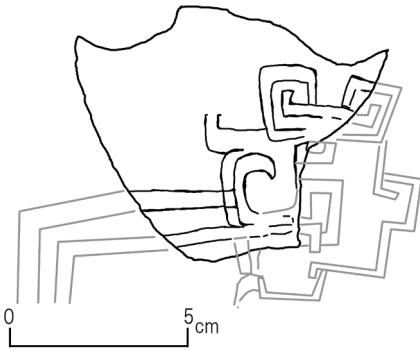


Figura 9 Reconstrucción hipotética de la iconografía presentada en el tiesto (véase Figura 7) desde Campanayúq Rumi

Identificación cronológica

Los fragmentos rescatados en Campanayúq Rumi y Piquimina muestran similitudes estilísticas muy marcadas que los vinculan al estilo Cupisnique. Ellos comparten la iconografía del felino estilizado, el acabado de superficie de color gris-oscuro y pulido con lustre metálico, y una pasta muy fina y com-

pacta de color gris. Todas las características mencionadas se clasifican en conjunto como elementos representativos del Cupisnique Clásico (Elera 1993, 1997, 1998; Larco Hoyle 1941; Pozorski 1983), similares a las piezas recuperadas de excavaciones y huaqueos en la costa norte (e.g. Alva 1986; Nesbitt et al. 2010; Sakai and Martínez 2010).

Como se mencionó anteriormente, es difícil identificar la posición cronológica de los fragmentos Cupisnique por referencia a la estratigrafía debido a que en el caso de Campanayúq Rumi fueron rescatadas durante la destrucción de una parte del sitio y en el caso de Piquimina apareció en un estrato con mezcla de tiestos de múltiples fases (Nesbitt y Matsumoto 2014; Inokuchi and Castillo 2002; Tsurumi et al. 2020). Sin embargo, es posible evaluar los fragmentos de Piquimina y Campanayúq Rumi a través de comparaciones estilísticas. La técnica decorativa de incisión puede ser un buen indicador en este asunto, ya que las incisiones utilizadas para decorar los fragmentos son características del Periodo Inicial tardío. Las incisiones estrechas y agudas de Los fragmentos de Piquimina y Campanayúq Rumi fueron ejecutadas con herramientas puntiagudas cuando la pasta se encontraba media-seca, es decir antes de cocción. Generalmente esta técnica es característica del Periodo Inicial tardío y contrasta con las incisiones anchas y profundas del Horizonte

Temprano en la sierra norcentral y la costa norte (Elera 1986: 221-241; Burger 1992: 90, 213-255).

La combinación de técnica de incisión, pasta y acabado “gris fino” se asocian frecuentemente a botellas de asa estribo con asa estrecha y forma trapezoidal (Alva 1986; Nesbitt et al. 2010; Tsurumi 2007: 294). Este tipo de cerámica gris fina fue registrada no sólo en la costa norte, sino que tiene una amplia distribución en los Andes centrales, aunque los investigadores están de acuerdo en que el centro de fabricación es la cultura Cupisnique de la costa norte (Nesbitt 2012; Onuki 2001). Sobre esta última consideración se debe señalar que las piezas provenientes de la costa norte pertenecen a colecciones privadas o museos por lo que es difícil evaluar la información de su contexto y el detalle de su fabricación. En este sentido, se debe incluir las muestras de la sierra norte y costa central para realizar evaluaciones cronológicas. En el valle alto de Jequetepeque, la fase Ídolo en Kuntur Wasi corresponde al Periodo Inicial. Dentro de los tipos definidos por Kinya Inokuchi, el ID-Gris Fino muestra fuertes semejanzas con las piezas de Piquimina y Campanayuq Rumi (Inokuchi 2006:70-71). A un conjunto cerámico que utiliza mismo tipo de pasta se lo identifica durante la Horizonte Temprano en Kuntur Wasi (la fase Kuntur Wasi) y se categoriza con el nombre de KW Gris Fino, este tipo

defiere de ID Gris Fino en su variación en las formas de borde y técnicas decorativas (Inokuchi 1998:165, 2006:71). Un ejemplo importante apareció en un contexto funerario asociado al evento de abandono o clausura del sitio Cerro Blanco que se localiza muy cerca de Kuntur Wasi (Onuki ed. 1995; Tsurumi 2007: 293-294), que muestra la típica forma de borde y asa, y el tipo de incisión arriba mencionado. Botellas de cerámica gris fino han sido descritas también en el sitio Las Huacas del valle medio de Jequetepeque (Tsurumi 2019: 165-166) y en Limoncarro, ubicado en la parte baja del mismo valle (Sakai y Martínez 2010: 173; Fig 3d). Ambos casos pertenecen al Periodo Inicial tardío. Posiblemente, una botella de Ancón (Rosas 2007: Lamina XIV-6) pertenece a este tipo de cerámica por su asa trapezoidal e iconografía de su cara lateral. En la sierra, la cerámica Raku A de la Galería de las Ofrendas claramente corresponde al “gris-fino” y “Cupisnique Clásico” (Lumbreras 1993, 2007: 543, Figure 503^a). El hallazgo de Burger de este tipo de piezas en contextos de fase Urabarriu (Burger 1984: 350, Figure 100), demuestra su posición cronológica en el Periodo Inicial tardío. Aquí es importante señalar que la revisión reciente de la cronología de Chavín de Huántar realizada por Burger con nuevos fechados radiocarbónicos define la fase Urabarriu entre 950 y 800 a.C. (Burger 2019) lo cual concuerda bien con estudios anteriores que ubican cro-

nológicamente al “Cupisnique Clásico” en el Periodo Inicial tardío.

Con estos datos, parece razonable colocar las piezas de Piquimina y Campanayuq Rumi en el Periodo Inicial tardío; en el caso de Piquimina, en la parte tardía de la Fase Kotosh Waira-jirca (1600-1000 a.C.) y la fase Kotosh Kotosh (1000-700 a.C.: Kanezaki et al. 2021; Matsumoto 2020; Onuki 1993), y en el caso de Campanayuq Rumi, en la Fase Campanayuq I (950-700 a.C.: Matsumoto y Cavero 2010; Matsumoto et al. 2018). Es importante anotar que las piezas Cupisnique Clásico en ambos sitios son estilísticamente anómalos dentro sus contextos culturales.

El conjunto cerámico de fase Kotosh Waira-jirca y Kotosh Kotosh se caracteriza por su influencia selvática y no tiene nada que ver con la costa norte (Deboer 2003; Lathrap 1962, 1970, 1971; Onuki 1993). Es decir, la pieza Cupisnique es el único tiesto recuperado en la zona y no ha sido registrada durante las prospecciones (Matsumoto 2020; Onuki 1993) y excavaciones intensivas de otros sitios como Kotosh, Sajara-patac, Shillacoto y Waira-jirca (Izumi and Sono 1963; Izumi and Terada 1972; Matsumoto and Tsurumi 2011; Onuki 1993). En el caso de Campanayuq Rumi, el conjunto cerámico de fase Campanayuq I se caracteriza por la presencia de múltiples estilos de la sierra-central y costa sur (Matsumoto 2019a). Es decir,

las piezas Cupisnique Clásico son también anomalías.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Considerando los datos arriba señalados cabe la interrogante “¿Cómo apareció la cerámica Cupisnique Clásico en la cuenca de Alto Huallaga y Ayacucho en el Periodo Inicial tardío?” Creemos que los contextos culturales propios del Periodo Inicial tardío en ambas regiones muestran dos semejanzas importantes relacionadas a las piezas del Cupisnique Clásico presentadas en este artículo. En primer lugar, aunque la información de sus contextos no es completa, parece claro que las piezas pertenecen al Periodo Inicial tardío y pueden tratarse como anomalías al entorno de una variedad de estilos locales (Matsumoto 2019 a, b, 2020). Además, las piezas cerámicas podrían estar relacionadas a ofrendas de contextos funerarios. En este sentido los datos sugieren razonablemente que la cerámica Cupisnique podrían ser piezas exóticas asociadas a contextos especiales de tumbas de líderes y/o elites emergentes. Segundo, en ambos casos, la cuenca del Alto Huallaga y el sitio de Campanayuq Rumi, existe evidencia de contactos con el centro ceremonial de Chavín de Huántar durante el Periodo Inicial tardío.

En este punto se hace necesario recordar la presencia del estilo Cupisnique Clásico en contextos culturales de Cha-

vín de Huántar. Como hemos discutido anteriormente, en general se ha registrado pocos ejemplos del Cupisnique Clásico en sitios del Periodo Inicial tardío fuera de la costa norte y sierra norte. Sin embargo, existe una excepción importante en el sitio de Chavín de Huántar, específicamente, la Galería de las Ofrendas (Lumbreras 1993).

En un artículo anterior (Nesbitt y Matsumoto 2014), consideramos como tentadora la idea de una vinculación con Chavín de Huántar, a través de ofrendas cerámica relacionadas a la galería de las ofrendas. Es decir, las piezas del Cupisnique Clásico llegaron a Piquimina y Campanayuq Rumi a través de Chavín de Huántar. Las dos regiones presentan evidencias claras de contactos con Chavín de Huántar durante el Periodo Inicial tardío, antes de la formación de la esfera de interacción Chavín en el siguiente periodo (Matsumoto et al. 2018). Como antes mencionamos, asociado a la fase Kotosh Kotosh de la cuenca del Alto Huallaga, en un contexto funerario del sitio Shillacoto se han registrado artefactos de huesos con representaciones de figuras que se asemejan al monolito del Lanzón (Kano 1979; Bischof 2008:112) y en Chavín de Huántar se ha identificado piezas de fase Kotosh Kotosh (Burger 1984: 78-79; Fung 1975: 199; Mesia 2007: 37; Tello 1960: 227-239). Considerando la proximidad entre Chavín de Huántar y la cuenca del Alto Huallaga, es ra-

zonable suponer que antes de la fase Kotosh-Chavín, que se caracteriza por la fuerte influencia Chavín, ya existía un cierto nivel de contacto entre Chavín de Huántar y los sitios de la cuenca del Alto Huallaga (Matsumoto 2019b). En este sentido los datos sugieren que el tiesto de Piquimina se puede interpretar mejor en relación con Chavín de Huántar. En el caso de Campanayuq Rumi en Ayacucho, las conexiones con Chavín de Huántar durante el Periodo Inicial tardío son mucho más claras en su arquitectura monumental, como se observa por la presencia de la galería, la disposición en forma de U y el estilo de los aparejos en los muros (Matsumoto 2010b; Matsumoto y Caveró 2009). Aunque faltan fechados radiocarbónicos, recientes hallazgos realizados encima de la plaza circular (Matsumoto et al. 2018) parece reforzar la idea de contactos tempranos entre Chavín de Huántar y Campanayuq Rumi.

Esta hipótesis parece más probable porque la evidencia de contactos directos entre las sociedades de la costa norte, y la cuenca del Alto Huallaga y Campanayuq Rumi no se puede identificar dentro de otros registros arqueológicos. Sin embargo, recientes avances de investigaciones en la costa sur (Dulanto 2013; Isla y Reindel 2009) presentan una alternativa que vale la pena evaluar.

Algunos arqueólogos han discutido los posibles contactos entre las sociedades

de la costa norte y la costa sur, especialmente hacia las zonas de Paracas e Ica, durante el Periodo Inicial tardío (Dulanto 2013; Kaulicke 2013). Específicamente, recientes trabajos de Jalh Dulanto y sus colegas en Disco Verde y Puerto Nuevo (Dulanto 2013; Dulanto y Accineli 2013; Druc et al. 2017) muestran la naturaleza compleja de las interacciones interregionales no solo a través de análisis estilísticos sino también de análisis geoquímicos. Estos estudios indican que durante la Periodo Inicial tardío asentamientos palimpsestos de pescadores de la costa sur, Puerto Nuevo, estuvieron involucrados en intercambios de larga distancias con otras regiones como la costa central, sierra central y costa norte (Dulanto 2013; Druc et al. 2017). Dulanto interpreta estos datos en relación a una economía de prestigio y menciona la posibilidad que estos intercambios pudieron ser escalonados (*down-the-line*) (Dulanto 2013: 128). En base a la presencia de estilos cerámicos Matsumoto discute que, durante el Periodo Inicial tardío, el centro ceremonial de Campanayuq Rumi estuvo vinculado más fuertemente con la región al sur del drenaje de Nasca como el valle de Acarí que con la región al norte hasta Pisco, pero no excluye la posibilidad de contactos esporádicos entre Campanayuq Rumi y las comunidades de pescadores alrededor de la Paracas Península como Puerto Nuevo. Asociado a la fase Campanayuq I se han registrado algunos fragmentos de

cerámica negativa por ahumado (Matsumoto 2010: Figure 5.1-j, 5.19-n) uno de los rasgos que más caracteriza a la cerámica de Puerto Nuevo (Dulanto 2013: Figura 16) y que también existe en el sitio de Pernil Alto del valle de Palpa (Reindel e Isla 2009: Fig. 15). Estas evidencias indican la posibilidad de que las piezas del Cupisnique Clásico discutidas en este artículo fueran llevadas por grupos vinculados a las sociedades de la costa sur, sin embargo, esta posibilidad es aplicable sólo a los fragmentos de Campanayuq Rumi y no al tiesto de Piquimina ya que, por el momento, no existe evidencia de contactos entre la cuenca del Alto Huallaga y la costa sur.

La existencia de dos rutas posibles para explicar la presencia de piezas Cupisnique Clásico en la sierra centro-sur se basan en la presunción de que fueron fabricadas en la costa norte, supuesto que debe ser confirmado a través de análisis petrográficos. Trabajos recientes realizados por Michael Young (2017) en el centro ceremonial de Atalla en Huancavelica, presenta resultados que advierten la importancia de evaluar críticamente las hipótesis arriba presentadas, y también la posibilidad alternativa de intercambios a larga distancia. El análisis realizado a una pieza típica del Cupisnique Clásico proveniente del sitio Atalla, que Young inicialmente consideró importado de la costa norte (Young 2017: Figura 15), demuestra que la pieza fue fabricada localmente (Druc

and Young 2018; Young comunicación personal 2019).

En un artículo anterior (Nesbitt y Matsumoto 2014), sugerimos que las piezas Cupisnique Clásico de Campanayuc Rumi podrían estar relacionadas a la práctica de peregrinación a Chavín de Huántar y que fueron distribuidos como regalos o recuerdos para los peregrinos. Lo que ahora proponemos es la existencia de una red religiosa incipiente que posteriormente se transforma, como señala Burger, en una red de nivel pan-regional durante el Horizonte Temprano (Burger 1988, 1992, 2019). Aunque Chavín de Huántar llegó a su apogeo unos cientos años después como gran centro ceremonial de importancia en el nivel interregional, las interacciones a través de objetos prestigiosos habrían iniciado antes, en el Periodo Inicial tardío, como se observa en grupos de la costa norte y algunos territorios de la sierra central, con la cuenca del Alto Huallaga y algunos sitios de la sierra centro-sur. Pensamos que esta perspectiva es todavía válida para considerar los fragmentos de Piquimina y Campanayuc Rumi, pero también aceptamos la posibilidad de una ruta alternativa a través de la costa sur y la necesidad de ejecutar análisis petrográficos para identificar los orígenes de su fabricación. Todas estas perspectivas no son mutuamente exclusivas y podrían servir de ejemplos en diferentes contextos regionales.

En todo caso, consideramos que las interacciones durante el Periodo Inicial tardío fueron preparando las condiciones necesarias para la formación de la esfera de interacción más amplia que apareció en el Horizonte Temprano (e.g. Burger 1988; Matsumoto et al. 2018). Es posible que los contactos existentes facilitaron la expansión de una nueva ideología religiosa y cambios socioeconómicos que conocemos como “Fenómeno Chavín”.

Agradecimiento

Las excavaciones en Campanayuc Rumi y análisis de los materiales arqueológicos recuperados fueron financiadas por el Coe Fund, Albers Fund, y Williams Fund de Universidad de Yale (2007-2008), Stone Center for Latin American Studies, Universidad de Tulane, JSPS KAKENHI Grant-in-Aid for Young Scientists (B) 25770282 (2013), JSPS KAKENHI Grant-in-Aid for Young Scientists (A)15H05383 (2014-2018), Grant-in-Aid for Scientific Research (B) 20H01341(2020-), y Grant-in-Aid for Scientific Research on Innovative Areas (Research in a proposed research area) 19H05733. Quisiéramos agradecer de manera especial a Yuri Cavero Palomino por informarnos sobre las muestras analizadas en este artículo y compartir su conocimiento profundo sobre la arqueología de Ayacucho. Agradecemos, de manera especial, a Kinya Inokuchi (Saitama University) y a Yoshio Onu-

ki (Little World Museum of Man), por permitirme participar en la investigación arqueológica de Piquimina en 2002 y analizar los materiales obtenidos. También quisiera hacer extensivo mi agradecimiento a todos los que apoyaron y participaron en el Proyecto Arqueológico Huánuco, entre ellos, Eisei Tsurumi (Universidad de Tokio), Nelly Martell, Álvaro Ruiz, Ken Tomita y Nagisa Nakamura. El Proyecto Arqueológico Huánuco fue financiado por The Mitsubishi Foundation y su director fue Kinya Inokuchi. Queremos agradecer a Alina Álvarez Larraín por sus comentarios productivos y su apoyo en evitación para mejorar este artículo.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, W. (1986). *Frühe Keramik aus dem Jequetepeque-Tal, Nordperu / Cerámica Temprana en el Valle de Jequetepeque, Norte del Perú*. 194pp. Verlag C.H. Beck, München. (Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie, Band 32.)
- Bischof, H. (2008). Context and contents of early Chavín art. En: W. J. Conklin y J. Quilter, eds. *Chavín: Art, Architecture and Culture*. Los Angeles: Cotsen Institute of Archaeology Press en UCLA. pp. 107–142. (Monograph 61.)
- Browman, D. (1970). Early Peruvian Peasants: The Culture of a Central Highland Valley. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, Harvard University.
- Burger, R. L. (1984). *The Prehistoric Occupation of Chavín de Huántar, Peru*. Berkeley: University of California Press. (University of California Publications in Anthropology 14.)
- Burger, R. L. (1988). Unity and Heterogeneity within the Chavín Horizon. En: R. W. Keatinge (ed.), *Peruvian Prehistory*. Cambridge University Press. pp. 99-144.
- Burger, R. L. (1992). *Chavín and the Origins of Andean Civilization*. New York: Thames & Hudson.
- Burger, R. L. (1993). The Chavín Horizon: stylistic chimera or socioeconomic metamorphosis? En: D. S. Rice, ed. *Latin American Horizons*. Washington, DC: Dumbarton Oaks Research Library and Collection. pp. 41–82.
- Burger, R. L. (2008). Chavín de Huántar and Its Sphere of Influence. En H. Silverman y W. H. Isbell, eds. *Handbook of South American Archaeology*. New York: Springer. pp. 681–703.
- Burger, R. L. (2019). Understanding the Socioeconomic Trajectory of Chavín de Huántar: A New Radiocarbon Sequence and Its Wider Implications, *Latin American An-*

- tiquity* 30(2): 373-392. <https://doi.org/10.1017/laq.2019.17>.
- Burger, R. L. & L. Salazar-Burger. (2008). The Manchay culture and the coastal inspiration for highland Chavín civilization. En: William J. Conklin and Jeffrey Quilter, eds. Chavín: Art, Architecture and Culture. Los Angeles: Cotsen Institute of Archaeology Press at UCLA. pp. 85–106. (Monograph 61.) <https://doi.org/10.2307/j.ctvdmwx21.9>.
- Burger, R. L., Lucy C. Salazar & Yuji Seki. eds. (2019). *Perspectives on Early Andean Civilization in Peru: Interaction, Authority, and Socioeconomic Organization during the First and Second Millennia BC*. Peabody Museum of Natural History, and the Department of Anthropology, Yale University (Yale University Publications in Anthropology 94).
- DeBoer, W. R. (2003). Ceramic assemblage variability in the Formative of Ecuador and Peru. En: J. S. Raymond y R. L. Burger, eds. *Archaeology of Formative Ecuador: A Symposium at Dumbarton Oaks, 7 and 8 October 1995*. Washington, DC: Dumbarton Oaks Research Library and Collection. pp. 465–486.
- Druc I, J. Dulanto, A. Rey de Castro, & E. Guadalupe. (2017). Análisis de la composición mineral de las vasijas de cerámica de Puerto Nuevo: algunas consideraciones preliminares sobre su producción y procedencia. *Boletín de Arqueología PUCP* 22: 133-157
- Druc, I. & M. Young. (2018). Communities of potters and the production of local and ‘Chavín International’ styles at Atalla, Huancavelica, Peru. 46th Annual Midwest Conference on Andean and Amazonian Archaeology and Ethnohistory. The Field Museum, Chicago IL. Marzo 17-18.
- Dulanto, J. (2013). Puerto Nuevo: redes de intercambio a larga distancia durante la primera mitad del primer milenio antes de nuestra era. *Boletín de Arqueología PUCP* 17: 103-132.
- Dulanto, J. & A. Accinelli. (2013). Disco Verde 50 años después de Frédéric Engel: La primera temporada de excavaciones del Proyecto de Investigaciones Arqueológicas Paracas en el sitio. *Boletín de Arqueología PUCP* 17: 133-150.
- Elera, C. G. (1986). Investigaciones sobre Patrones Funerarios en el Sitio Formativo del Morro de Eten, Valle de Lambayeque, Costa Norte del Perú. Tesis de Bachiller. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Elera, C. G. (1993). El complejo cultural Cupisnique: antecedentes y desarrollo de su ideología religiosa. En L. Millones y Y. Onuki, eds. *El Mundo Ceremonial Andino* (Senri Ethnological Studies No. 37). Osaka: Museo Nacional de Etnología. pp. 229-257.
- Elera, C. G. (1997). Cupisnique y Salinar: algunas reflexiones preliminares. En E. Bonnier y H. Bischof (eds.), *Archaeologica Peruana 2: arquitectura y civilización en los Andes prehispánicos. Architecture and Civilization in the Prehispanic Andes*. Mannheim, Heidelberg: Sociedad Arqueológica Peruano-Alemana/Reiss-Museum. pp.176-201.
- Elera, C. G. (1998). The Puemape Site and the Cupisnique Culture: A Case Study on the Origin and Development of Complex Society in the Central Andes, Peru. Tesis Doctoral. Calgary: University of Calgary.
- Flores Espinoza, I. (1960). Wichqana, sitio temprano en Ayacucho. En: R. Matos Mendieta ed. *Antiguo Perú, espacio y tiempo*. Lima: Juan Mejía Baca. pp.335-344.
- Fung Pineda, R. (1975). Excavaciones en Pacopampa, Cajamarca. *Revista del Museo Nacional* 41:129-210.
- García, R. (2009). Puerto Nuevo y los orígenes de la tradición estilístico-religiosa Paracas. *Boletín de Arqueología PUCP* 13: 187-208.
- Grossman, J. W. (1972). *Early Ceramic Cultures of Andahuaylas, Aprimac, Peru*. Berkeley: Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, University of California, Berkeley.
- Inokuchi, K. (1998). La cerámica de Kuntur Wasi y el problema Chaván. *Boletín de Arqueología PUCP* 2(1998):161-180. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletin-dearqueologia/article/view/746>.
- (2006). Pottery from Kuntur Wasi site. En: Y. Kato, ed. *Studies of the Process for the Formation of Ancient Andean Civilization*. Report of Grants-in-Aid for Scientific Research (S)2002-2006. Project no. 14101003. Saitama University. pp. 59-90. [En japonés]
- Inokuchi, K., & N. Martell Castillo. (2002). Informe Preliminar del Proyecto de Investigaciones Arqueológicas de Sajara-patac y Piquimina en Huánuco, Perú. Lima: Instituto Nacional de Cultura, Perú.
- Inokuchi, K., Y. Onuki, E. Tsurumi, Y. Matsumoto, & A. Ruiz Rubio. (2002). Preliminary Report of the General Survey in Huánuco, Peru. *Kodai America/America Antigua* 5:69-88. [en japonés.]

- Isla, J. & M. Reindel. (2006). Una tumba Paracas temprano en Mollake Chico, valle de Palpa, costa sur del Perú/ Eim grab der frühen Paracas-Zeit in Mollake Chico, Palpa-Tal, südküste Perus. *Zeitschrift für Archäologie Au[er]europäischer Kulturen* 1: 153-181.
- Izumi, S., P. J. Cuculiza, & C. Kano. (1972). *Excavations at Shillacoto. Huánuco, Peru*. Tokyo: University of Tokyo Press. (University Museum Bulletin 3.)
- Izumi, S., & T. Sono. (1963). *Andes 2: Excavations at Kotosh, Peru, 1960*. Tokyo: Kadokawa Publishing Co.
- Izumi, S. & K. Terada, eds. (1972). *Andes 4: Excavations at Kotosh, Peru, 1963 and 1966*. Tokyo: University of Tokyo Press.
- Kanezaki, Y, T. Omori, y E. Tsurumi (2021). Emergence and Development of Pottery in the Andean Early Formative Period: New Insights from an Improved Wairajirca Pottery Chronology at the Jancao Site in the Huánuco Region, Peru. *Latin American Antiquity* 32(2): 239-254.
- Kano, C. (1979). *The Origins of the Chavín Culture*. Washington, DC: Dumbarton Oaks, Trustees for Harvard University. (Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology 22.)
- Kaulicke, P. (2013). Paracas y Chavín: variaciones sobre un tema longevo. *Boletín de Arqueología PUCP* 17: 263-289.
- Kembel, S. R. (2008). The architecture at the monumental center of Chavin de Huantar: Sequence, transformations, and chronology. En: W. J. Conklin y J. Quilter, eds. *Chavin: Art, Architecture and Culture*. Los Angeles: Cotsen Institute of Archaeology Press at UCLA. pp. 35-82. (Monograph 61.) <https://doi.org/10.2307/j.ctvdmwx21.8>.
- Larco Hoyle, R. (1941). *Los Cupisniques*. Lima: Casa Editora La Crónica y Variedades. (1948). *Cronología Arqueológica del Norte del Perú*. Buenos Aires: Sociedad Geográfica Americana.
- Lathrap, D. W. (1962). *Yarinacocha: Stratigraphic Excavations in the Peruvian Montaña*. Cambridge: Tesis Doctoral, Harvard University.
- Lathrap, D. W. (1970). *The Upper Amazon*. London: Thames and Hudson.
- Lathrap, D. W. (1971). The tropical forest and the cultural context of Chavín. En: Elizabeth. P. Benson, ed. *Dumbarton Oaks Conference on Chavín, October 26th and 27th, 1968*.

- Washington DC: Dumbarton Oaks Research Library, Trustees for Harvard University. pp. 73–100.
- Lathrap, D. W., & L. Roys. (1963). The archaeology of the Cave of the Owls in the Upper Montaña of Peru. *American Antiquity* 29 (1):27–38. <https://doi.org/10.2307/278628>.
- Lumbreras, L. G. (1974). *Las Fundaciones de Huamanga: Hacia una Prehistoria de Ayacucho*. Lima: Editorial Nueva Educación.
- Lumbreras, L. G. (1977). Excavaciones en el Templo Antiguo de Chavín (Sector R). Informe de la sexta campaña. *Ñawpa Pacha* 15:1–38.
- Lumbreras, L. G. (1981). The stratigraphy of the open sites. En: R.S. MacNeish, A. G. Cook, L.G. Lumbreras, R. Vierra, y A. Nelken-Terner, eds. *Prehistory of the Ayacucho Basin, Peru. Volume 2, Excavations and Chronology*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Lumbreras, L. G. (1993). *Chavín de Huántar. Excavaciones en la Galería de Las Ofrendas*. Mainz am Rhein: Kava, Phillip von Zabern. (Materiálen zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie, Band 51.)
- Lumbreras, L. G. (2007). *Chavín: Excavaciones Arqueológicas (2 volumes)*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Matsumoto, Y. (2010a). Huallaga gawa jyouryuuiki ni okeru keiseiki no saikentou [Reconsidering the Formative Period in the Upper Huallaga Basin]. *Kodai America/America Antigua* 13:1–31. [en japones.]
- Matsumoto, Y. (2010b). *The Prehistoric Ceremonial Center of Campanayuc Rumi: Interregional Interactions in the South-central Highlands of Peru*. New Haven: Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, Yale University.
- Matsumoto, Y. (2012). Recognizing ritual: the case of Campanayuc Rumi. *Antiquity* 86: 746–759.
- Matsumoto, Y. (2019a). Paracas en la Sierra: Interacción temprana entre la Sierra Centro-sur y Costa Sur. *Peruvian Archaeology* 3: 33–64.
- Matsumoto, Y. (2019b). South of Chavín: Initial Period and Early Horizon Interregional Interactions between the Central Highlands and South Coast. En R. L. Burger, L. C. Salazar, y Y. Seki eds. *Perspectives on Early Andean Civilization in Peru: Interaction, Authority, and Socioeconomic Organization during the First and Second Millennia BC*. Peabody Museum of Natural History, and the Department of Anthropology, Yale

- University. (Yale University Publications in Anthropology 94), pp. 173–188.
- Matsumoto, Y. (2020). *Prehistoric Settlement Patterns in the Upper Huallaga Basin, Peru*. Peabody Museum of Natural History, and the Department of Anthropology, Yale University. (Yale University Publications in Anthropology 95).
- Matsumoto, Y & Y. Cavero. (2009). Una aproximación cronológica del centro ceremonial de Campanayuc Rumi, Ayacucho. *Boletín de Arqueología PUCP* 13:323–346. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindefarqueologia/article/view/1020>.
- Matsumoto, Y & Y. Cavero (2012). Early Horizon gold metallurgy from Campanayuc Rumi in the Peruvian South-central Highlands. *Ñawpa Pacha: A Journal of Andean Archaeology*: volume 32(1): 115-129.
- Matsumoto, Y., Y. Cavero Palomino, & R. Gutiérrez Silva. (2013). The domestic occupation of Campanayuc Rumi: implications for understanding the Initial Period and Early Horizon of The South-Central Andes of Peru. *Andean Past* 11: 169-213.
- Matsumoto, Y., J. Nesbitt, M. D. Glascock, Y. Cavero Palomino, & R. L. Burger. (2018). Interregional Obsidian Exchange during the late Initial Period and Early Horizon: New Perspectives from Campanayuc Rumi. *Latin American Antiquity* 29: 44-63.
- Matsumoto, Y., & E. Tsurumi. (2011). Archaeological investigations at Sajara-patac in the Upper Huallaga Basin, Peru. *Ñawpa Pacha* 31(1):55–100. <https://doi.org/10.1179/naw.2011.31.1.55>.
- Mendoza Martínez, E., & Vivanco Pomacanchari, C. (2019). Tukri-Apu Urqu, Un sitio con arquitectura en forma de “U” en la cuenca del río Pampas, Cangallo, Ayacucho. En: *Actas del IV Congreso Nacional de Arqueología (Volumen II)*. Lima: Ministerio de Cultura. pp. 55-65.
- Mesia, C. (2007). Intra-site spatial organization at Chavín de Huántar during the Andean Formative: three-dimensional modeling, stratigraphy and ceramics. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, Stanford University.
- Nesbitt, J. (2012). Excavations at Caballo Muerto: An Investigation into the Origins of the Cupisnique Culture. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, Yale University.
- Nesbitt, J., B. Gutiérrez, & S. Vásquez.

- (2010). Excavaciones en Huaca Cortada, complejo de Caballo Muerto, valle de Moche: un informe preliminar. *Boletín de Arqueología PUCP* 12: 261–286. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletin-de-arqueologia/article/view/970>.
- Nesbitt, J. & Y. Matsumoto. (2014). Cupisnique pottery at the south highland site of Campanayuc Rumi: implications for late Initial Period interaction. *Peruvian Archaeology* 1:47–58.
- Ochatoma, J. (1985). Jargam Pata de Huamanga: Investigaciones arqueológicas en un yacimiento Correspondiente al Horizonte Temprano. Tesis de Bachiller, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- (1998). El período formativo en Ayacucho; balances y perspectivas. *Boletín de Arqueología PUCP* 2: 79-114.
- Onuki, Y. (1972). Pottery and clay artifacts. En: Seiichi Izumi and Kazuo Terada, eds. *Andes4: Excavations at Kotosh, Peru, 1963 and 1966*. Tokyo: University of Tokyo Press. pp. 177–248.
- (1993). Las Actividades Ceremoniales Tempranas en la Cuenca del Alto Huallaga y Algunos Problemas Generales. En: Luis Millones and Yoshio Onuki, eds. *El Mundo Ceremonial Andino*. Osaka: National Museum of Ethnology. pp. 69–96. (Senri Ethnological Studies 37.)
- (1995). ed. *Kuntur Wasi y Cerro Blanco. Dos Sitios del Formativo en el Norte del Peru*. Tokyo: Hakusen-sha.
- Park Huntington, Y. (2010). The engraved head motifs on Cupisnique style vessels: innovation and appropriation in early Andean art. Tesis Doctoral, Departamento de Historia de Arte, Virginia Commonwealth University.
- (2018). Emblems of Cultural Identity in Early Andean Art: Engraved Head Motifs on Cupisnique Ceramics. En: Yumi Park Huntington, Dean E. Arnold, and Johanna Minich, eds. *Ceramics of Ancient America: Multidisciplinary Approaches*, pp. 131–155. Gainesville: University Press of Florida.
- Pozorski, T. (1976). Caballo Muerto: A Complex of Early Ceramic Sites in the Moche Valley, Peru. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, The University of Texas at Austin.
- (1983). The Caballo Muerto Complex and Its Place in the Andean Chronological Sequence. *Annals of Carnegie Museum* 52: 1-40.
- Rosas La Noire, H. (2007). *La Secuencia Cultural del Período Formativo en An-*

- cón*. Lima: Avqi Ediciones.
- Reindel, M & J. Isla. (2008). Evidencias de culturas tempranas en el valle de Palpa, costa sur del Perú. *Boletín de Arqueología PUCP* 10:237-283.
- Riddel, F. A. & L. M. Valdez. (1987-1988). Hacha y la ocupación temprana del valle de Acari. *Gaceta. Arqueológica Andina* 16: 6-10.
- Robinson, R. W. (1994). Recent excavations at Hacha in the Acari valley, Peru. *Andean Past* 4: 9-37.
- Sakai, M. & J. Martínez. (2010). Excavaciones en el Templo de Limoncarro, valle bajo de Jequetepeque. *Boletín de Arqueología PUCP* 12: 171-202.
- Shibata, K. (2019). Intra-regional Competition and Inter-regional Reciprocity: Formative Social Organization in the Lower Nepeña Valley on the North-central Coast. En R. L. Burger, L. C. Salazar, y Y. Seki eds. Perspectives on Early Andean Civilization in Peru: Interaction, Authority, and Socioeconomic Organization during the First and Second Millennia BC. Peabody Museum of Natural History, and the Department of Anthropology, Yale University. (Yale University Publications in Anthropology 94), pp. 35-47.
- Tello, J. C. (1943). Discovery of the Chavín culture in Peru, *American Antiquity* 9(1): 135-160. (1960). *Chavín: Cultura Matrix de la Civilización Andina*. Publicación Antropológica del Archivo "Julio C. Tello" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, volumen II. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Toshihara, K. (2002). The Cupisnique Culture in the Formative Period World of the Central Andes, Peru. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología, University of Illinois at Urbana-Champaign. (2004). Cupisnique Iconography: Ideology and its Manifestations in an Ancient Andean Culture. *Latin American Lore* 22: 39-83.
- Tsurumi, E. (2007). Peru Hokubu, Jequetepeque tani chuuryuiki Hamacas heigen ni okeru sensi Andes bunmei keisei ki no shakai katei (Proceso social durante el Periodo Formativo en el valle medio de Jaquetepeque, norte del Perú) (en japonés). Tesis Doctoral, Universidad de Tokyo. (2008). La Secuencia Cronológica de los Centros Ceremoniales de la Pampa de las Hamacas y Tembladera, Valle Medio de Jequetepeque. *Boletín de Arqueología PUCP* 12: 141-169.
- Tsurumi, E, Y. Onuki, Inokuchi, K., N. Martell Castillo, & Y. Matsumoto.

(2020). Appendix D: Excavations at Piquimina, 2002. En *Prehistoric Settlement Patterns in the Upper Huallaga Basin, Peru*. Peabody Museum of Natural History, and the Department of Anthropology, Yale University (Yale University Publications in Anthropology 95).

Young, M. (2017) De la montaña al mar: Intercambio entre la sierra centro-sur y la costa sur en el horizonte temprano. *Boletín de Arqueología PUCP* 22: 9-34.

Ensayos

REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

El sentido de la muerte, una aproximación teológica y pastoral.

The Sense of Death, a theological and pastoral approach.



César Augusto Portocarrero Gutierrez¹
Instituto de Educación Superior Pedagógico
Gregorio Mendel
Chuquibambilla - Perú

Recibido:09/03/2021

Aceptado:10/06/2021

RESUMEN

Se realizó un análisis en referencia a la muerte bíblica, que ha permitido desarrollar el verdadero sentido de la muerte y su trascendencia. El objetivo del estudio quiere contribuir en comprender el verdadero sentido de la muerte, respondiendo a los signos de los tiempos, la ciencia teológica y la Iglesia no puede estar ajena a la realidad y el sufrimiento del pueblo de Dios en tiempos de la pandemia de la Covi 19. También el estudio quiere contribuir en fomentar la fe en Dios y acercarnos al misterio de la vida después de la muerte, además propiciar un conocimiento verdadero del sentido de la muerte para los creyentes e invitar a todos los hombres de buena voluntad a participar y prepararse para este gran acontecimiento escatológico. El análisis del resultado es que el hombre por su naturaleza tendrá que experimentar la muerte, y que por su fe pueda afrontar como un acontecimiento trascendental de retribución escatológica.

Palabras clave: Muerte; retribución; sheol.

¹ ORCID 0000-0002-4952-2024. Maestro en ética, responsabilidad social y desarrollo integral. Maestro en investigación y docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo.

ABSTRACT

An analysis was made in reference to biblical death, which has allowed us to develop the true meaning of death and its significance. The study wants to respond to the signs of the times, theological science and the Church cannot be oblivious to the reality and the suffering of the people of God. The study also wants to contribute to fostering faith in God and bringing us closer to the mystery of life after death, in addition to promoting a true knowledge of the meaning of death for believers and inviting all men of good will to participate and prepare to this great eschatological event. The analysis of the result is that man by his nature will have to experience death, and that by his faith he can face it as a transcendental event of eschatological retribution.

Key words: Death; remuneration; sheol.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla la valoración bíblica del Antiguo Testamento y Nuevo Testamento en referencia al sentido de la muerte, que nos ayudará a reconocer las acciones creadoras de Dios, como también la caída de los primeros hombres en la desobediencia y la entrada en la historia humana en referencia a la muerte y su verdadero sentido trascendental. El aporte que

realiza el Antiguo Testamento acerca de la tesis retribucionista en los libros sapienciales como también en algunos profetas, permite comprender el panorama de las primeras concepciones de la vida después de la muerte y como el mismo Cristo predica del sentido de la muerte por medio de los Evangelios. Nos encontramos viviendo tiempos difíciles por la crisis sanitaria de la pandemia, los índices elevados de muerte a causa de la pandemia, permite comprender la necesidad de afrontar el presente tema y como alentar a los fieles de buena voluntad a seguir viviendo en la esperanza de Dios.

SUSTENTACIÓN

Valoración bíblica de la vida en el Antiguo Testamento.

Las Sagradas Escrituras nos muestra la riqueza del sentido de la muerte y de la vida, es necesario para que exista una comprensión teológica de la muerte, se necesita emanar brevemente luces del sentido de la vida, volviéndose en una necesidad para una adecuada comprensión. Es ineludible entender que “para comprender la actitud con la que Israel afrontó el problema de la muerte, hay que partir de su idea de vida” (De la Peña 2014, p.54). La vida se encuentra íntimamente unida al sentido de la muerte, todo el proceso se encuentra determinado por la idea que Israel se hace de la vida “es necesario com-

prender su actitud ante la muerte y su respuesta final al ministerio de misma” (De la Peña 2014, p.54).

Born et al (1993) menciona que la vida en hebrero jayyim, y en griego zoe; no solamente hace referencia a la existencia física, sino que sobre todo a la capacidad de actuar y de movimiento, expresando con un plural intensivo que significa también felicidad. Se inicia no solamente una visión de existencia, sino que también una vida llena de felicidad, de una búsqueda plena que se puede observar perteneciendo a ella la fuerza, la firmeza, la seguridad, el bienestar y la salud (De la Peña, 2014). La promesa comprende, en primer término, la posesión de un país rico, lleno de fecundidad; el hombre de la fe bíblica está indisolublemente unido a su mundo y su mirada es fija, pero sobre la tierra y no en el cielo “el cielo es de Yahvé, la tierra se le ha dado al hombre” (Sal 115,6).

La vida es lo que distingue al vivo del muerto, se concibe como un don de Dios que insufla la vida en el ser animándolo, el aliento se convierte en la señal de vida “insufló en sus narices aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente” (Born et al, 1993). Es por ello, que se afirma que solamente el hombre es capaz de poseer un ruah y teniendo presente que en la mano de Yahvé se encuentra toda alma viviente y el espíritu de toda carne humana “si

solo prestase atención a sí mismo, si centrarse en el su espíritu y su aliento, toda carne a la vez moriría, el hombre al polvo volvería” (Jb 34, 14). Para el Israelita, el ideal más querido de la vida es la preservación y prolongación de la vida “honra a tu padre y a tu madre como te ha mandado Yahvé tu Dios, para que prolonguen tus días y seas feliz en la tierra” (Dt 5,16), se convierte en una característica que alude constantemente la predicación deuteronomica y profética.

La noción de vida, lejos de ser religiosamente neutra o puramente física, es un concepto teológico que desborda el límite estrictamente biológico, es para Israel esa plenitud existencial antes señalada “porque es Yahvé quien lo otorga, la conserva y la prolonga como presupuesto y parte integrante de la promesa, y como comunicación de su propio ser viviente” (De la Peña 2014, p.58). La vida del hombre depende de la divinidad, es un dato común en la historia de las religiones; la fe bíblica sabe que la vida está en manos de un ser personal, fluye de una voluntad libre y de una relación dialógica (Marie, 2007). La alianza pactada entre Yahvé y su pueblo condiciona la vida de la observancia a la voluntad divina manifestada en los mandamientos “sigan todo el camino que Yahvé ha trazado: así vivirás, serás feliz y prolongarás tus días en la tierra de la que vas a tomar en posesión” (Dt 5,33). El punto máximo de vitalidad se

alcanza cuando la relación de la persona y Dios es actuada como comunión y es cuando el israelita piadoso puede confesar “tu gracia vale más que la vida” (Sal 63,4), ya ahora entonces puede darse la vida que se convierte en plenitud existencial incluso en medios de las dificultades, penurias y tribulaciones, ya los salmos lo testifican “devuélveme el gozo de tu salvación, afiánzame con tu espíritu generoso” (Sal 51, 14).

Es necesario reconocer que, se puede mirar un extremo al enjuiciar el aprecio de la vida como manifestación superficial a bienes puramente materiales y tampoco a la renuncia a estos bienes, sería injusto pasarlo por alto “Dios confiere una plenitud vital integradora de todos los aspectos de la existencia, cuando esta relación a calado profundamente en el hombre, las vicisitudes temporales pasan a segundo plano y el hombre exclama a fuerte voz desde su interior: estando contigo, no hallo gusto ya en la tierra” (De la Peña 1986, p.72). Se puede aseverar que la vida es el valor supremo donde el hombre encuentra su comunión con Dios, también es su observación de su ley, la práctica a su culto es una fuente de alegría para el hombre. La vida se reduce a un mínimo cuando el hombre rompe su relación con Yahvé, una vida que se desarrolla al margen de la alianza no es la auténtica vida, es trasgredir el precepto divino es hacer la experiencia de la propia condición mortal. La muerte es a la vez,

excomuniación y por lo tanto el hombre ha roto su relación teológica y vital con Dios de la vida y de vivos, cayendo en una realidad oscura donde el mismo hombre busca salir, pero que siempre lo encontrará y será parte de su realidad existencial que es la muerte.

La muerte en el Antiguo Testamento.

La muerte es un acontecimiento natural en la realidad de todo ser humano, ya que nadie se encuentra ajena a ella, es inevitable realizar una distinción entre la muerte fisiológica y teológica y para una mayor comprensión de la muerte, las Sagradas Escrituras permitirán recorrer el camino desde el Antiguo Testamento y el sentido que el pueblo de Israel entrega a esta realidad existencial por medio de sus expectativas y frustraciones frente a esta realidad humana.

La muerte fisiológica.

La palabra muerte en hebreo *nawet*, es para la concepción fisiológica una pérdida o vaciamiento de toda la vitalidad del ser humano (Gn 35, 18) es un estado de pérdida animada, el hombre pierde su aliento, aquel ruaj que poseía es arrebatado con la muerte, por ende, el hombre muere cuando Yahvé lo priva de su aliento. Born et al (1993) asegura que el autor del libro de la sabiduría, entrega una concepción nueva de la naturaleza humana, nos habla del cuerpo

como principio material y el alma el principio espiritual. Estas relaciones se romperán en el momento de la muerte, estos principios no volverán a ser uno, sino que serán individuales, es por lo tanto la muerte fisiológica la ampliara esta separación entre materia y espíritu.

La muerte en el libro del Génesis.

El libro del Génesis nos narra el verdadero origen de la muerte, donde el “sentido bíblico de la muerte se desenvuelve en el ámbito religioso – teológico” (Duque 1993, p.172). El concepto bíblico de muerte es escatológico, más que biológico. San Isidro busca explicar la etimología de la voz muerte diciendo “se dice así porque es amarga, o talvez mors venga de morsu, del bocado del primer hombre que, mordiendo el primer fruto del árbol prohibido incurrió en la muerte”. Este inicio de muerte es la pérdida del hombre “en el paraíso terrestre recibieron de Dios el don de los dones a saber: su gracia, su vida, su amistad, los llamados dones preternaturales” (Fanzaga 2005, p.66).

Podemos decir que la muerte es algo natural, pero para nuestra fe desde la visión teológica, la muerte es la consecuencia del pecado de nuestros primeros padres que caen en el paraíso y es contraria a Dios, este acontecimiento interrumpe la armonía del hombre, no es un hecho connatural a la criatura humana “pero el árbol del conocimiento

del bien y del mal no comas; porque el día en que comas de él, quedarás sujeto a la muerte” (Gn 2,17). Dios pone al frente del hombre este conocimiento para que el hombre sea capaz de reconocer libremente y respetar con confianza este mandato del creador, por ende “va en contra del anhelo del mismo hombre” (Alviar 2007, p.281). Queda claro que, con ello su eternidad se interrumpe regresando al polvo (Gn 3,19), el hombre formado en las manos del creador es sumergido a la muerte por libertad propia, creado en un estado de santidad, pierde esta gracia de santidad original por desobediencia volviéndose universal este estado de muerte y es “donde experimentará el propio hombre su más honda soledad” (Pozo 2011, p.90).

El hombre no estaba en necesidad de morir antes del pecado original, pero la fe tampoco niega que sin el pecado original él hubiera prolongado definitivamente su vida terrena, se podría inducir que el hombre llegaría a terminar su vida temporal. Rhaner (1965) manifiesta que “ciertamente el hombre hubiera permanecido en su forma corporal, pero su vida hubiera llegado a un punto de consumación y plena madurez desde adentro. En otras palabras: Adán sin sufrir la separación del alma y el cuerpo, hubiera pasado aquella consumación de su vida personal abierta al mundo, pero este hecho se convierte universal para todo hombre con los

elementos propios del pecado original” (p.38).

La vida anteriormente expuesta es la suma de todos los bienes, la muerte se vuelve el gran compendio de todas las desgracias del hombre después de que entra el pecado por envidia del diablo (Sayes 2016, p.60). Se inicia la realidad llamada muerte para toda la humanidad, siendo angustiada, dramática e inexplicable para el hombre, buscando la necesidad del sentido de la muerte y de la interrogante post muerte.

La muerte en los patriarcas.

El tema de la muerte al no ser algo sencillo de explicar, se necesita ir progresivamente descubriendo la experiencia y la forma como lo han afrontado, en el libro del Génesis 11 -50 encontramos la pre historia de Israel, su antropología se dará en función a su fe “opuesta a la griega, no se buscan términos filosóficos” (Sayes 2016, p.60). El mundo judío tiene la noción del Dios creador, en su exilio comprobó que Dios estaba encima de la historia y sobre todo poder humano. El escritor del libro del Génesis nos narra la historia santa del pueblo de Israel, el hagiógrafo “no encuentra el problema de la trascendencia después de la muerte en referencia a los patriarcas, es algo natural de los elementos constituidos del hombre, es una ley universal” (De la Peña 1986, p.77). La muerte se convierte en una realidad

normal para el hombre patriarcal, es parte del ciclo de la vida de la persona.

El libro del Génesis nos menciona algunas características propias de la muerte en los patriarcas que son plácidas y sin problemas, al no fijarse en la trascendencia después de la muerte, el autor se fija solo en el hecho de esta realidad. La muerte no es un tormento, será “irse en paz” (Gn 15,15), también nos relata que “Abrahán murió, pues, en buena ancianidad viejo y lleno de días” (Gn 25,8); el relato de la muerte de Issac será también una forma de reunión con sus antepasados “murió y fue a reunirse con su pueblo” (Gn 35,29), no se reduce esa muerte a un encuentro con sólo su pueblo; el autor menciona que Jacob “se reunió con los suyos” (Gn 49,33). La realidad que se muestra es una realidad natural donde se encuentra el no sufrir a la muerte siendo una cosa natural y sin problemas para el hombre, el autor no tiene ningún interés por la suerte de los hombres después de la muerte. Lo que busca el autor en la muerte de los patriarcas es el hecho universal y no las consecuencias, como tampoco el resultado de ésta. Para ellos morir es “marcharse por el camino que hacen todos” (Jos 23,14), y el ser natural no sorprende al hombre en afrontar la muerte.

Si bien, ya he citado las expresiones más antiguas acerca de la muerte, psicológicamente se encuentran próximas

de todo a las precedentes, esto dirá de Moisés (Dt 31, 1), de David (2S 7,12), de Salomón (1R 11,43). Tenemos aquí muy de cerca las revelaciones mosaicas, la misma visión elemental, de un realismo muy humano y nada trágico, repitiendo lo anterior expreso que aún existe esta observación de solo ver el hecho de la muerte como algo natural de la persona. Se puede llegar a concluir que “para el alma religiosa primitiva, la muerte del hombre es una de las realidades que se debe recibir de Dios con el mismo respeto, con la misma sumisión, con misma humildad que los demás” (Marie 2017, p.7). El haber creído en las promesas de Dios hacía imposible que estos hombres no contemplaran nada como antes. Todo lo vivían con una luz y una seguridad nueva, todo incluido la muerte “todo murieron en la fe” (Hb 11,13), creyendo en las promesas de Dios más que en el interés personal, pero “no dudaban que la plenitud de las bendiciones divinas recaería finalmente sobre todas las familias de la tierra reunidas en la patria verdadera (Hb 11,14)” (Marie 2017, p.10).

La muerte en los libros sapienciales.

Es claro que son muchos los años que separan el tiempo de los patriarcas, con la aparición de esta literatura en la historia de Israel, su inicio es la búsqueda del más allá de la muerte “pero es interesante destacar, por otra parte, que, en toda la corriente de esta literatura

sapiencial, la muerte es contemplada a la luz de una sabiduría humana” (Marie 2017, p.11). Es por ello que, abordaré los tres libros que a mi parecer inician un giro importante en el tema de la muerte en la literatura sapiencial. Todavía existe la idea dominante de que la sabiduría conduce a gozar a una larga vida aquí en la tierra “hijo mío, no olvides mi lección, en tu corazón guarda mis mandatos, pues largos días y años de vida y bienestar te añadirán” (Prv 3,2), mientras que la necedad será lo opuesto junto a la malicia, conducirá a la muerte (Prv 9,13-18), morir y vivir viejo, es la realización de la vida, es la participación del futuro de Israel. Lo más importante que nos muestra este libro es el interés que se tiene después de la muerte por la memoria del justo: el recuerdo del justo sirve de bendición; el nombre de los malos se pudre (Prv 10,7). Esta supervivencia en la memoria de todos los hombres es la única que ambiciona, consecuentemente, en cuanto más es el recuerdo del hombre dentro del pueblo, será una muerte feliz y placentera.

Marie (2017) manifiesta que, en el libro de los Proverbios, los horizontes de la sabiduría se mantienen en el más acá de la muerte, no existe mucho interés aún en este libro acerca de la trascendencia del hombre de aquel dominio del más allá reservado a Dios. Pero existe una nueva concepción de vida, de una memoria del pueblo, del recuerdo de

aquel hombre que ha realizado su vida con sabiduría, será este un premio para aquel sabio y sensato. El pensamiento expresado en Job apenas ofrece algunas luces en la esfera de lo que estamos buscando, podemos observar que el libro nos ofrece una crisis terrenal de la vida del hombre, en este lugar el hombre será el mismo Job, en esta vida el justo sufre y el pecador triunfa (Jb 21), “parece contradecir la doctrina anterior de las sanciones dadas aquí abajo por Dios” (Marie 2017, p.12). Pero esta doctrina también llevara a todos al juicio y es por ello que, no podemos pensar que este autor opine de otra manera.

Podemos decir que la muerte en Job es la pobreza extrema “dijo: desnudo salí del seno de mi madre, desnudo allá retornaré. Yahvé dio, Yahvé quitó: ¡Sea bendito el nombre de Yahvé!” (Jb 1,21); la muerte será el quite del hálito de vida que es el Neshama (Job 34,14). Todo tiene lugar aún aquí abajo, manteniéndose aún la mirada a este más acá de la muerte, por lo tanto, la muerte será “el lugar donde se citan los vivientes” (Job 30,23) por consiguiente, todos pasan por este acontecimiento y encontrarán la muerte en esta vida, nadie salvará de esta realidad natural del ser humano. En Job podemos conocer algunas características de esta muerte, por donde el hombre tiene que pasar; nos muestra que en la muerte existe una insensibilidad total (3,11-19), también será un término para la vida donde na-

die ha vuelto jamás (14, 1-3). El libro de Job deslumbra un acontecimiento del hombre realista desde su sufrimiento de vida y por lo tanto “no se puede confesar más ingenuamente toda ausencia de creencia en un más allá compensador y beatificante” (Marie 2017, p.13). De este libro su nota será aún más sombría, toda su investigación se limitará al número de los días del hombre de su vida (2,3); el sabio siempre aventajará al insensato, pero todos tendrán un mismo fin en la tierra que será la muerte, será para todos ellos “su eterna morada” (Ecl 12,3). Por eso “los vivos saben que han de morir, pero los muertos no saben nada; no tendrán ya recompensa alguna y quedarán completamente en el olvido” (Marie, 2017). Por lo tanto, goza en lo más posible de la vida en el presente (9,10), la muerte será ese silencio de la sociedad existencial en el ser humano.

Podemos concluir que los libros sapienciales no miran aún una trascendencia de la muerte, está fijando su mirada en la muerte como una anulación de aquella larga vida que tiene que gozar el virtuoso. La vida por lo tanto será limitada al tiempo de años y meses, no existe todavía la noción del sheol, menos la retribución para aquel hombre virtuoso (Fazanga, 2005). Es necesario poder entrar a la mentalidad del Antiguo Testamento para saber la concepción que se tenía del sheol.

El sheol lugar de los muertos.

El hombre en la búsqueda de esa vida plena en la tierra, surge un acontecimiento que culmina en esta vida y abriendo la trascendencia de la muerte. Se puede observar anteriormente que en los libros de los sapienciales se encuentran vestigios del deseo de perpetuidad del hombre en la tierra, pero que no trasciende a más, es cuando empieza a ser necesario buscar que sucede después de esta vida, cuando el hombre deja su existencia terrenal y enfrenta otra dimensión. El sheol ha sido un lugar de habitación para la concepción del Antiguo Testamento, siendo catalogado como “domicilio común e indiferenciado para todos los muertos” (Pozo 2011, p.210). El sheol se convierte “en el lugar donde habitan todo aquellos que han dejado de existir en la tierra, la etimología de sheol que es *schaal* que significa requerir, interrogar es un lugar de requerimiento de juicio” (De la Peña 1986, p.27). El sheol es la residencia indiscriminada de todos los muertos donde “allí van a parar pequeños y grandes” (Jb 3,19). El “sheol no es algo propio de la tradición bíblica, lo encontramos incluso en el campo común de las religiosas semíticas, como también en el canto XI de la Odisea” (Marie 2007, p.16), el cuál es exactamente la misma evocación que expresan los textos bíblicos al mencionar la morada de los muertos.

Podemos observar anteriormente que con la muerte se da inicio “al fin de la relación personal y vivificante con Dios, deja de pensar en Yahvé y sus obras” (Born et al, 1998), este alejamiento que podemos observar, también implica un lugar de reposo después de esta vida, convirtiéndose en el lugar de habitación de todos los muertos y que tendrá algunas características particulares, que progresivamente irán evolucionando y surgiendo nuevas ideas de este lugar. El sheol “es el lugar donde están todos los difuntos justos e impíos, pero también es un lugar de sombras donde los *refaim* bajan al lugar tenebroso” (Pozo 2011, p.210). Este lugar por lo tanto no permite al hombre estar sereno, es un lugar tormentoso, donde es imposible ver alguna luz. Este lugar será tenebroso, no solamente por la oscuridad que existe en el sheol, esta revelación veterotestamentaria se vuelve un cuadro incompleto para los *refaim* post muerte, este lugar lleno de sombras y de temor es algo negativo al no existir ninguna esperanza cuando al hombre se encuentra en ella “es un estado no deseable porque implica una desconexión con el pueblo y el alejamiento de Dios” (Alviar 2007, p.281). Este hombre ya no capaz de alabar a Dios, aparecen en los salmos donde los justos piden a Dios que lo prolongue su vida (Sal 6,6.).

El judío no tiene clara la retribución y por ello se menciona que aquellos muertos “perviven después de la muer-

te en el sheol” (Sayes 2016, p.44). El cuerpo muere y se corrompe, pero “el alma del justo o del impío se encuentra en este lugar, porque la muerte no sólo es la destrucción, sino que también la separación” (Born et al, 1993). Observamos que el judaísmo se vio obligado la distinción entre buenos y malos, pero que participan todos de un mismo lugar, las Sagradas Escrituras también nos muestra al sheol como un lugar debajo de la tierra, algo subterráneo y por ello todos los que acuden a él tienen que descender (Gn 37,35), pero aún más profundo nos sumerge el salmista al decirnos que este lugar se encuentra en las propiedades del abismo (Sal 63,10), se convierte este lugar en el “extremo opuesto del cielo” (De la Peña 1986, p.70). De este domicilio común para los muertos, donde todos llegan habitarlo “surgirá una transformación cuando se introduce la persuasión de la retribución” (Pozo 2011, p.210). En esta tiniebla sin vida del sheol, se introducirán algunas distinciones y también claridad, para esto se desarrolla algunas fases que ayudarán a clarificar esta nueva evolución. El creyente al descubrir este acontecimiento que se da en la vida del todo ser humano, inicia una búsqueda incansable de poder evitar el sheol, este lugar se convierte para los hombres de fe en un castigo que se da después de esta vida, por ello todo creyente es invitado a poder seguir el sendero de la vida virtuosa para conseguir una comunión de amor, donde no exista el tormento

que es característico de sheol, sino que se cumpla el gozo pleno de una vida llena de Dios.

Retribución

Teniendo en cuenta que Dios premia el bien y castiga el mal, un elemento estructural que podemos observar en el Antiguo Testamento, es importante el análisis que nos presenta el autor sagrado, que todas acciones buenas y malas reciben por parte de Dios una respuesta ante tan acto, nunca Dios queda muda a los actos de los hombres: Adán es castigado (Gn 3) y también Noé es salvado por su inocencia (Gn 7), se debe tener presente que “se da a conocer un concepto importante de lengua hebrea el Sedaqad, el cual lo podríamos llamar justicia distributiva que es la retribución término de premio y castigo temporales, su tiempo en la tierra y su historia, por lo tanto, hablar de justicia implica dar al cuál según el derecho que tiene y ha obtenido” (De la Peña 1986, p.78). Este esquema simplista comienza a tener resquebrajaduras a sus cimientos a partir del destierro de los babilónicos, surgiendo reflexiones muy críticas a este esquema,

Es el inicio de un problema y no de creencia en Dios, sino que nace un problema inmensamente humano: ¿Por qué en esta vida el justo sufre y pecador triunfa?, es menester comprender que “los esfuerzos políticos de Israel

empezaron ensombrecerse más y más, y fue necesario elaborar la experiencia siempre más fuerte, el de sufrimiento, injusticia y situación desesperada” (Nocke 1983, p.72). Los hebreos en su antropología cargan acentos sobre la dimensión social del hombre y la solidaridad que “hermanan en común destino del individuo con su familia o clan; en la retribución donde se desarrollará una evolución significativa, primero será común o familiar y terminará siendo personal propio de cada individuo” (Nocke 1983, p.72). Este último punto es lo que será el culmen de la evaluación retribucionista del Antiguo Testamento.

Podemos analizar algunos pasajes del Antiguo Testamento, en especial en aquellos textos retribucionistas donde el comportamiento o la actitud de la persona, tiene una trascendencia importante en la retribución de la familia, del pueblo o del clan: los hijos de Elí sufrían las consecuencias de los abusos de su Padre (1 Sam 2, 27-36), la santidad de Noé salvará a toda su familia (Gn 17, 1-13). Podemos observar que “Dios sanciona el bien o el mal, con premios o castigos temporales y colectivos” (De la Peña 1986, p.80). También el pueblo, por lo tanto, se queda sujeto a la retribución divina del que alcanzará ese premio por a razón de la pertinencia a la comunidad divina, por ello podemos observar que el castigo en muchos casos sobreviene sobre la gente inocente,

invocando a la solidaridad de los hijos en la culpa de los padres. Este esquema no es bien visto por algunos que comienzan a protestar contra esta idea de retribución, es donde expondrán su voz de protesta algunos diciendo que cada uno morirá por su culpa (Jr 31,30) convirtiéndose en libertad personal “no puede ser que la responsabilidad personal, se puede convertir en colectiva, esto no es aceptado en ninguna forma, dando inicio a la caída de la teoría tradicionalista de que la retribución es compartida, desde este momento el hombre es mirado personalmente” (De la Peña 1986, p.81).

Buscando sus acciones de siendo retribuida estas acciones, será Yahvé que dará a cada quien según su conducta el fruto de su obra (Jr 17,10); los pecados son cometidos por los individuos (Jr 21,8) se convierte el hombre en “un buscador libre de los mandamientos, si lo cumple un inicio de vida de santidad o también puede ser de maldad, siempre dando esos actos resultados personales de vida o muerte” (Alviar 2017, p.281). Esta relación de Dios con el hombre es íntima e individual, con el profeta Ezequiel surge también una nueva visión acerca de la retribución del hombre y con él “se abre el camino de la conciencia, un individualismo y una debilidad de los bienes comunitarios” (De la Peña 1986, p.79). Aparece una expresión muy fuerte en toda la narración de este libro, en que la acción

de los padres no salvará o condenará al hijo, los actos que darán una verdadera retribución serán personales, dando a cada quien lo que le corresponde por derecho (Ez 18, 5-20) y aquellos que se conviertan conservarán su vida, pero los que se extravíen morirán (Ez 18, 21. 24). Es en este libro donde aparece que muchos se aferran a la tesis tradicionalista de la colectividad y rechazan esta nueva tesis (Ez 18,25.29), el profeta responde a este argumento “yo los juzgaré, pues, a cada según su proceder” (Ez 18,30), la perspectiva premio y castigo continúa siendo temporal, la retribución temporal e individual se mantendrá en el libro de Proverbios, consecuentemente, el hombre tiene que ser retribuido por Dios según sus acciones. La tesis modernista, supera enormemente a la tradicionalista; dará una nueva visión de retribución está ya no será temporal, es necesario que los bienes que no se disfrutaban en la tierra, tiene que tener premio fuera de esta, esta retribución forjará en Israel una búsqueda del más allá.

Predicación profética del sheol

Anteriormente se mencionó que el sheol era un lugar que se encontraba en los más hondo de la tierra, en esas profundidades es la reunión en el interior de la tierra, este mismo profeta nos menciona de un lugar más hondo dentro de este mismo sheol (Is 14,15), podemos ver que el lugar de los muer-

tos, no será igual para todos: “el hecho de que el rey de Babilonia es llevado a las más hondas profundidades, el destino de las sombras del sheol no era la misma” (Pozo 2011, p.210). Nos proporciona indicios de que el Rey Assur al ser llevado a este lugar podríamos decir de la posible existencia de lugares privilegiados como en el Rey o tal vez un lugar para los más crueles; siguiendo la misma ilación (Ez 32,22) nos muestra un sepulcro familiar en los que formaron una comunidad en la vida están unidos también en la muerte.

Este es un lenguaje metafórico, donde existe un espacio superior y otro inferior (Ez 33,23), pero podemos encontrar una de las aportaciones para poder adquirir un mejor panorama: “en el libro de los proverbios los adúlteros, pecadores y perseguidores de Israel se encuentran en el fondo del abismo (Prov 9,18) y, por lo tanto, para el impío implica una retribución futura desgraciada” (Pozo 2011, 2010). Para aquellos que se encuentran en el lugar superior correrá una mejor suerte, Él propio Jesús en la parábola del rico epulón y del pobre Lázaro (Lc 16,19-31) describe después de la muerte un sheol, con estratos diversos el rico mira desde el nivel inferior a Lázaro que se encuentra en el seno de Abraham.

Los salmos místicos.

Estos indican un paso trascendental

en lo referente al sheol, los salmos 16, 49 y 73, son llamados místicos porque en ellos expresan la esperanza de que Yahvé lo libere del sheol, es una de las características propia del salmista que pide auxilio de Dios en medio de la prueba. Es el inicio de la búsqueda de la libertad del sheol, es el hombre el que clama confiadamente a Dios diciendo “me recobraré de las garras del sheol” (Sal 49,16) por lo tanto el poder Yahvé se extiende a todo lugar que es capaz de llegar al propio sheol (Sal 139,8) el “Dios trascendente es capaz de recobrar a este hombre del sheol, es el hombre que desde el reino de los muertos se refugian por iniciativa propia en Yahvé” (Wolff 1997, p.139). En el Salmo 88, 10-19 el hombre muestra aquella fragilidad súplica que se convierte en una piedad desde el fondo de las tinieblas, esa libertad que anhela porque cree en el poder de Dios y de su auxilio.

El sheol “también forma parte del demonio de Dios por lo que el hombre puede esperar confiadamente en Dios su libertad” (Alviar 2017, p.281). En el Salmo 49 nos lleva a la búsqueda de la parte espiritualmente que contiene el hombre, haciéndose necesario saber no pide que libre su vida de la muerte, el salmista evoca aquella realidad que subsiste después de la muerte y comienza una “evolución hacia un concepto más cercano al de alma que subsiste después de la muerte y puede ser rescatada del sheol” (Pozo 2011, p.215). Este nefesh se

convierte en una realidad que puede subsistir fuera del cuerpo de la persona “independientemente que se trate de una retribución que se trate de una retribución transitoria hasta la resurrección, la introducción del termino alma, singularizado frente al anonimato de los refrain, acentúa, de modo reflejo, que la suerte de los justos inmediatamente después de la muerte es diversa de la de los impíos” (Pozo 2011, p.2180).

En algunos Salmos se encuentran afirmaciones de mortalidad a través del tema de los campos eliseos que “son el lugar donde iban los justos” (Pozo 2011, p.221). Después de la muerte, se inicia una idea de inmortalidad, dando inicio a una nueva forma de ver la retribución del justo, cuando abandona esta vida podemos ver “en concreto en los llamados salmos místicos el cual asegura que el triunfo del impío en la tierra y el sufrimiento del justo es una porción del cuadrado” (Alviar 2017, p.155). También el Salmo 1 dará algunas luces para el inicio de esta retribución trascendental porque “en la vida cotidiana podemos ver que siempre los justos son felices y que los pecadores son desgraciados, con esto da inicio a la crisis de la doctrina” (De la Peña 1986, p.80). Por eso Dios tendrá que premiar en otra dimensión los frutos de la vida terrena del hombre, desde su misma necesidad nace la indignación del justo frente al triunfo del impío (Sal 39).

En el Salmo 1, nace las dos vías de la vida del impío y la del justo, hace notar que esta vida del primero es opuesta a la del segundo, elogia el comportamiento del fiel a la ley de Yahvé; la razón de la felicidad del justo se coloca ya no en este marco corporal de años, sino en una trasladación escatológica del Edén (v3), por ser la vida del impío opuesta al del justo, esta vida será en el sheol, pero será lo que este salmo nos deslumbra es el juicio escatológico, en reunión con los justos. También se han tejido algunas interpretaciones del Salmo 23 donde el salmista está seguro de que Dios es su pastor y “que lo llevará a la bienaventuranza eterna del paraíso, donde se encuentran un sentido escatológico y por lo tanto sus verbos deben traducirse en futuro” (Pozo 2011, p.223). El agua serán para muchos exégetas un elemento esencial en los campos Elíseos (v2), pero también aparece el tema escatológico del banquete: “Preparas ante mí una mesa” (Sal 23,1), por la fidelidad del hombre justo puede confiar en Yahvé que no defrauda al que espera en Él (Sal 91) “las cosas no quedan en este lugar, el justo tiene la confianza en que Dios no lo dejará en el sheol que le sacará y le hartará de gozo perdurable ante presencia, estos salmos insinúan, una relación del hombre – Dios, después de esta vida” (Alviar 2017, p.155).

Podemos concluir que la retribución ha tenido su propia evolución, pasando por la tesis tradicionalista por la cual

participábamos todos como soporte de los pecados de nuestros antepasados, pero esta tesis se verá superado por la personalista e individualista es la cual se sostendrá, siendo esta nueva tesis de la retribución una apertura a la trascendencia para poder esperar en ella el premio que se adquirido en la tierra, deja de ser por lo tanto la retribución temporal y se inicia una trascendencia de esta.

La muerte en el Nuevo Testamento

La muerte ha sido para Israel un tema de luces no tan claras, mas con los libros sapienciales esta muerte comienza a brillar con luz propia y también la situación del hombre frente a ella; pero será en “la revelación veterotestamentaria sobre la muerte, halla su prolongación en el Nuevo Testamento, hasta alcanzar un punto culminante que tiene nombre personal: Cristo y su obra fundamental también tiene nombre: pascua” (Alviar 2017, p.288). Es necesario poder distinguir entre los dos tipos de muerte que nos presenta el Nuevo Testamento espiritual y la física observamos que la palabra muerte también es aplicado al bautismo (Mac 10,38) un morir en el pecado es donde el podemos observar la muerte espiritual, que es la muerte en el Señor (Ap 14,13).

Tradicionalmente se ha dado el significado de la muerte como la separación del cuerpo del alma a la muerte física,

esta dimensión de separación que es un acontecimiento propio del ser viviente y la “tradición cristiana hablado de la muerte como consecuencia del pecado y en Pablo esta tesis de relación pecado muerte es muy clara” (Nocke 1983, p.132). Esta tesis tradicional que podemos encontrar en el libro del Génesis (Gn 2,16; Gn 3,19) ha confirmado la desobediencia del primer hombre siendo la consecuencia de la entrada de aquella realidad de muerte a la vida del hombre como un acontecimiento. Es el punto de inicio para poder llegar a una conclusión de la verdadera visión que el mismo Cristo nos ha revelado para poder llegar a una conclusión de la verdadera visión que el mismo Cristo nos ha revelado de acerca de la muerte, Cristo habla de la muerte o de los muertos, pero también su propia muerte, donde el cristiano tiene que fundamentar su fe. En la muerte el hombre experimenta el fin de su historia en este espacio terrenal, esta muerte se encuentra íntimamente ligada a la resurrección, el mismo Cristo suprimirá las teorías antiguas, dándole una nueva visión a la muerte.

En los Evangelios el mismo Cristo habla acerca de la resurrección de los muertos (Mt 22, 23-33), por ello que “se le acercaron algunos saduceos, esos que niegan que haya resurrección” (Mt 22, 23). Este conflicto era uno de los problemas que existía entre los saduceos y fariseos (Hch 23, 6-8), este conflic-

to es expuesto a Cristo para ponerlo a prueba, pero para nosotros es el fundamento, será el fundamento de nuestra fe acerca de la muerte y de la resurrección “para el que niega la resurrección y toda inmortalidad, la descendencia es el único medio de supervivencia” (Marie 2007, p.38). Es donde la ley hebrea obligaba al hombre a casarse con la viuda de su hermano fallecido sin descendencia masculina, el Señor afronta el debate y desea exponer, si es que los muertos resucitarán.

En San Marcos alcanza el mayor relieve donde muestra que los saduceos están en el error (Mc 12,24.27) también “las Sagradas Escrituras atestiguan a favor de la resurrección y que el poder de Dios es capaz de resucitar a los muertos” (Marie 2017, p.39). El P. Larange en su libro el método histórico afirma que el argumento concluye muy bien, es ejemplo de exegesis midrashica, el Dios viviente puede o no puede ser nombrado entre los muertos, a no ser que Él se reserve el volverlos a llamar a la vida. Por lo tanto, esta resurrección ya no seguirá más la muerte, porque estará vinculada a la filiación divina de los resucitados (Lc 20,36).

Lo que se considera como muerte el fruto del pecado (Rm 5,12), ahora esta muerte comienza adquirir una nueva visión que es la resurrección; es por ello que van estrechamente unida la muerte y resurrección y ahora al “con-

cebir el más allá de la muerte, tenemos que concebir como una resurrección de este lado de aquí de la muerte en el que se despliega hasta sus consumaciones mesiánicas, el misterio del pueblo de Dios” (Marie 2007, p.40). La muerte en el Nuevo Testamento tiene una relación escatológica, siendo la muerte de Cristo el punto de partida “sin el pecado, el hombre del paraíso habría sido inmortal, por el pecado perdió el don de la inmortalidad, en consecuencia, todos los hombres han de morir” (Nocke 1983, p.132). Por lo tanto, todos estamos sometidos a la muerte, se convierte en un hecho universal: La universalidad de la muerte, hace patente a la vez la universalidad del pecado y la necesidad de la salvación; esta muerte que entro por la culpa de Adán (Rm 5,12) goza de cierta soberanía sobre la humanidad, la victoria de la muerte, solo puede venir de fuera como la obra de Dios y gracia.

San Pablo que nos presenta en Cristo ha triunfado sobre las potencias del pecado y de la muerte (Rm 6,23; 1Co 15,21-24) con su muerte y resurrección vence al pecado y a la muerte (Rm 8,34). La obra de Cristo es destructiva de la muerte es la que destruye a la muerte, con su muerte, por lo tanto, la destrucción del diablo (Hb 2,14), su muerte es agradable al Padre, expiatoria y desemboca en una gloriosa resurrección, la muerte es su gran obra la cual entrega en las manos del Padre (Lc 23,14) y es el cumplimiento supremo: “Cristo cul-

mina la revelación sobre la muerte, la idea clave es la victoria, Jesús vence tanto al pecado como a la muerte (Mt 9,2; Lc 7,48)” (Alviar 2017, p.290). Es Cristo que, con su Pascua, libera la muerte del dominio sombrío de la muerte y del pecado, que muriendo a la vida terrena se llega a la vida eterna, el que muere en el Señor estará exento de la muerte (Ap 2,11).

El hablar de la muerte, es también unirla a la resurrección, podemos “concebir como una resurrección en este lado de aquí de la muerte en él se despliega, hasta sus consumaciones mesiánicas, el misterio del pueblo de Dios” (Marie 2007, p.40). Esta muerte es el fin de la historia del hombre, la muerte es un “acontecimiento escatológico y por lo tanto con la muerte termina el tiempo de decisión y es un comienzo de estado definitivo” (De la Peña 1986, p.248). La muerte en manos del justo ofrece su holocausto al Padre reparando los pecados de los hombres. Los sinópticos nos menciona que con la muerte el hombre exhala el espíritu (Mt 27,50; Lc 23, 46), no significa desaparición total del sujeto, sino que será una victoria sobre la muerte, ya no una anulación, se convierte en una transformación (1 Cor 15,54); iniciándose la tesis de la retribución en el Nuevo Testamento “retribución más allá de lo terrenal, la retribución completa el último día de la resurrección, será la felicidad para los que obran bien y una triste suerte

para los pecadores” (Alviar 2017, p.290). La retribución mira el juicio de la otra vida, la retribución individual esta después de la muerte (Lc 16, 19-3), podemos observar en la parábola del rico donde vemos la retribución después de la muerte y antes del juicio final (Lc 23,43) entonces el sheol se convierte en una doble realidad subterránea: los justos serán llevados a un paraíso celeste y los impíos serán refundidos en el sheol, en esto podemos ver al rico Epulón y al pobre Lázaro (Lc 16, 19-31) y nos da una figura muy cercana a la concepción de retribución inmediatamente después de la muerte “la realidad con valor teológico será para todas la misma: La retribución es diversa para los justos e injustos inmediatamente de la muerte” (Pozo 2011, p.222).

La muerte una realidad con enfoque pastoral:

Es una realidad existencial que se ha intensificado en tiempos de la pandemia, las personas y comunidades se encuentran enfrentando la muerte de sus familiares, y son los momentos en que las personas comprenden y analizan el contexto que viven. La muerte en estos tiempos de la pandemia, se ha convertido en los signos de los tiempos y que es necesario transformar para que se haga presente el Reino de Dios. (Henao, Floriano y Pineda, 2017).

La realidad de la muerte, nos exige atender el llamado de Dios para escuchar los clamores de su pueblo, así como Él lo ha hecho (Éxodo 3, 7), y hacer de los clamores de los pobres y los indefensos los ruegos de la Iglesia misma. “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (Concilio Vaticano II, 1).

La muerte no solamente se convertirá en un acontecimiento, sino que será el inicio de la respuesta de la Iglesia con el acompañamiento espiritual y pastoral, el dinamismo de la Iglesia se ve reflejado en la respuesta. La Iglesia, viene a entregar vida en medio de la muerte, refleja esperanza y no temor, refleja historia de salvación y no de condenación; se convierte en el aliado de Dios en medio de los más pobres y olvidados.

La pandemia marca una pausa y un cambio de época, poniéndonos finalmente frente al reto de dar pasos concretos y de modo decidido hacia una “valiente revolución cultural” (LS114), es decir, una gran transformación de nuestra cultura hacia un modo de vivir que sea sostenible en lo ecológico, social, económico, político y cultural. La palabra que Dios dirigió en el entonces al pueblo de Israel, la dirige hoy a nosotros: “les doy a elegir entre la vida y

la muerte, la bendición y la maldición. Elige la vida a fin de que vivas tú y tu descendencia” (Dt 30, 19).

CONSIDERACIONES FINALES

El Antiguo Testamento nos muestra que el pueblo de Israel va descubriendo y aceptando el misterio de una vida más allá de la muerte, convirtiéndose en un acontecimiento natural del ser humano. También Cristo se muestra como el camino, verdad y vida; mostrándose como el Señor de la vida, de los vivos y muertos, mostrando el verdadero sentido de la muerte para los creyentes. Nos encontramos enfrentando una crisis sanitaria llena de muertes y desesperación, creyentes, ateos, ricos y pobres, vienen sufriendo por la covid 19. La muerte como un tema teológico en nuestros días adquieren importancia, nos preguntamos de la vida y de la muerte, nuestras familias y sociedad entera se encuentran viviendo estas dos realidades. La muerte se convierte no solamente en una realidad momentánea u oscura, sino que también felicidad plena y gozosa en la presencia de Dios. La muerte se cristianiza en un acontecimiento natural de la persona y su libertad permitirá disfrutar de la vida llena de amor y comunión eterna con Dios.

REFERENCIAS

- CELAM (2021). Documento para el camino. Celam.
- Alviar, J. (2017). *Escatología*. Eunsa.
- Born, J. y Ramenis, A. (1993) *Diccionario enciclopédico de la biblia*. Herder.
- De la Peña, J. (2014). *La pascua de la creación*. Presencia divina.
- De la Peña, J. (1986). *La nueva creación*. Presencia divina.
- Duque, R. (1993). *Ensayo sobre la muerte*. Encuentro.
- Fanzaga, L. (2005). *Mirada a la eternidad: muerte, juicio, infierno, paraíso*. Desclée de Brouwer.
- Henao, H; Floriano, R. y Pineda, M. (2020). Guía pastoral análisis de la realidad con el enfoque pastoral.
- Nocke, F. (1983). *Escatología*. Herder.
- Marie, H. (2017). *La muerte en la tradición bíblica*. Cuadernos Phase.
- Pozo, C. (2011). Teología del más allá. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Rhaner, K. (1965). *Sentido teológico de la muerte*. Sentido teológico de la muerte. Herder.
- Sayes, J. (2016). *Escatología*. Palabra.
- Wolff, H. (1997). *Antropología del Antiguo Testamento*. Sígueme.

Normas de Publicación

REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Para someter a evaluación preliminar una colaboración o aporte a la revista “YACHAQ”, los autores deberán aceptar las siguientes condiciones:

1. Sólo se recibirán para su publicación trabajos originales o inéditos, que signifiquen aportaciones empíricas o teóricas de relevancia, producto de investigaciones científicas.
2. El autor presenta su manuscrito de manera virtual en formato word, adjuntando CTI vitae (incluyendo ORCID), es decir, su hoja de vida con sus datos personales; así mismo, a través de una Declaración Jurada Simple adquiere el compromiso de no enviarlo simultáneamente a otras publicaciones.
3. La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación por parte de la revista “YACHAQ”, los originales enviados no serán devueltos.
4. Sólo se admitirán trabajos escritos en español, francés, inglés o portugués.
5. Todo manuscrito, habiendo pasado la revisión por pares, podrá solicitar al comité editorial, una carta de aceptación.
6. Los manuscritos seleccionados para su publicación pasan al Comité Editorial de la Revista, sin ningún tipo de retribución económica o compensación para con el autor o autores del artículo.
7. Una vez publicado, el autor podrá solicitar al Director de la Revista, un certificado de publicación.

TIPOS DE CONTRIBUCIONES.

Se reciben para publicación los siguientes tipos de contribuciones de acuerdo a las temáticas de la revista:

Artículos de investigación: son artículos inéditos que exponen los resultados de trabajos finales de una investigación y que además contribuyen un aporte al conocimiento científico y comprensión del fenómeno en estudio. Cuentan con una metodología formal y sus resultados se analizan rigurosamente.

Artículos de revisión: son artículos que exponen el estado de la problemática, reflexiones críticas y/o propuestas teóricas/conceptuales relacionadas con las líneas temáticas de la revista, y que permiten identificar relaciones o inconsistencias en el tema investigado, así como plantear propuestas para estudios posteriores.

Ensayos Científicos: son producciones científicas de una problemática que implica su profundización, disertación y síntesis, donde el investigador expresa su idea o punto de vista, a partir de una revisión objetiva, recogida y presentada previamente.

DECLARACIÓN DE NORMAS ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN

La Revista YACHAQ toma como Código Ético y de Buenas Prácticas para editores de revistas científicas, lo establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) en su página <http://publicationethics.org/> y el Reglamento del Código de Ética de la Investigación Científica de la UCT. En cumplimiento de estas buenas prácticas, la revista se asegura de vigilar la calidad científica de las publicaciones y la adecuada réplica a las necesidades de sus lectores, autores y evaluadores. Las correcciones, retractaciones y aclaraciones que sean necesarias serán publicadas obligatoriamente por el editor de la Revista. Además, en el proceso de revisión por pares, la revista tiene publicado el tipo de arbitraje que realiza en la selección de los trabajos y garantiza la confidencialidad del proceso de evaluación.

SISTEMA DE ARBITRAJE

La calidad y rigurosidad de los trabajos consignados serán evaluadas en una primera instancia por el Comité Editorial, quien le aplicará el software de plagio (turnitin) y solicitará la evaluación de árbitros especialistas en las áreas.

El sistema de arbitraje adoptado para la revista es el doble ciego, conformado por diferentes especialistas en las áreas pertinentes, de forma externa y anónima.

El Comité Editorial procederá a la selección de los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación.

La evaluación de los manuscritos se hará conforme a criterios de: originalidad, pertinencia social, actualidad, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas editoriales, a través de la evaluación según las rúbricas (artículo o ensayo). La decisión final de publicación, después del proceso de evaluación podrá ser:

- a. Aceptado.
- b. Aceptado con modificaciones.
- c. Rechazado

ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL Y DE REVISIÓN

Los manuscritos se redactarán con el formato IMRYD (Introducción, Material y Método, Resultados y Discusión). Esta organización se aplica a estudios cuantitativos, especialmente experimentales, y se adecuan a estudios cualitativos.

Los manuscritos que se presenten a la revista “**YACHAQ**” deben tener la siguiente estructura:

- **Título**
- **Autor o autores**
- **Institución Académica**
- **Ciudad-País**
- **Resumen**
- **Palabras clave**
- **Abstract**
- **Key words**
- **Introducción**
- **Método**
- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusiones**

- **Referencias bibliográficas**

* Dirección electrónica para correspondencia

NORMAS DE PUBLICACIÓN.

Standards of publication

Para someter a evaluación preliminar una colaboración a la Revista “YACHAQ” es necesario que el texto cumpla con las especificaciones de formato y contenido siguientes:

1. Escrito inédito en español, inglés o portugués.
2. Elaborado en Microsoft Word de Windows.
3. **Tipografía:** Times New Roman, 12 pts.
4. **Justificación:** justificada.
5. **Entrelíneas:** 1,15
6. **Tipo de página:** tamaño A4
7. **Extensión.** El total de páginas, una vez impreso, tendrá como máximo 15 para artículos (originales o de revisión). Este número incluye tablas, figuras y lista de referencias.
8. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo bibliografía, gráficos, tablas, etc.
9. **Título:** debe estar en español o portugués además de estar traducido en inglés. Se recomienda que no sea superior a 12 palabras. También se debe evitar el exceso de preposiciones y artículos o el uso innecesario de subtítulos.
10. **Autor o autores:** nombres y apellidos completos, el orden de los autores será según su contribución a la investigación o de acuerdo a los investigadores. No debemos incluir ni iniciales en lugar de nombres completos ni grados académicos o cargos institucionales. Será deberá agregar al pie de página el ID ORCID y de manera opcional los grados académicos y/o cargos institucionales.
11. **Resumen:** se presenta en español, inglés, francés o portugués. No superior a 250 palabras. Debe contener una descripción breve de los objetivos, alcances de estudio, la metodología, los resultados y las conclusiones principales. Además, debe incluirse la traducción al inglés del resumen (abstract).
12. **Palabras clave:** mínimo tres y máximo cinco palabras. Preferentemente deben

- apegarse al Tesauro de ERIC o de la UNESCO. Y traducidas al inglés deberán ir después del abstract.
13. **Introducción:** debe contener cuatro aspectos (realidad problemática, antecedentes y objetivo del estudio, entre los principales).
 14. **Metodología:** se describe el objeto de estudio y los procedimientos ejecutados en el estudio (mencionando en la misma descripción de los procedimientos, los principales equipos e instrumentos utilizados).
 15. **Resultados y discusión:** a medida que se van mostrando los resultados, se van interpretando y analizando, teniendo como respaldo otros estudios anteriormente publicados, o utilizando algún criterio bien fundamentado.
 16. **Conclusiones:** constituyen el punto principal para futuras investigaciones, deben redactarse de manera breve, precisa y de acuerdo con los objetivos establecidos. También debe incluir recomendaciones para futuras investigaciones y los beneficios de sus resultados. No utilice guiones o viñetas para separarlos, escriba las conclusiones en texto corrido y en un solo párrafo.
 17. **Agradecimientos (opcional):** los artículos que derivan de proyectos financiados deben contener un agradecimiento a la entidad financiera, incluyendo número de contrato, convenio, resolución, etc.
 18. Los manuscritos, citas y referencias bibliografías deben redactarse con el sistema APA 7ma (séptima) edición.
 19. **Referencias bibliográficas:** incluye al final del manuscrito una lista de las fuentes o materiales de las citas o referencias de las colaboraciones, según el manual de estilo APA 7ma (séptima) edición y en la misma lista deben aparecer las referencias, electrónicas y de otros soportes. En el caso de las referencias electrónicas debe cuidarse que sean vigentes. No deben incluirse como notas a pie de página o al final, ya que éstas deben aparecer en la lista al final del artículo o del trabajo, por orden alfabético.
 20. **Notas a pie de página:** tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.
 21. **Tablas, gráficas o imágenes:** deben insertarse en el lugar exacto dentro del cuerpo del artículo (no enviarlas por separado). Si por su tamaño o complejidad se presentan por separado, éstas deben estar en formato GIF, JPG o PNG en una resolución de entre 72 y 150 dpi y un tamaño no mayor a 800 x 600 pixeles. Dentro del texto debe hacerse referencia a las tablas y figuras que se incluyan.
 22. **Párrafos:** el estilo del párrafo debe ser moderno, es decir, no debe tener sangría

(tab) en el margen izquierdo y debe haber una línea de espacio entre párrafos o (automático).

Documentos complementarios

Además del texto completo del artículo y con las características de formato señaladas arriba, se deben entregar el siguiente documento:

- **Currículum abreviado:** de cada autor (máximo de 150 palabras cada uno), con los grados académicos e instituciones donde los obtuvieron, ocupación o funciones actuales (y anteriores, si lo desean), líneas de investigación o temáticas de su interés, libros más recientes y si ha publicado en revistas académicas (journals).

TÍTULO DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

(español, o portugués además de estar traducido en inglés)

Nombres y Apellidos del autor (es)

Universidad

Ciudad – País

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

KEY WORDS

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

RESULTADOS

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

*Adjuntar dirección electrónica para correspondencia

Los ensayos deben tener la siguiente estructura:

Introducción	¿Cuál es el problema estudiado y por qué se estudia, la tesis que se sostiene, el punto de vista o perspectiva teórica?
Sustentación	Argumentación teórico-empírica.
Consideraciones finales	Respuesta a la tesis que se sostiene. Reflexiones.

- **Título**
- **Autor**
- **Resumen**
- **Palabras clave**
- **Abstract**
- **Introducción**
- **Sustentación**
- **Consideraciones Finales**
- **Referencias Bibliográficas**

Es necesario que el texto cumpla con las especificaciones de formato y contenido siguientes:

1. Escrito inédito en español, inglés o portugués.
2. Elaborado en Microsoft Word de Windows.
3. **Tipografía:** Times New Roman, 12 pts
4. **Justificación:** justificada.
5. **Entrelíneas:** 1,15
6. **Tipo de página:** tamaño DIN A4
7. **Extensión.** El total de páginas, una vez impreso, no será menor a 6 páginas ni mayor de 8 páginas. Este número incluye lista de referencias.
8. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las referencias bibliográficas.

9. **Resumen.** En español, francés o portugués. No superior a 150 palabras, colocado después de los datos del autor. Además, debe incluirse la traducción al inglés del resumen (abstract).
10. **Palabras clave.** Mínimo tres y máximo cinco palabras. Traducidos al inglés.
11. **Notas aclaratorias.** Deben insertarse al final del documento, no al pie de página; numeradas en orden consecutivo con números arábigos.
12. **Referencias bibliográficas.** Incluye al final del ensayo una lista las fuentes o materiales de las citas o referencias de las colaboraciones, según el manual de estilo APA (7ma edición). En el caso de las referencias electrónicas debe cuidarse que sean vigentes.
13. **Notas a pie de página.** Tendrán una secuencia numérica y se debe procurar que sean pocas y escuetas.
14. **Citas y referencia dentro del texto.** Deben apegarse al Manual de Estilo APA. La referencia de una cita textual debe incluir el número de la página de donde se extrajo.
15. **Párrafos.** El estilo del párrafo debe ser moderno, es decir, no debe tener sangría (tab) en el margen izquierdo y debe haber una línea de espacio entre párrafos (automático).

El **título** describe el contenido del ensayo en forma específica, clara, exacta, breve y concisa. Permite al lector identificar el tema y el propósito comunicativo. Debe estar en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés. La claridad se da por la sintaxis adecuada y el uso de términos precisos, sin jergas ni abreviaturas. Se recomienda que no sea superior a 12 palabras. También se debe evitar el exceso de preposiciones y artículos o el uso innecesario de subtítulos.

Sobre **los autores** se deben escribir sus nombres y apellidos a fin de reconocer la autoría del trabajo. No debemos incluir ni iniciales en lugar de nombres completos ni grados académicos o cargos institucionales. Además, se debe colocar el número de orcid de cada autor. Estos últimos datos deben figurar al pie de página.

El **resumen** se presenta en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés (Abstract). Tiene por objeto: permitir que el lector identifique el contenido básico del ensayo en forma rápida y exacta, que determine la pertinencia y la relevancia de este contenido, a fin de que decida si le interesa leer el documento en su totalidad. Entre los errores más frecuentes en la redacción del resumen se pueden

mencionar: el escrito no es un resumen, no es inteligible o no está ordenado adecuadamente; incluye información irrelevante o carece de precisión y de concisión.

Las palabras clave se escriben en español, francés o portugués además de estar traducido en inglés (Key Words). Para seleccionar las palabras clave hay que tener en cuenta los siguientes requisitos: evitar términos inespecíficos o susceptibles de una interpretación amplia, así como el uso de abreviaturas y de preposiciones; incluir un mínimo de tres y un máximo de 5 palabras clave. Se debe evitar utilizar palabras que no son “clave”, un número excesivo de palabras o términos inespecíficos o ambiguos.

La introducción presenta el estudio, plantea y explica: su propósito comunicativo, punto de vista a partir del cual se abordará. Contestando a la pregunta ¿Cuál es el problema estudiado y por qué se estudia, la tesis que se sostiene, el punto de vista o perspectiva teórica? Las referencias bibliográficas tienen por objeto identificar las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos y técnicas provenientes de estudios anteriores publicados. Dan solidez a los hechos y opiniones expresadas por el autor y orientan al lector para que se informe en mayor extensión y profundidad sobre aspectos relevantes del estudio.

TÍTULO DEL ENSAYO

(español o portugués además de estar traducido en inglés)

Nombres y Apellidos del autor

Universidad

Ciudad – País

AUTOR

INTRODUCCIÓN

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

ABSTRACT

SUSTENTACIÓN

CONSIDERACIONES FINALES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUNCIONES DE LOS COMITES DE LA REVISTA CIENTIFICA

DIRECTOR: es el responsable directo del desarrollo, la producción y distribución de la revista. Sus funciones son:

- Dirigir las actividades del editor.
- Representar oficial y legalmente la publicación.
- Proponer acciones para el mejoramiento de la revista.

EDITOR: define la política editorial junto con el Comité Editorial, impulsa la mejora continua de la calidad editorial, controla el proceso de preparación y publicación de cada número, recibe los manuscritos y decide la admisión de los mismos, y toma las decisiones finales sobre su aceptación o rechazo.

Entre sus funciones se encuentran:

- Coordinar y controlar el trabajo del equipo editor.
- Proponer las normas de publicación y el manual de estilo para su aprobación.
- Administrar los recursos humanos y financieros de la revista, según las directivas trazadas.
- Conocer los artículos y decidir, en primera instancia, cuáles deben procesarse, sobre la base de su correspondencia con el alcance de la publicación y sus requerimientos formales.
- Asignar evaluadores o revisores a cada uno de los manuscritos.
- Interactuar con los autores de los manuscritos sometidos a la consideración de la publicación.
- Garantizar la información necesaria al equipo editorial para que puedan realizar con calidad sus funciones.
- Aprobar el arte final de la revista antes de llevarla a imprenta.
- Proponer las acciones de estímulo a los autores, editores, revisores y demás personas vinculadas a la publicación.

SUPERVISOR DE TRADUCCIÓN – COLABORADORES DE TRADUCCIÓN: es responsabilidad de este grupo de trabajo, revisar el contenido del Abstract de los

manuscritos y verificar que se ajuste al contenido mostrado en español.

COMITÉ EDITORIAL: Conformado por profesionales que garanticen el correcto tratamiento de los manuscritos a publicar, teniendo como principales funciones:

- Evaluar cada uno de los manuscritos.
- Enviar a los autores los resultados de la revisión y evaluación de su trabajo.
- Proponer a los autores mejoras en sus originales para que cumplan los requisitos para su publicación.
- Proponer las líneas generales de la política editorial de la revista.
- Presentar nombres de autores y revisores externos y en general cooperar en el mantenimiento del más alto nivel de excelencia académica y rigor científico de la revista.
- Dar entrada a los manuscritos, comprobar que cumplen las normas de publicación; asegurar que se ajustan a las características formales de una revista científica.
- Establecer el calendario de elaboración de la revista.
- Ejecutar el presupuesto de la Revista.
- Cualquier otra función que le asigne el Director de la revista.

COMITÉ CIENTÍFICO: compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el área de desarrollo e investigación de la revista, orienta la política científica e impulsa su difusión internacional. Su función principal: responder a los requerimientos de naturaleza científica que pueda formularles el Comité Editorial.



REVISTA CIENTÍFICA
YACHAQ

**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN**